

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador
Nueva Época

Número 28, enero-marzo 2016

“175 años de ciencia, excelencia académica y compromiso social”



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector interino

Lic. Luis Argueta Antillón

Vicerrector Administrativo interino

Mtro. Carlos Villalta

Secretaria General

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

Fiscal General interina

Licda. Nora Beatriz Meléndez

Presidente de la Asamblea General Universitaria

Ing. Nelson Bernabé Granados

REVISTA LA UNIVERSIDAD

DIRECTOR RESPONSABLE:

Dr. David Hernández
Universidad de El Salvador, El Salvador.
david.hernandez@ues.edu.sv

COORDINACIÓN:

Licda. Laura Zavaleta
Universidad de El Salvador, El Salvador.
laura.zavaleta@ues.edu.sv

CONSEJO EDITORIAL:

Lic. Luis Argueta Antillón
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Lic. Pablo Castro
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Lic. Raymundo Calderón
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. Fernando Cerezal
Universidad Alcalá de Henares, España.

Dr. Raúl Azcúnaga
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. William R. Fowler
Universidad de Vanderbilt, Estados Unidos.

Dr. Carlos Gregorio López Bernal,
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. James Iffland
Universidad de Boston, Estados Unidos.

MsD. Vicente Cuchillas,
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dra. Rhina Toruño
Universidad de Texas de Permian Basin

Para colaboraciones, canje o suscripción:

EDITORIAL UNIVERSITARIA, Universidad de El Salvador, Final Av. Mártires 30 de Julio,
Ciudad Universitaria, 2511-2035, 2226-2282.

editorial.universitaria@ues.edu.sv

editorialuniversitaria.ues@gmail.com

ISSN 0041-8242

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador



Nueva Época

Número 28, enero-marzo 2016

De publicación trimestral

Carta del director	3	<i>El proceso y los mecanismos de acumulación originaria (1864-1897)</i>	67
<i>Requerimientos para una planificación estratégica en la Universidad de El Salvador</i> José Luis Argueta Antillón	5	Rafael Menjívar	
<i>Entrevista al rector de la UES, Lic. Luis Argueta Antillón</i>	23	<i>Tareas para un futuro inmediato</i> Fabio Castillo	111
<i>Entrevista al presidente de la Asamblea General Universitaria, Ing. Nelson Bernabé Granados</i>	27	<i>El pescador de jacintos (cuento)</i> Napoleón Rodríguez Ruiz	121
<i>Entrevista con representante de movimiento estudiantil, Br. Jhonny Bonilla</i>	33	<i>La fuerza del sino de don Álvaro (cuento)</i> José María Méndez	133
Dossier 175 Aniversario		<i>Un país en busca de autor</i> José Napoleón Rodríguez Ruiz	143
<i>Discurso de reapertura de la Universidad en el exilio, en el edificio de la Corte de Cuentas</i> Félix Ulloa	39	<i>Nuestros Colaboradores</i>	155
<i>La Universidad y la cultura</i> Sarbelio Navarrete	47	ILUSTRACIONES DEL «PRIMER ENCUENTRO DE MURALISMO Y ARTE PÚBLICO LATINOAMERICANO»	

La Universidad es la revista académica y multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador. Fundada el 5 de mayo de 1875, es la revista más antigua del país. Su director-fundador fue el Dr. Esteban Castro.

En esta nueva época, *La Universidad* publica nuevas aportaciones teóricas y metodológicas, discusiones y reseñas, con el objetivo de liderar la agenda de investigación científica, cultural y política que se desarrolla en el campus universitario y en el país.





Mural ubicado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

CARTA DEL DIRECTOR

175 años de la Universidad de El Salvador

Este 16 de febrero se cumplen 175 años de la fundación de la Universidad de El Salvador; luego de que el 2 de febrero de 1841, una Asamblea Constituyente proclamara la separación del país de la Federación Centroamericana y fundara el Estado salvadoreño. Dos días después de su creación, el 04 de febrero, se aprobó la primera Constitución de El Salvador, declarándolo Estado soberano e independiente de la República Federal de Centro América.

La creación de la Universidad de El Salvador era la concretización de un largo sueño pues ya en 1770 la Intendencia de San Salvador elevó ante el Rey Carlos III la solicitud para la creación de un instituto de estudios superiores; y en las Cortes de Cádiz, España, el 21 de marzo de 1812 el diputado sansalvadoreño, Presbítero José Ignacio Ávila, presentó la petición de crear una Universidad argumentando de que "sería plausible para aquellos habitantes de San Salvador tener una Institución donde se educase a la juventud", con el objetivo de descentralizar la enseñanza superior en el istmo y evitar un largo viaje y estadía, para esa época, a las Universidades de Guatemala o de León, a los futuros profesionales de San Salvador. El otro objetivo buscado era económico y político pues se trataba del deseo de autonomía de las élites de la Intendencia de San Salvador tradicionalmente alentado por las rivalidades económicas y episcopales con Guatemala.

La historia de la nación y de la Universidad están indisolublemente unidas en estos 175 años de vida independiente, quizás ello explique el por qué la Universidad es el espejo donde se refleja la realidad del país de manera

muy ilustrativa.

El lema de estas celebraciones, "175 años de ciencia, excelencia académica y compromiso social", es ilustrativo al respecto, pues no se puede explicar buena parte de la historia política, científica y social de El Salvador, sin el acompañamiento de la Universidad estatal, principalmente durante el período que va desde 1841 hasta 1965, que es cuando se comienzan a crear universidades privadas en el país.

El presente número conmemorativo contiene una serie de trabajos de rectores representativos que ha tenido nuestra Alma máter, Sarbelio Navarrete, Napoleón Rodríguez Ruiz, José María Méndez, Rafael Menjívar Larín, José Napoleón Rodríguez Ruiz, Fabio Castillo, así como tres entrevistas a las autoridades, Rector, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Asamblea General Universitaria, y una entrevista a un representante estudiantil de nuestro máximo centro de estudios. Asimismo incluimos la propuesta de planificación estratégica de la Universidad de El Salvador 2015-2030, escrita por el actual rector interino.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Requerimientos de planificación estratégica en la Universidad de El Salvador

Luis Argueta Antillón
Universidad de El Salvador
jla.antillon@gmail.com

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo generar un debate al interior de la Universidad de El Salvador sobre cómo articular una estrategia de desarrollo institucional a largo plazo. Esta tarea, sin embargo, requiere de la articulación de planes y proyectos a mediano y corto plazo, que respondan a una estrategia general.

Para ello, se utiliza el método de la planificación estratégica para abordar la situación actual de la UES, ofreciendo un diagnóstico situacional, según las diferentes áreas de acción de la Universidad (académica, administrativa financiera, de infraestructura y de carácter social e interinstitucional). El artículo también plantea los componentes para el establecimiento de una imagen deseada de la UES y ofrece una estrategia para la superación de los problemas actuales, a partir de un conjunto de planes, programas y proyectos, que actúan en diversos niveles pero que a la vez están interrelacionados.

Palabras clave:

Planificación estratégica, desarrollo institucional, Universidad de El Salvador.

Abstract

This article aims to generate a debate within the University of El Salvador about how to articulate an strategy for a long-term institutional development. This task, however, requires joint medium and short term plans and projects, related with a general strategy.

For this, the method of strategic planning is used to address the current situation of the UES, offering, thus, a situational analysis for different areas of action of the University (academic, administrative, financial, infrastructural and social and inter-institutional). The article also raises the components for establishing a desired image of the UES, and offers a strategy for overcoming the current problems, from a set of plans, programs and projects, which act at different levels but that both are interrelated.

Keywords:

Strategic planning, organizational development, University of El Salvador.

*Si no sabemos quiénes somos, no sabemos qué hacemos;
Si no sabemos a dónde vamos, no vamos a ninguna parte;
Si no sabemos con quién vamos, nadie va con nosotros;
Si no sabemos cómo vamos, nos quedaremos en el camino.*

Introducción

Los requerimientos de planificación para la gestión de la Universidad de El Salvador, en el momento actual, estarían centrados en la formulación de un Plan Cuatrianual de Desarrollo 2015-2019 y el Plan Anual Operativo 2016, que correspondería a la ejecución del presupuesto de este año.

Empero, si estamos pensando realmente en el desarrollo de la institución, es claro que no se logrará en una gestión de cuatro años, sino en varias gestiones articuladas por un plan estratégico de desarrollo de largo plazo.

Como cada gestión pasa sin iniciarse un plan estratégico, son cuatro años de aproximación a la crisis institucional, el comienzo es ahora. Por tal razón, la presente propuesta implica una planificación estratégica de —al menos— tres gestiones, de tal forma que la gestión de autoridades que se iniciaría en octubre de 2015 sería el primer eslabón del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2030, cuyos elementos se proponen como una primera aproximación¹.

En el sentido apuntado, el primer paso sería la formulación del Plan Estratégico, derivando del mismo la formulación del Plan Cuatrianual 2015-2019 de las autoridades en proceso de elección, como primer eslabón del Plan 2015-2030.

En síntesis, deben formularse de inmediato cuatro planes de desarrollo de la UES:

- Plan de transición (de acción inmediata), oct.- dic., 2015;
- Plan cuatrianual (de mediano plazo) 2015-2019;
- Plan estratégico (de largo plazo) 2015-2030.

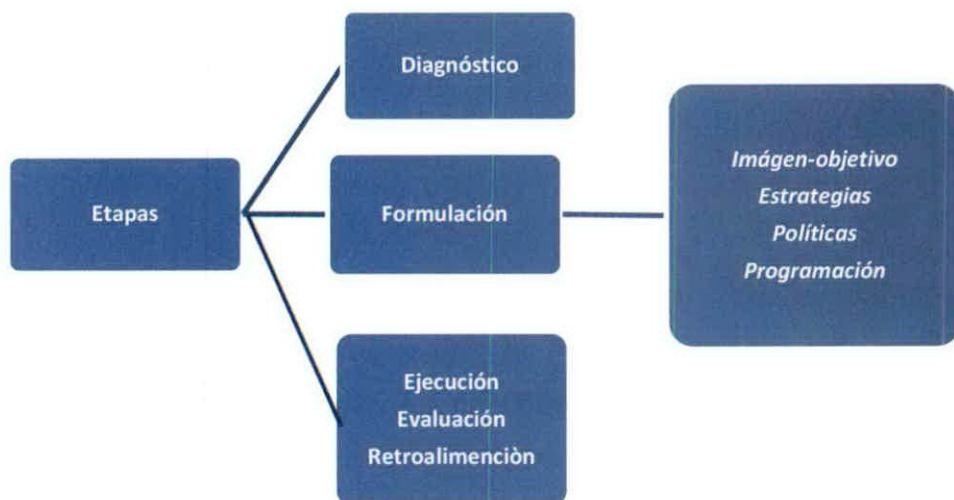
1 Es pertinente consignar que en la recién pasada gestión rectoral 2011-2015 se elaboró, a instancias de la Asamblea General Universitaria 2011-2013, un plan de desarrollo 2011-2023 pero, por no haber aplicado la metodología de la planificación estratégica y por no haber traducido las apuestas estratégica en programas y proyectos, el plan no se ejecutó.

Elementos para un plan estratégico de desarrollo de la UES 2015-2030

I. Etapas de la planificación

Se reconocen como etapas de la planificación estratégica: el diagnóstico, la formulación, la ejecución, la evaluación y el ajuste.

Gráfico 1. Etapas del plan



II. Diagnóstico situacional

El Diagnóstico de la Universidad de El Salvador consiste en investigar la realidad académica, administrativa-financiera e infraestructural, para determinar la naturaleza y la magnitud de los problemas que en la institución se manifiestan, así como las causas y consecuencias de estos. Es necesario, entonces, analizar las tendencias históricas que originan y explican la persistencia de tales problemas. Se trata así, de conocer e interpretar la dinámica de los hechos que se han manifestado en el pasado, los cuales persisten en el presente y se proyectan hacia el futuro, si no se hace nada para remover las tendencias de la situación diagnosticada, es decir, para evitar la configuración de lo que sería el pronóstico (situación crítica no deseada) de la UES, en ausencia de planificación estratégica.

El diagnóstico reviste gran importancia en la planificación, entendida

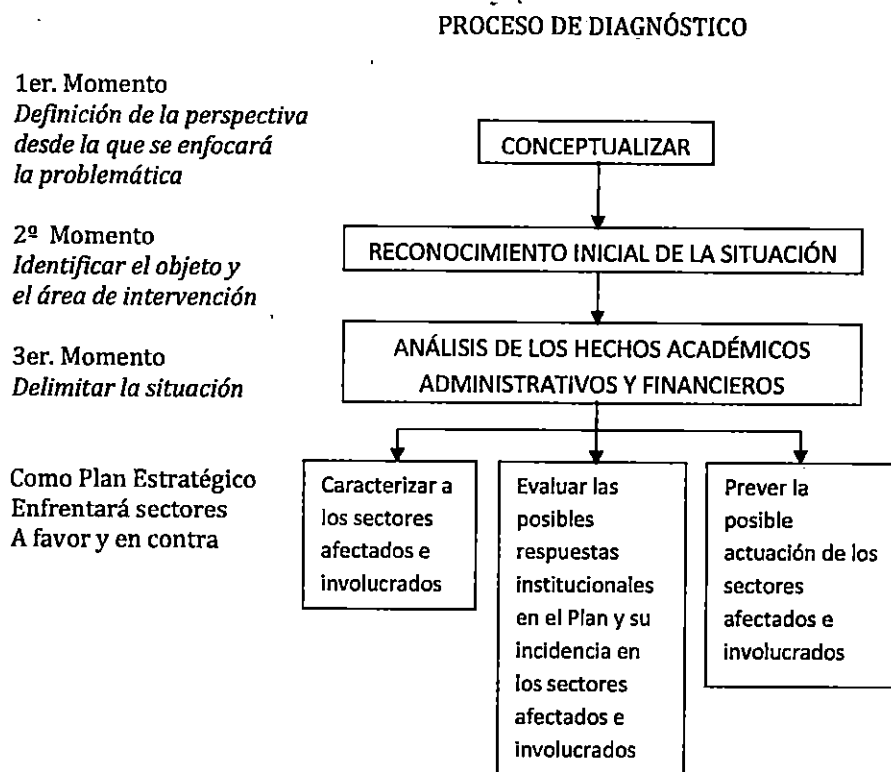
esta como una toma de decisiones anticipada, que necesita fundamentarse en el conocimiento de la realidad y en la proyección del futuro.

1. Situación y actuación de los actores

En último análisis, los actores del proceso de planificación son los sectores internos de la corporación y comunidad universitaria, y los *sectores externos involucrados*; los cuales deben ser identificados a fin de establecer cómo responderán y cómo serán afectados en un proceso de desarrollo institucional.

La transición del diagnóstico a un proceso de cambio pasa por tres momentos, para entender la dinámica que mueve las relaciones entre los hechos académicos, administrativos y financieros, la vinculación de los actores con esos hechos y la posible actuación de dichos actores.

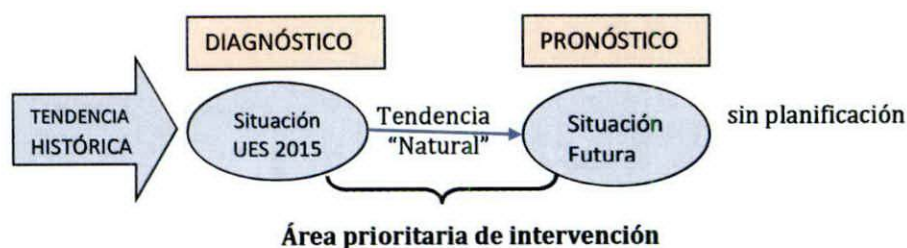
Diagrama 1. Momentos del diagnóstico



2. Las tendencias históricas

En la planificación de desarrollo en la Universidad de El Salvador solo se cuenta con una experiencia, la del Plan de 1988-1992, pero la situación de aquel momento histórico era de excepción², ahora, en una situación de "normalidad", la viabilidad del programa será de exclusiva responsabilidad de los actores internos y de los involucrados externos. Es por ello que es prioritario analizar las tendencias históricas de las actuaciones para identificar las áreas estratégicas de intervención.

Gráfico 2. Situación inicial y futura de la Universidad de El Salvador



El gráfico 2 es un diagrama de la situación que se afronta en el momento actual, con dos opciones al futuro: a) la actitud **determinista** de los universitarios, dejando que los factores y las fuerzas que, según el diagnóstico, han venido determinando la situación prevaleciente en 2015, continúen operando como tendencias naturales; si es así, podemos pronosticar que la situación futura de la UES presentará una imagen futura tanto o más crítica que la situación actual. b) si, en cambio, los universitarios adoptamos una posición **voluntarista**, procederíamos a intervenir sobre los factores y las fuerzas identificadas en el diagnóstico, evitando que se proyecten como tendencias naturales hacia el futuro y posibilitando la concepción y la construcción de la imagen deseada de la UES en un horizonte de largo plazo.

2 El desarrollo académico de la UES estaba vinculado con la supervivencia misma de la Institución; existía una plena identificación entre los actores internos y los externos involucrados; así como una franca confrontación con los actores de la parte contrainsurgente. En los primeros dos años de vigencia 1988-1990 se lograron los objetivos y metas programados; en los siguientes dos años, con cambio de autoridades, se descontinuó la ejecución.

III. Marco estratégico: identificación y selección de las alternativas de intervención

1. El diagnóstico y el pronóstico

El diagnóstico permite identificar, como ya se dijo, las tendencias históricas que han determinado la situación actual o inicial (UES₂₀₁₅) y la extrapolación de las tendencias históricas como "tendencia natural" hacia el futuro, proyectando lo que sería la situación futura (UES₂₀₁₉), como una réplica de la situación inicial (sin cambios fundamentales como ocurre cuando no se aplica la planificación estratégica). Este es el camino que conduce a la profundización de las manifestaciones críticas.

2. Elementos del diagnóstico de la Universidad de El Salvador

En una aproximación preliminar al diagnóstico se ha identificado los siguientes elementos:

En el área académica

- Abordajes curriculares rígidos y cerrados;
- limitada pertinencia de la docencia y la investigación;
- baja inversión en investigación, incluyendo laboratorios;
- desconexión de la proyección social con la investigación y la docencia;
- necesidad de capacitación y actualización de la planta docente;
- funciones académicas supeditadas a burocracia administrativa;
- el feudalismo de las facultades imposibilita desarrollo académico institucional coordinado desde las autoridades centrales;
- sector estudiantil indiferente respecto a desarrollo académico;
- elevados índices de deserción estudiantil;...

De naturaleza administrativa-financiera

- Burocracia y baja capacidad de ejecución de proyectos;
- limitada aplicación de la planificación normativa tradicional;
- deficiente conducción y administración académica;
- relativa rigidez del ordenamiento normativo institucional;
- limitado porcentaje del presupuesto universitario;

- falta de racionalidad y eficiencia en los “ingresos propios”;
- falta de racionalidad en la distribución del gasto, “hipertrofia de Oficinas Centrales”;
- erosión del principio de autoridad...

Del área de infraestructura

- Déficit de aulas y laboratorios, cursos masivos antipedagógicos;
- Ciudad Universitaria saturada, sin margen para el desarrollo;
- ausencia de la planificación para el desarrollo físico;
- anarquía en el mantenimiento de la Ciudad Universitaria;
- facultades multidisciplinarias con graves deficiencias en infraestructura;

De carácter social e interinstitucional

- Déficit en la interrelación UES-realidad nacional;
- desactivación de relaciones con organizaciones populares;
- descoordinación entre la UES y el MINED;
- escasa interrelación con otras instituciones del Estado;
- desconexión con centros de educación media.

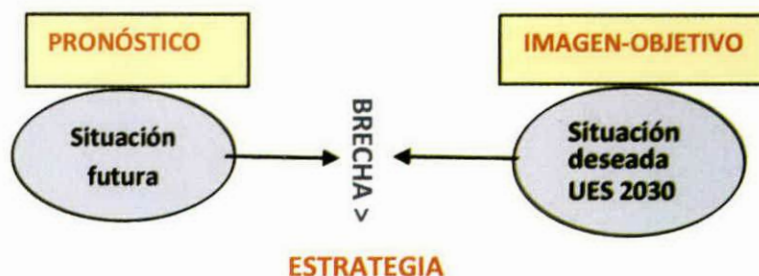
3. Prioridades de intervención

El diagnóstico y el área de prioridades de intervención (gráfico 1) proporcionan los elementos que caracterizan la situación actual de la UES, producto de las “tendencias históricas” que han prevalecido en la actuación de los actores internos y externos involucrados. Para continuar con el siguiente paso de la planificación estratégica y definir las prioridades de intervención, es necesario identificar las fuerzas sociales que han de respaldar las intervenciones y todos los pasos y etapas del Plan de Desarrollo; en el caso de la UES, se trata de los sectores de la comunidad y de la corporación universitaria, pero también de los sectores externos involucrados en la educación superior. La razón de identificar estos sectores es que las diferentes intervenciones a través de programas, proyectos y políticas los convierten en *actores y factores de la ejecución*.

4. Imagen objetivo

La definición de la situación que se desea alcanzar es la primera tarea estratégica, ya que tiene el propósito de superar la situación inicial y obviar la situación futura; pero la imagen objetivo así diseñada tiene un carácter preliminar o aproximado, ya que la planificación estratégica es un proceso dinámico de construcción sometido a **evaluación constante**, a fin de crearle **viabilidad** al plan. Se subrayan estos dos conceptos porque son fundamentales en la planificación estratégica (PE), la cual se caracteriza por reconocer que en el curso de la ejecución del plan se presentarán obstáculos, limitaciones y otros imprevistos que obligarán a una retroalimentación para introducir ajustes, es por ello que la trayectoria de la ejecución no es un proceso rectilíneo, sino sinuoso (ver gráfico 4).

Gráfico 3. Situación deseada



Con la identificación de la situación deseada —después de considerar otras alternativas— sabemos hacia dónde vamos, sin ella nos quedaríamos en el camino; por eso, cumple un papel orientador y marca la diferencia con la situación futura del pronóstico.

En una institución académica, gestora del conocimiento como debe ser la UES, la imagen objetivo debe corresponder con el escenario científico tecnológico del futuro, por lo cual, la construcción de la situación deseada pasa por aplicar la metodología de la *prospectiva científica tecnológica*.³

Por otra parte, la construcción de la imagen-objetivo o la situación deseada para la Universidad de El Salvador hacia el año 2030⁴ debe compatibili-

3 En la planificación estratégica la metodología de la prospectiva estratégica es clave.

4 Es preciso explicar que el Plan 'Estratégico' de Desarrollo UES 2023 sería ejecuta-

zar los elementos, las características y los requisitos que la contrastan con la "situación futura".

En el esquema 2 se especifican los componentes a tener en cuenta en la construcción de la *imagen deseada de la UES*.

Esquema 2. Elementos, características, y requisitos de la imagen-objetivo de la UES

<i>Elementos</i>	<i>Características</i>	<i>Requisitos</i>
<p>1) Activos: a) Implican el cambio o la creación de actitudes y mentalidades de los actores en sus diferentes roles; b) incluye los cambios y adecuaciones institucionales.</p> <p>2) Condicionantes: Potencial relativo de la dotación de recursos académicos, administrativos, financieros y materiales.</p>	<p>1) Congruencia: con las prospecciones del desarrollo científico tecnológico;</p> <p>2) Pertinente: en relación a las problemáticas de la realidad circundante actual y futura.</p> <p>3) Realista: con conciencia de las limitaciones que el momento histórico impone; pero al mismo tiempo, incluyendo propuestas que signifiquen un avance en las transformaciones buscadas.</p> <p>4) Consistencia: formulada bajo una concepción del mundo.</p>	<p>1) Correspondencia: con los intereses y aspiraciones de los sectores institucionales y externos involucrados.</p> <p>2) Validez: se refiere a la viabilidad de alcanzar los objetivos y las metas.</p> <p>3) Singularidad: construcción a partir de la especificidad de la UES.</p> <p>4) Significación direccional: debe centrarse en los aspectos estratégicos del proceso de desarrollo institucional.</p> <p>5) Autodesarrollo: con el plazo del plan no finaliza el proceso de desarrollo. El horizonte del desarrollo es indefinido.</p>

5. Estrategia general

La contrastación entre la situación futura⁵ con la situación deseada (UES, 2030) es el momento estratégico decisivo en el que se abre una *brecha* que

do en tres gestiones rectorales, siendo la primera la del periodo 2011-2015, pero en la realidad, todo continuó igual, la conclusión es que no era estratégico.

5 Debe insistirse que la situación futura es la que se configuraría con las tendencias históricas, por lo que sería similar a la situación actual.

debe cerrarse con la **estrategia**⁶ para asegurar los propósitos perseguidos, es decir, los objetivos y las metas de desarrollo, mediante posibles planes, programas, proyectos y políticas académicas y administrativo-financieras alternativas. Aquí se hablaría de una estrategia general que tiene que ver con objetivos estratégicos para la materialización de la Misión y la Visión⁷; esto significa que habría estrategias específicas a nivel de programas y proyectos.

Un elemento esencial de la planificación estratégica es que entraña una lucha entre oponentes, y por eso se ha abordado arriba la idea de grupos a favor y en contra⁸; por eso la **viabilidad** es una categoría central que requiere de una evaluación permanente durante la ejecución, hasta arribar a la situación deseada.

En el caso de la UES, los elementos del diagnóstico dan las pautas para formular una primera aproximación de los componentes de la estrategia general y de estrategias específicas para aspirar a la UES, 2030:

6. Planes, programas y proyectos prioritarios, a título de ejemplo

En el área académica:

- Formulación y ejecución de un **Plan de reforma académica**, sustentado en el **desarrollo curricular** que sustituya a los actuales planes de estudio rígidos y cerrados;
- implementar un programa de prospectiva del desarrollo científico tecnológico que ofrezca una oportunidad para el desarrollo del país;
- revisar la concepción alrededor de la integración de la docencia la investigación y la proyección social y ejecutar un programa para hacer efectiva dicha integración, en función de la **pertinencia y la excelencia**;
- elaboración y aplicación de un **Programa sistemático de formación y actualización de la planta docentes**, como garantía de 1), 2) y 3).
- **proyecto de creación de centros e institutos de investigación** en las

6 La estrategia se puede definir como la orientación general que debe guiar el proceso de intervención, e implica la escogencia de objetivos y metas.

7 Así la Misión y la Visión de la Universidad de El Salvador dejarán de ser letra muerta.

8 Esto nos recuerda el concepto general de estrategia prestado del arte de la guerra, en el que la estrategia es la que se diseña para ganar una guerra, a diferencia de la táctica que se aplica para ganar una batalla.

seis áreas del conocimiento, y creación y modernización de laboratorios, donde corresponda;

- **plan de cohesión y convergencia de la gestión central con la gestión local** (de facultades), para superar el feudalismo actual;
- **plan para dinamizar el protagonismo del sector estudiantil;**
- **proyecto para actualización permanente de los graduados**, a través de la conversión de la UES en universidad mixta: presencial y a distancia;
- **creación de la facultad pedagógica** y revisión de la pertinencia de las carreras existentes.

En el área administrativa-financiera

- **Programa de capacitación en metodología de planificación estratégica** para su aplicación generalizada en los procesos académicos, administrativos y financieros;
- **plan de identificación del presupuesto universitario:** a) con los Planes operativos anuales, b) con los planes cuatrianuales de desarrollo y c) con el Plan estratégico de desarrollo, a fin de racionalizar y legitimar las gestiones y negociaciones de un **presupuesto por programas** y con crecimiento en función de la ejecución de los planes;
- **plan de delimitación de los ingresos propios a actividades académicas;**
- **programa de revisión y flexibilización de la legislación universitaria**, en función de la autonomía y de la dinámica de desarrollo institucional;
- **proyecto de desburocratización, eficiencia y transparencia administrativa;**

Desarrollo de la infraestructura

- **Negociación del traspaso de las instalaciones del IVU** para la creación de la Facultad Pedagógica;
- **restauración académicamente funcional de la Ciudad Universitaria;**
- **proyectos de desarrollo físico de las Facultades Multidisciplinarias,...**

De carácter social e interinstitucional

- Fortalecimiento y **reorientación de la proyección social en su función interlocutora** con instituciones y organizaciones de la realidad nacional;
- establecimiento de una vía directa, fluida y permanente de **comunicación con el Ministerio de Educación;**
- gestión de agendas de trabajo de decanos con funcionarios de **Ministerios e instituciones** disciplinariamente afines;
- programación de **visitas sistemáticas a estudiantes de bachillerato**, a fin de superar los diferentes traumas e incoherencias entre la educación media y la educación superior;
- crear **representaciones de la UES en universidades prestigiosas y solidarias extranjeras.**
- **constituir un panel de expertos y notables, para consultas y asesorías** en asuntos trascendentales de la UES.

IV. Un esquema de plan estratégico de desarrollo

Con los temas abordados se puede elaborar un esquema simplificado del plan estratégico de desarrollo de la UES que, a la vez, que permita visualizar la función y facilite profundizar los conceptos particularizándolos para el caso de la UES.

Por ejemplo, una tendencia histórica muy arraigada en los “cambios de planes de estudio” consiste en hacerle cambios cosméticos a las matrices de asignaturas, como los siguientes: introducir temas complementarios de algún texto novedoso importado; fraccionar o integrar el contenido de una asignatura por ciclos; agregar o suprimir prerrequisitos a una asignatura; alterar la asignación de unidades valorativas; etc., dejando la matriz cerrada por 5 o 10 años, hasta que venga otro “cambio” de plan de estudio...

Así es como en las diferentes áreas y funciones universitarias se hacen cambios para que nada cambie, y las tendencias históricas se proyecten en el tiempo como tendencias naturales. Así han venido configurando las imágenes o situaciones futuras de la UES, a semejanza de las situaciones iniciales.

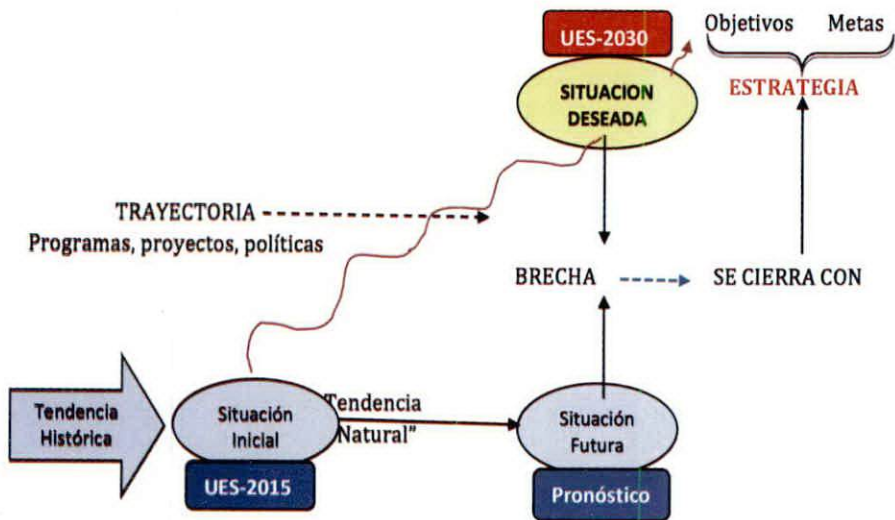
Con el Plan estratégico de desarrollo se está aspirando a una imagen objetivo que es la situación deseada de la UES hacia el año 2030, y para ello se ha identificado, a partir del diagnóstico, un catálogo de planes, programas,

proyectos y políticas que cambiarán y harán operativos la misión, la visión y los fines institucionales.

Pero la primera tarea es despejar el escenario del futuro hacia donde ir; ¿cuáles serán los eventos emergentes en el mundo y en El Salvador que tendrán impacto en el posicionamiento de la UES?

Para dar respuesta a estas interrogantes la planificación estratégica en la UES tiene que recurrir a la *prospectiva científica tecnológica*, a la hora de formular los planes, programas y proyectos que se integrarán en la **trayectoria** que parte de la situación inicial hacia la situación deseada.

Gráfico 4. Plan estratégico de desarrollo UES 2015-2030



El gráfico 4 es un esquema simplificado en el que se puede localizar la posición y la función de los elementos básicos que intervienen en la ejecución de un plan estratégico de desarrollo.

Se aprecia claramente como la brecha que se abre entre la situación futura y la situación deseada se cierra con la **estrategia**, que como concepto fundamental de esta metodología se **corresponde con una concepción del mundo y se deslinda en políticas con objetivos y metas.**

1. Trayectoria y viabilidad

La trayectoria es el itinerario que marcará la ejecución de los programas, proyectos y políticas de orden eminentemente académico, pero también administrativo, financiero y de infraestructura; como es inevitable que en el largo plazo aparezcan obstáculos y limitaciones, la ejecución no sería rectilínea, sino sinuosa, indicando así los ajustes que resultarán de la evaluación permanente para crearle **viabilidad** al plan estratégico de desarrollo. Se puede ver que la trayectoria se prolonga más allá de la situación deseada en 2030, con lo cual se quiere indicar que el desarrollo de la UES no puede tener un punto de llegada, puesto que el conocimiento se caracteriza por el cambio permanente.

2. Orden de precedencia de las acciones componentes de la trayectoria

En primer lugar, conviene recordar que el plan estratégico comprende tres gestiones institucionales de 4 años, es decir que será objeto de tres planes cuatrianuales para la ejecución de los planes, programas y proyectos prioritarios identificados e integrantes de la trayectoria.

Por otra parte, estas acciones componentes de la trayectoria tienen diferente prioridad y orden de precedencia con implicaciones sobre los recursos y sobre las actitudes de los actores sociales, es decir sobre los sectores de la comunidad y corporación universitaria e instituciones externas involucradas.

V. Plan cuatrianual de desarrollo UES 2015-2019

- Al distribuir el conjunto de acciones de la trayectoria para el periodo 2015-2019, es determinante el criterio de prioridad y de urgencia, pero también en las circunstancias propias de la UES, varios componentes de la trayectoria están interrelacionados. Por ejemplo, la ejecución del Plan de Reforma Académica como plan estratégico requerirá de la ejecución de otros planes, programas y proyectos académicos.
- Con este Plan se comenzaría a alinear las prioridades con los recursos requeridos, legitimando las gestiones por un presupuesto que el GOES no podrá eludir.
- Se podrá identificar niveles y responsables del logro de las metas.

Gráfico 5. Articulación de planes, programas y proyectos de la UES



En el gráfico 4 se trata de representar, a vía de ejemplo, la vinculación de los componentes del área académica de la trayectoria, indicando, por una parte (sentido vertical), la simultaneidad de tres procesos interdependientes y, por otra parte (sentido horizontal), los programas que les darían sustentación a tales procesos.

Pero la articulación de los componentes de la trayectoria también comprende algunos procesos del área administrativa-financiera, del área de infraestructura y del área de carácter social e institucional, haciendo de la ejecución del Plan Estratégico un proceso muy complejo, lo cual exige como primer requisito de viabilidad la formulación al detalle de los planes, programas y proyectos, a fin de proyectar la gradualidad en el proceso de ejecución.

En el Plan de Desarrollo de la gestión 2015-2019 se pronostica el logro de un tercio de los objetivos y metas contemplados en la ESTRATEGIA del Plan Estratégico 2015-2030.

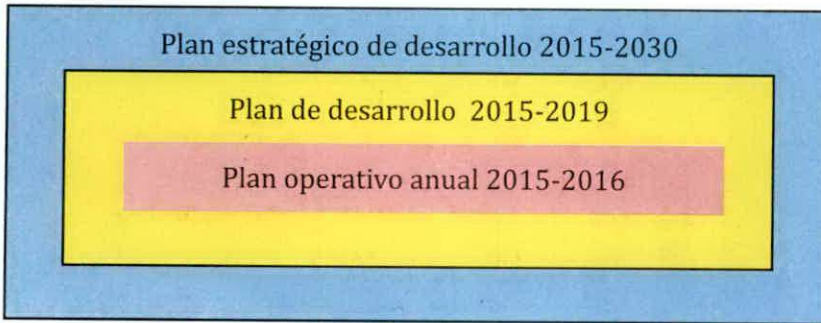
Para el desempeño de la gestión 2015-2019, adquiere una importancia estratégica la disponibilidad de los recursos, en particular de los presupuestos para los Planes Anuales Operativos 2016, 2017, 2018 y 2019; y en esta perspectiva, las gestiones ante el GOES por un presupuesto adecuado adquieren una legitimidad y racionalidad que no podrá ser ignorada en el proceso de negociación; es así que se gestionará presupuestos con crecimiento gradual y progresivo, comenzando con un porcentaje del presupuesto nacional aproximado al 2 % para el presupuesto de 2016 y finalizando con un 5 % para el presupuesto de 2019.

VI. Consideraciones generales

La presente propuesta, siendo un esquema general, estaría sujeta a una amplia y profunda discusión antes de la formulación de planes, programas, proyectos y políticas; esto es especialmente ineludible en una institución como la Universidad de El Salvador, con sus diversas instancias de decisión y con dos niveles de ejecución: la dirección central y las facultades.

La secuencia lógica de la planificación institucional de la UES se iniciaría con el Plan Estratégico, seguido con el Plan Cuatrianual y con el Plan Operativo Anual, pero en la práctica se observaría una simultaneidad.

Gráfico 6. Secuencia y simultaneidad de la planificación en la UES



Es obvio que esta propuesta es esquemática, preliminar y destinada a propiciar un proceso de toma de conciencia de la urgencia de salirle al paso a una crisis generalizada de nuestra Alma máter.



Detalle de mural ubicado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Entrevista con el rector, Lic. Luis Argueta Antillón, con motivo del 175 aniversario de la Universidad de El Salvador



La Universidad: ¿Qué motivos de reflexión de cara al futuro inmediato y mediato de la UES le inspira este 175 aniversario de fundación de la UES?

Luis Argueta Antillón: Primero, un saludo y una congratulación a la comunidad universitaria y al pueblo salvadoreño por este aniversario de la Universidad de El Salvador, como institución emblemática en la construcción de la identidad integral de la nacionalidad salvadoreña.

En el futuro inmediato la Universidad tiene planteada la solución del impase en torno a la elección de las autoridades del presente periodo 2015-2019, cuyo desenlace es aun nebuloso, pero también existe la certeza de que al final se impondrá la sabiduría, la responsabilidad histórica, el patriotismo y la

calidad académica de los genuinos universitarios para arribar a una solución que marque un salto hacia la excelencia de la misión histórica universitaria.

Con esa perspectiva, muchos/as universitarios/as vamos más allá de la reflexión y estamos haciendo de la actual coyuntura una oportunidad para establecer los fundamentos del proyecto de Universidad que se posicionará como la institución que proporcionará, a futuro, las pautas y los profesionales para el desarrollo científico tecnológico, cultural, social, económico y político con sustentabilidad. A propósito, debo ratificar, en esta oportunidad, mi propósito personal de aportar a las futuras autoridades la ruta de un itinerario de plazo medio y de largo alcance, requerido por el compromiso de desarrollo de nuestra Universidad.

LU: Dentro de su búsqueda y afirmación de su identidad universitaria, la UES se volvió un referente nacional a lo largo de estos 175 años de existencia. Cómo valora el rol político de la UES en los últimos años y cómo se plantea involucrar a la UES en la actual agenda nacional?

LAA: Sobre la búsqueda y afirmación de la identidad universitaria, existen muy buenos análisis que los Rectores han realizado en pasados aniversarios institucionales, y lo mejor que yo puedo hacer es recomendar esos aportes.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta el "rol político de la UES", es elemento esencial de su identidad, tal como quedó definida en el *Proyecto Político de la Universidad de El Salvador*, durante la gestión 1986-1990, caracterizada por el acoso de las fuerzas contrainsurgentes en el conflicto político militar; además de la esencia pública y científica de la UES en el proyecto político se identificaba como Universidad Popular, Democrática, Humanista y Libre, declarando en consecuencia su opción preferencial por las mayorías empobrecidas, sin desconocer su responsabilidad con las minorías.

Una característica importante de la evolución institucional en este periodo fue el avance académico, proceso que se sustentó en la innovación curricular y la planificación estratégica, logrando así

legitimidad y reconocimiento nacional e internacional, frente a las agresiones de los poderes económicos y políticos conservadores.

La lección aprendida en esta gesta fue lo determinante de la real Unidad Universitaria (UU) de los sectores de la comunidad universitaria: estudiantes (AGEUS), docente (ADUES) y trabajadores administrativos (ASTUES).

Aprovecho esta referencia para exhortar a las autoridades y sectores de la comunidad y corporación universitarias, para cerrar filas y aportar voluntades y capacidades, alrededor de planes, programas y proyectos de desarrollo académico, administrativo financiero y de la infraestructura institucional, los cuales están emergiendo para su discusión, institucionalización y ejecución.

La incorporación de la UES en la agenda nacional es una asignatura pendiente que le ha restado prestigio y credibilidad como ciencia y conciencia crítica de la realidad nacional, con el agravante que esto ocurre en un ciclo histórico signado por la persistencia de un modelo económico, social y político inequitativo y excluyente, que niega la democratización económica y las posibilidades de desarrollo humano y sustentable.

Esta es justamente la exigencia a los genuinos universitarios para la formulación e implementación del nuevo proyecto po-

lítico educativo, sin demora y sin excusas, haciendo valer la autonomía, aplicando con rigor científico los principios y valores que constituyen el patrimonio de la Universidad, como institución universal libertaria de la humanidad.

LU: Podría hacer un balance y unas perspectivas del desarrollo académico, científico, social y cultural de la UES en los últimos años y sus perspectivas a corto, mediano y largo plazo.

LAA: Personalmente, he planteado una aproximación al diagnóstico para un análisis situacional institucional, tratando de identificar los factores y las fuerzas que han configurado una tendencia en la evolución de la academia en los últimos años. En la referida aproximación diagnóstica se verifican las percepciones generalizadas en relación a ciertos déficits como la poca investigación científica y de calidad; la escasa proyección como ciencia y conciencia crítica de la realidad nacional; la erosión del principio de autoridad y la pérdida de mística universitaria; la dispersión e indi-

ferencia del sector estudiantil respecto de su formación de calidad y de las problemáticas nacionales; las gestiones de autoridades por inercia, sin planificación estratégica; etc, etc.

Lo preocupante es que se percibe un dinámica declinante y por ello es inaplazable la reversión de esa tendencia con la participación consciente de la comunidad universitaria, contando con el apoyo de las instancias correspondientes del Estado. Complementando las respuestas a otras preguntas, la primera tarea para comenzar a construir el futuro de nuestra alma mater, consiste en configurar la imagen de la Universidad de El Salvador, proyectando los desaffos-futuros del entorno y visualizando a través de la metodología de la prospectiva tecnológica, los futuros avances científicos tecnológicos que ofrecerán una oportunidad para el desarrollo nacional. Es así como se proyectaría el desarrollo académico como elemento fundamental en la UES del futuro.



Detalle de mural ubicado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Entrevista con el presidente de la Asamblea General Universitaria, Ing. Nelson Bernabé Granados, con motivo del 175 aniversario de la Universidad de El Salvador



La Universidad: La Universidad de El Salvador fue fundada el 16 de febrero de 1841. ¿Cuál es la importancia, a su juicio, Ing. Granados, del 175° aniversario de la Universidad de El Salvador?

Nelson Granados: 175 años es casi paralelo a la existencia de la República de El Salvador. 175 años solo marcan una diferencia de dos décadas respecto a la fecha cuando se constituye la república de El Salvador, y desde entonces la Universidad ha sido un baluarte, un bastión, bastante considerable en la formación académica y científica de este país, aportándole la formación de profesionales en diferentes disciplinas. Sin bien es cierto, en un principio eran contadas las especialidades profesionales, pero en

175 años hemos tenido bastantes aportes significativos en la ciencia, en el arte, en la cultura, en las letras. La Universidad de El Salvador se ha caracterizado por producir lo que otras universidades del país de índole privado no producen. Aquí se produce ciencia, se produce tecnología, y los profesionales que van a aportarle a la sociedad lo que esta realmente necesita.

LU: La Universidad de El Salvador es la única universidad pública del país, y en sus 175 años de existencia ha realizado grandes contribuciones a la sociedad salvadoreña, desde su quehacer científico, académico y su participación política, ¿cuáles son según su opinión los nuevos grandes temas que la Universidad puede retomar para la

transformación de la sociedad salvadoreña?

NG: Uno de los principales temas que tenemos en la actualidad, y que se ha convertido prácticamente en el talón de Aquiles de los gobiernos de turno, es el tema de la seguridad ciudadana. Considero que el tema de la seguridad ciudadana debe tener un abordaje, una discusión y un análisis profundo en la Universidad de El Salvador, a efectos de que se puedan identificar cuáles son las causas que generaron este problema que tenemos en la actualidad, y cuáles podrían ser las alternativas de solución, o buscarle solución en el mediano y largo plazo. Porque es un tema que no es nuevo, no fue iniciado hace dos o tres años; tiene sus raíces prácticamente en el periodo del conflicto social armado de la década de los ochenta y que derivó en una incertidumbre en el periodo de la postguerra, en la década de los noventa, agudizándose en esta primera década del presente siglo. Este problema, prácticamente, se ha salido del control de los gobiernos, en los últimos dos periodos de gobierno. El gobierno actual está teniendo quizás la manifestación más expresa del tema de inseguridad y la violencia en este país.

La Universidad de El Salvador, desde la perspectiva de la Academia, en lo técnico, en lo científico,

debe de analizar cuáles son las causas que originaron esta situación y ser un apoyo para las autoridades de turno para buscarle la mejor de las soluciones. Si bien es cierto, no se va a resolver el problema en el corto plazo, pero por lo menos, tratar de que el problema no avance en la forma exponencial como lo ha hecho hasta estos días. En este momento, la Universidad de El Salvador debe enfocarse en el tema de la familia, para ver cuál es realmente el rol de la familia en los años de infancia, a efectos de que cuando ya lleguen a la adolescencia no sean personas que se hayan absorbido por una situación social como la que estamos viviendo en estos días, sino que puedan ser agentes de cambio.

El tema económico del país no debe ser un tema aislado ni de un grupo de personas tenemos conocimiento de que en la actualidad el 1 % de la población mundial tiene el privilegio de atesorar una riqueza que es cercana a la que tiene el 99 % de la población restante. Es decir que en este momento, un promedio de 60 familias a nivel mundial acumulan la riqueza que tienen cerca de 3,500 millones de personas. Esta situación, para la Universidad de El Salvador, para el país, debe analizarse cómo está la distribución de la riqueza en El Salvador y proponer algunas alter-

nativas que no propicien ese desequilibrio de condiciones sociales, acceso a la riqueza, por la mayoría de los salvadoreños. Este debe de ser un tema de análisis, discusión y propuesta, con el objetivo de que no se amplíe la brecha entre los más ricos y los más desposeídos.

Estos son, a mi criterio, temas que deben de abordarse para encaminar al país en la vía del desarrollo que se necesita. Porque si no hay inversión en lo social y no hay inversión en el tema de lo privado, El Salvador tampoco va a poder avanzar como se necesita. Pero de nada serviría hacer inversión social, por parte del gobierno, propiciar la inversión privada, si la riqueza no se distribuye adecuadamente. Eso genera un desequilibrio en la sociedad, que va generando condiciones de pobreza extrema, que son las que propician en un momento determinado las necesidades, y las personas van buscando la forma de satisfacer esas necesidades; eso nos lleva a que en un momento determinado se tenga que vivir situaciones sociales como las que estamos enfrentando en estos momentos.

LU: Según su perspectiva, cuáles son los principales retos académicos, de gestión administrativa y legislativa que enfrenta actualmente la Universidad de El Salvador?

NG: Tres áreas importantes: En el tema de lo académico, no hay que perder de vista que en los últimos años se ha criticado a la Universidad de El Salvador por la disminución en la calidad académica. Se nos ha criticado que estamos entregándole a la sociedad nuevos profesionales sin una identidad propia ni excelencia académica. Entonces, en el corto plazo, debemos de fomentar una cultura de mejora académica, de excelencia académica para que, cuando le entregemos los nuevos profesionales a la sociedad, realmente sean profesionales competitivos y que la misma sociedad los requiera y esté esperando estos profesionales que saldrán con una enseñanza académica de primer nivel. A pesar de ser la mejor universidad del país, pues la Universidad de El Salvador está ubicada como la número uno, en estos días, eso no nos garantiza de que somos la mejor universidad, que estamos produciendo los mejores profesionales, y eso pasa por revisar el tema de la excelencia académica.

En el área administrativa, tenemos un subsidio por parte del Estado, en el tema presupuestario, el cual es distribuido cerca del 95 % en salarios, y apenas un 4 o 5 %, si andamos en el mejor de los escenarios, es utilizado para la inversión en activo ya sea fijo o mobiliario, para el desempeño académico. Esto

contrasta con la mejora académica, porque debemos de garantizar una mejor inversión en la adquisición de bienes y servicios para ir mejorando el trabajo académico.

Tenemos que ser más eficientes, eficaces, en la administración de los recursos y garantizar una optimización y una inversión en las áreas que realmente se necesitan. Eso pasa por mejorar los procesos administrativos. Tenemos una materia pendiente ahí que superar, la Universidad de El Salvador, a nivel de entidades estatales. Particularmente, con el Ministerio de Hacienda, a quien le debemos de rendir cuentas sobre la ejecución presupuestaria, pues hasta los últimos años no habíamos logrado cumplir con la tarea de hacer una liquidación presupuestaria en tiempo y forma. Hicimos un ejercicio en el año 2015, en el que se adelantó la liquidación, pero se hizo fuera de tiempo. La gran tarea es demostrarle a las entidades de gobierno que la Universidad de El Salvador administra los recursos de manera eficiente, pero también queremos ser eficaces en los tiempos para su ejecución.

Por último está el tema legislativo. Esto incluye el rol que le corresponde a la Asamblea General Universitaria. La Asamblea General Universitaria tiene un principio en la Ley Orgánica, establecido en el

artículo 16, en el que define que la Asamblea General Universitaria es el máximo organismo normativo y elector. Entonces, en la parte de legislación, tenemos dos grandes áreas: la parte normativa y la parte electoral.

A finales del año 2015, tuvimos la elección de autoridades de nivel central y a nivel de facultades por parte de la Asamblea General Universitaria, y considero, en lo personal, que es una tarea pendiente, porque no conseguimos los consensos. No fue por incapacidad de la Asamblea General Universitaria, sino por la falta de consensos y entendimientos para que logremos, con los dos tercios de los integrantes de la Asamblea General Universitaria, elegir a las autoridades, principalmente de nivel central.

Es importante señalar que en estos 175 años de vida de la Universidad de El Salvador, la Universidad, por primera vez, no tiene a las primeras autoridades de nivel central electas para el 28 de octubre de 2015, cuando les tocaba tomar posesión. Sin embargo, tenemos tareas pendientes en ese tema. Iniciamos este año 2016, y en este 175 aniversario, mi anhelo es que la Asamblea General Universitaria pueda lograr los acuerdos, los consensos y elegir a la mejor de las propuestas para que desempeñe el cargo de rector o rectora, vice-

rectoría académica y vicerrectoría administrativa. De igual manera, tenemos pendiente la elección de la fiscal general o el fiscal general de la Universidad de El Salvador, y además las autoridades, decano y vicedecano, para la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Es la tarea pendiente, pero creo que estamos dando pasos firmes en la búsqueda de los consensos, lograr los acuerdos para que podamos elegir a estas autoridades y funcionarios pendientes.

Eso nos motiva a pensar que en los próximos meses y en los próximos años tenemos que garantizar una revisión exhaustiva de la misma legislación que tenemos. El reglamento electoral es una de las prioridades que debe de asumir la Asamblea General Universitaria, a efectos de revisar cómo está este reglamento electoral que ha propiciado este escenario adverso para los intereses institucionales, y de alguna manera, definir qué se va a hacer con una posible reforma del reglamento electoral, que viabilice el proceso, que sea viable, factible, confiable; y que al final de cuentas sea la institucionalidad la que prevalezca y no los intereses de grupos o de personas.

Creo que en materia legislativa, en la legislación universitaria, hay que ponerle un alto al avance que hemos tenido en la aplicación

de la norma y revisar la misma ley orgánica, tratar de promover una iniciativa de reforma a la Ley orgánica es urgente, igual, podemos revisar su reglamento, de la ley orgánica. Otra de las tareas pendientes es cómo armonizar la gestión administrativa y legislar de tal manera que no tengamos esa gran cantidad de normas que al final lo que hacen es frenar un proceso de administración académica-financiera, que deben ser más viables los proceso pero con la misma legislación que nosotros tenemos frenamos algunas cosas que deben ser más expeditas para la administración.

En este momento tenemos cerca de cincuenta reglamentos, aunado a la Ley Orgánica, al reglamento de la Ley Orgánica, al reglamento académico administrativo y al reglamento del escalafón. Todo ello requiere una revisión exhaustiva a efectos de hacer las reformas que correspondan, sin contar la ley común que tenemos que aplicar, comenzando con la Constitución. Es decir que al final, la Universidad de El Salvador está inmersa en una normativa que supera las cien leyes, reglamentos y normas; y que al final, por desconocimiento de tanta normativa, se pueden ir cometiendo errores. Se están generando nuevas leyes de aplicación nacional, y eso implica que nosotros debemos de estar en sintonía

con lo que la legislación común nos ofrece, como por ejemplo, la Ley de Acceso a la Información Pública, la tenemos que aplicar nos guste o no; la Ley de Ética Gubernamental, la Ley de Medioambiente, tenemos que aplicarlas, no somos un estado separado de la República de El Salvador, somos una institución que debe de ir a la vanguardia de la interpretación y aplicación de la norma común y de las normas propias. Entonces en legislación tenemos mucho que aportarle a esta Universidad y a este país.

LU: Finalmente, Ingeniero Granados, ¿qué mensaje puede enviarle a la comunidad universitaria con motivo de la celebración del 175 aniversario de la fundación de la Universidad?

NG: Que garanticemos la unidad. Hay que propiciar las mejores condiciones para que haya una identidad de la Universidad de El Salvador. Tenemos que amar a esta institución. Tenemos que considerarla propia, no un lugar de visi-

ta, sino identificarnos con la Universidad de El Salvador. Amar a la Universidad de El Salvador para que podamos tener un trabajo, una presencia en armonía, de calidad, y que podamos propiciar las mejores condiciones de paz y desarrollo de esta institución, a efectos de que eso se pueda manifestar en la sociedad salvadoreña.

No podemos estar divididos, no podemos estar creando enemistades, ganando enemistades a diario, sino por el contrario, hay que romper esas barreras, hay que desecharlas, y hay que armonizar; primero una relación interpersonal de primer nivel; eso es soñado pero no imposible. Se puede si se comienza a ceder, para que los demás comiencen a sentir que tienen su propio espacio y poder compartir el espacio común que es esta ciudad universitaria.

Un saludo especial a todos y todas los miembros de la corporación universitaria, en este 175 aniversario, confiando en que la historia nos pueda juzgar en el hecho de seguir avanzando y no retroceder.

Entrevista con representante del movimiento estudiantil Br. Jhonny Bonilla, con motivo del 175 aniversario de la Universidad de El Salvador



La Universidad: ¿Cómo percibe el sentir del sector estudiantil en esta conmemoración del CLXXV aniversario de la Universidad de El Salvador?

Jhonny Bonilla: Los estudiantes de la Universidad de El Salvador, nos sentimos orgullosos de nuestra Alma Mater por pertenecer a la institución más emblemática de nuestro país, habiendo escrito lo más valioso, lo más digno y lo más noble de nuestra historia, como ha sido la misión de formar y forjar durante 175 años a los mejores salvadoreños y salvadoreña.

LU: ¿Cómo caracteriza la presencia del sector estudiantil durante la historia de la Universidad de El Salvador?

JB: En primer lugar hay que decir

que el estudiante universitario ha sido, en los grandes momentos históricos de la institución, el sujeto de los cambios en los modelos y procesos educativos, buscando precisamente la superación de los enfoques conocidos como conductistas. Un ejemplo de las gestas estudiantiles fue el movimiento estudiantil de 1950 en pro de una reforma universitaria, lográndose como resultado la autonomía universitaria, reconocida constitucionalmente y que incluso hoy en nuestros días es una batalla que se libra constantemente en su defensa.

Ahora bien, esa historia nos ha conducido al año 16 del siglo XXI, pero lamentablemente consideramos que en estos últimos años nuestra Universidad no ha respondido a los desafíos que le plantea

una realidad nacional inmersa en una diversidad de problemas sociales, económicos, políticos, ambientales. Se necesita urgentemente un giro estratégico hacia un nuevo modelo de universidad.

Es importante recalcar que la educación debe estar en función de los requerimientos que nuestra sociedad exige, en ese sentido, se encuentra subordinada a un orden social y económico establecido. A nivel económico y social nuestro país se enfrenta a una total desarticulación que impacta en la enseñanza Universitaria; sin embargo, es responsabilidad nuestra, de los universitarios, y sui generis a la Universidad misma ser un ente de cambio social.

LU: ¿Existe aún el movimiento estudiantil?

JB: Si, aún existe. La diferencia hoy día radica en la extensión y dimensión de las banderas que enarbolan la lucha estudiantil.

LU: ¿Cuáles son sus banderas de lucha?

JB: Bueno, tras el deterioro sufrido por el movimiento estudiantil en las dos décadas pasadas; los incipientes esfuerzos de lucha estudiantil se centran única y exclusivamente a la problemática interna a la institución. El letargo sufrido

por el movimiento estudiantil ha debilitado en gran manera la proyección u opinión crítica de los problemas sociales que se desarrollan a nivel externo. Para el caso, no se dimensiona ningún tipo de crítica a problemas económicos y sociales, el desempleo, la desigualdad económica o los altos índices delincuenciales, entre otros.

La lucha estudiantil se ha quedado encerrada en la Universidad, lo que ocasiona en muchos casos matices un poco dudosos de su propia legitimidad. Sin embargo, soy optimista al respecto; creo que en los últimos días se han sentado las bases para poco a poco ir construyendo como estudiantes comprometidos con el desarrollo académico, un verdadero proyecto de Universidad; sistemático y coherente a las demandas que la población más necesitada nos exige como hijos de esta institución.

LU: ¿Qué influencia tienen las organizaciones estudiantiles en la comunidad universitaria y sobre todo con los estudiantes?

JB: Mucha; verdaderamente, es el sector estudiantil es el que define en gran manera las decisiones importantes que se toman a nivel institucional; me refiero en este caso a los estudiantes que son parte de organismos colegiados de gobierno

y que provienen de una asociación de estudiantes o un gremio estudiantil.

Sin embargo, esto no es un indicador de que dichas asociaciones o movimientos tengan una influencia relevante dentro del seno estudiantil, de ese que normalmente se dedica exclusivamente a estudiar a diario; y es prácticamente por lo que anteriormente se menciona, la orientación de las luchas se queda a nivel interno y el único mecanismo para ello son las elecciones internas. El estudiante promedio, tal como el ciudadano promedio, se ve disgustado y disminuye su confianza a las mismas instituciones que por excelencia deberían ser las precursoras de los cambios y el desarrollo; para ello es necesaria la convergencia de intereses propios, legítimos e institucionales dentro de un solo proyecto de Universidad, avalado por las grandes mayorías. También es importante recalcar que una verdadera dirección del movimiento estudiantil puede ser posible a través de la democratización o apertura de espacios dentro de las distintas asociaciones estudiantiles y la posterior conformación de la AGEUS, con el espíritu reivindicativo del cual gozó históricamente.

LU: ¿Qué influencia tiene el movimiento estudiantil actual en la so-

cialidad salvadoreña?

JB: Antes de responder, es necesario entender que la movilidad o sedentarismo de las organizaciones y/o asociaciones estudiantiles, es resultado de una serie de medidas enrumbadas a desmovilizar la organización estudiantil, con esto no pretendo eliminar responsabilidades hacia dentro, pero es necesario dejar constancia que somos el producto histórico de una serie de medidas. Ahora bien atendiendo a la pregunta directamente puedo decir que nuestra influencia es casi nula, no solo como movimiento estudiantil sino como institución de educación superior; la proyección social y la publicación de trabajos académicos que ayuden a la solución de problemas que atañen a nuestra sociedad son casi inexistentes.

Por otra parte la capacidad de reacción y propuestas de solución desde el movimiento estudiantil se han ido con el paso de los años desapareciendo a tal punto que las movilizaciones ahora ya no existen, lo que nos lleva a pensar ¿por qué? Podemos notar que la última movilización cuasi grande que se hizo (excepto las del 1 de y 30 de julio) fue contra la aprobación de la ley de socio público-privado, y en esa misma pudimos notar el por qué la desaparición sistemática de la movilización estudiantil, Marx nos

explica sobre los flujos y re-flujos de los movimientos, en este caso considero como uno de los factores que más inciden en el reflujo, es el ascenso a la presidencia del partido de izquierdas que impacta en el qué hacer de los movimientos sociales, en esa medida se empantanaron muchas organizaciones estudiantiles, también la falta de formación de cuadros políticos y académicos que respondan con entereza a los nuevos retos de la sociedad salvadoreña y que además sean capaces de adaptarse y superar los nuevos paradigmas de dominación y el último factor pero no menos importante es la falta de banderas de lucha por parte del movimiento estudiantil, y quizá en un sentido más amplio, la falta de un qué hacer, esto nos lleva al inmovilismo y lastimosamente en muchos de los casos al parasitismo.

LU: ¿Cuál son según usted las grandes tareas pendientes que tiene el movimiento estudiantil?

JB: Bueno, a lo largo de la entrevista han sido esbozadas algunas, considero que es necesario una reforma y actualización de los mecanismos de participación estudiantil en la toma de decisiones, así como también vincular el trabajo académico y ponerlo al servicio de las necesidades de las grandes mayorías, por otra parte necesitamos hacer

eficiente el manejo de la Universidad y poder así emprender la lucha legítima por un presupuesto que nos permita poder impulsar la academia al servicio de las mayorías, que la Universidad pueda albergar a todas las personas graduadas de secundaria, sin pretenderme trillado es educación pública, gratuita, y de calidad.

LU: A 24 años de la firma de los acuerdos de paz en el país, ¿qué impacto percibe que la posguerra ha dejado en el movimiento estudiantil?

JB: El legado más grande que nos ha dejado, es el modelo neoliberal al que no estábamos preparados para enfrentar y que además terminó por sumergir no solo al movimiento estudiantil sino a la institución y al país, en la crisis más grande en nuestra historia, no solamente en materia económica sino también de identidad, y me refiero a identidad cultural e identidad de clase.

En ese momento cuando se cae todo el sistema de ideas que representaba a los sectores más populares del mundo y se posicionan nuevas ideas sobre el papel de las sociedades, algunos autores anunciando el fin de la historia, como la muerte de los grandes relatos, es decir, la muerte de las revoluciones, es este el legado al que nos enfren-

tamos, el que hasta el día de hoy promueve al individuo por sobre el colectivo y que por otro lado como respuesta contra-hegemónica se promueve desde la posmodernidad la dispersión de las banderas de luchas en muchas banderas de lucha que se desvinculan entre sí. En tal sentido no es difícil encontrar en nuestra universidad, estudiantes

que no estudian, trabajadores que no trabajan, docentes que no dan clases y movimientos estudiantiles que no se mueven, es casi natural este comportamiento para una Universidad tan cercana al posmodernismo y peor aún al neoliberalismo.



Félix Ulloa



Momento en que el Rector Félix Ulloa firma el acta de incorporación de la UES como miembro observador del Frente Democrático Revolucionario (FDR) en presencia de Manuel Franco de la UDN y Alfonso Buitrago del MNR.

Discurso del Rector, Ing. Félix Ulloa, en la reapertura de las oficinas centrales de la UES en el edificio de la Corte de Cuentas de la República

Félix Ulloa

Rector Universidad de El Salvador

1979-1980

Resumen del editor

El texto que presentamos a continuación, proporcionado por la familia Ulloa, es el discurso pronunciado por el Ex Rector Ing. Félix Ulloa en la apertura de las Oficinas Centrales de la Universidad de El Salvador, en el quinto piso del edificio de la Corte de Cuentas de la República, luego de la intervención militar de la Universidad el 26 de junio de 1980. Fue en esta ocasión cuando Ulloa pronunció su famosa frase «La Universidad de El Salvador se niega a morir».

Félix Ulloa dirigió la Universidad de El Salvador desde 1979, hasta su asesinato, el 28 de octubre de 1980. Había desempeñado varios cargos al interior de la UES; fue director de la Escuela de Ingeniería Industrial, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, jefe de Planificación y Rector.

Palabras clave:

Historia de la Universidad de El Salvador, rectores, autonomía universitaria

Abstract of the publisher

The text that follows, provided by the Ulloa family, is the speech by the former Rector Ing. Felix Ulloa at the opening of the headquarters of the University of El Salvador, on the fifth floor of the Court of Auditors of the Republic, after the military intervention of the University on June 26, 1980. It was on this occasion that Ulloa uttered his famous phrase «the University of El Salvador refuses to die.»

Felix Ulloa led the University of El Salvador from 1979 until his assassination on October 28, 1980. There were held several positions within the UES; he was director of the School of Industrial Engineering, Dean of the Faculty of Engineering and Architecture, Head of Planning and Rector.

Keywords:

History of the University of El Salvador, rectors, university autonomy

Los signos de estos tiempos son de tragedia y dolor. El fratricidio político motivado por la intolerancia ideológica ha sentado sus reales en nuestra sufrida nación y se manifiesta a diario con una crueldad indescriptible, cebándose impunemente en los sectores populares, vulnerables y menos favorecidos. Nuestro país se desgarró en una vorágine de violencia ciega e irracional que no respeta credos ni ideas, que ataca a mansalva marchas pacíficas como la del 22 de enero de este año, donde fuimos agredidos obreros, campesinos, estudiantes, docentes, pueblo en general, que pacíficamente y de manera inédita en la historia reciente, desfilaron por las calles de la capital con más de 200.000 hombres y mujeres que llegaron de todo el país, a demandar justicia, paz y democracia para nuestra patria.

Estas fuerzas reaccionarias que desde el gobierno reprimen al pueblo, a sus organizaciones, que capturan, desaparecen y asesinan a su líderes y dirigentes, no vacilaron en cometer el magnicidio en contra de nuestro Arzobispo Mártir Oscar Arnulfo Romero, hace solo unos meses.

El listado de estos atropellos a la vida, la dignidad y la libertad de nuestro pueblo es interminable, a diario se reportan capturas ilegales, desapariciones forzadas,

asesinatos selectivos, masacres y genocidios, en contra de humildes comunidades en el campo y la ciudad, de colectivos culturales y asociaciones profesionales, de sindicatos y gremios, de instituciones democráticas, y en esa línea represiva la iglesia no podía quedar fuera.

Son decenas de promotores religiosos y sacerdotes que se reportan entre las víctimas de capturas, asesinatos y desapariciones, centros de oración, escuelas y colegios dirigidos por devotas monjas han sido asaltados, cateados y saqueados; y para que no quedara duda de su salvajismo en contra de quienes han decidido leer el evangelio en el lenguaje original y eligieron practicarlo mediante la opción preferencial por los pobres, enviaron el mensaje más cruel e inhumano que el mundo civilizado se podía imaginar, asesinando al máximo exponente de la Iglesia Católica, el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Romero.

Luego llegó el turno de nuestra casa de estudios. La Universidad de El Salvador tenía que pagar el alto costo de su valiente autonomía y su cuota de sacrificio. Por ser el único espacio democrático donde podían congregarse las fuerzas progresistas y sectores democráticos que desafían a la dictadura, fue señalada como refugio de terroristas, calumniada de mante-

ner un arsenal de armas, de ser un centro de entrenamiento guerrillero, y con ese pretexto maléficamente diseminado, se preparó el artero ataque de este 26 de junio. Invadieron nuestra ciudad universitaria, nos cerraron las aulas, quemaron libros, apagaron micrófonos, nos quisieron callar. En su enajenación ideológica, confunden los conceptos básicos de la Universidad como la libertad de cátedra con el adoctrinamiento político; el trabajo de extensión universitaria, con la subversión, y la autonomía que nos reconoce la constitución desde 1841, con libertinaje y tolerancia para los grupos conspirativos contra el régimen.

El campus universitario, como patrimonio común de nuestro pueblo, estuvo siempre abierto a sus organizaciones para la realización de actos lícitos y legítimos, en el auditorio de la Facultad de Derecho se celebraron históricos eventos, entre ellos la fundación del Frente Democrático Revolucionario, de la cual la UES es miembro observador, la entrega que hicimos del Doctorado *Honoris Causa Post Mortem* a Monseñor Oscar Arnulfo Romero, y que fue recibido por el Arzobispo Monseñor Arturo Rivera y Damas. Pero también fuimos enérgicos al reclamar la realización de actividades que riñen con los principios y objetivos de nuestra

Universidad, por esa razón enviamos una carta de protesta a la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), cuando se nos reportó que unos activistas armados que decían pertenecer a ella irrumpieron algunos salones de clase para dar demostraciones del uso de armas. La respuesta fue inmediata y nunca más se repitieron hechos similares.

Ante esta nueva ocupación militar, le decimos a los miembros civiles y militares de la Junta de Gobierno, al alto mando de la Fuerza Armada, a los grupos económicos que se mueven tras bastidores, que si invadiendo la ciudad universitaria creen que acallaran el indómito espíritu universitario, están equivocados, se equivocan hoy, como se equivocaron en 1972, cuando el 19 de julio, las fuerzas combinadas del ejército y la policía, por orden del Presidente de la República ocuparon la Universidad, después que la Asamblea Legislativa derogara la legislación universitaria y desconociera a sus legítimas autoridades, con el dictamen favorable de la Corte Suprema de Justicia. Un golpe de los tres poderes del Estado contra nuestra Alma máter. Pero entonces tampoco nos doblegaron, la comunidad universitaria resistió, como lo hizo en 1960 cuando los cuerpos de seguridad del gobierno agredieron a docentes y estudiantes, golpeando brutalmente al enton-

ces Rector Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz.

Como en aquellos años, ahora estamos unidos, juntos, listos, dispuestos a seguir luchando para que en nuestra querida patria reine la razón sobre la fuerza bruta, que impere el derecho ante la arbitrariedad, que ante un gobierno de facto surja un gobierno de leyes. Estamos aquí reunidos para reanudar inicialmente nuestras tareas administrativas y luego ir retomando las responsabilidades académicas, que nos demandan los estudiantes y que deseamos cumplir los docentes, aun en estas precarias condiciones en las que nos ha colocado el régimen.

Es así como vamos a responder al oscurantismo fascista que este fatídico 26 de junio atacó militarmente el campus, con vehículos blindados, utilizando helicópteros como apoyo aéreo, disparando desde el aire a las instalaciones e invadiendo con la tropa desde los costados sur y oriente la ciudad universitaria.

Todos conocemos el saldo de dicha ocupación: muertos, heridos y desaparecidos. El dolor y el luto que nos embarga lo cargamos solidarios con los familiares de las víctimas. Nunca la comunidad internacional, el mundo científico, los países democráticos, en nuestro continente habían testimoniado

como la barbarie se ensañó tanto contra la cultura. Esas columnas de humo que opacaron el cielo de la capital eran las ideas, los conocimientos, la ciencia y la técnica acumulados y custodiados celosamente por generaciones de universitarios. Esfumadas en una hoguera que habría hecho palidecer a Torquemada, décadas de arduo trabajo académico de nuestro *demus* quedó reducido a cenizas. Quemar libros fue la herencia europea del Santo Oficio a los nazis y a los fascistas. En nuestra América la persecución de las ideas políticas fue una práctica común después que se instaló la doctrina de la Seguridad Nacional desde el Pentágono, pero ningún dictador se atrevió a quemar bibliotecas universitarias como ha ocurrido bochornosamente en este gobierno.

Pero la Universidad resiste, la Universidad no son los edificios, las aulas de clase, los auditorios, ni los laboratorios; la Universidad somos nosotros, docentes, estudiantes y trabajadores dispuestos a seguir adelante en nuestra lucha al lado del pueblo salvadoreño. Nuestra trinchera es y seguirá siendo la ciencia y la cultura, la producción de ideas y nuevos conocimientos, la libertad irrestricta de cátedra y ejerceremos la autonomía que nos garantiza la Constitución desde cualquier espacio

físico donde nos podamos congregar. Seguiremos el ejemplo de don Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, no tememos a los hijos y seguidores del Milán Astray fascista. A su grito de "viva la muerte, muera la inteligencia" les respondemos "viva la vida, viva la libertad, viva la ciencia y la cultura".

Por más que traten de aniquilarla, la Universidad de El Salvador no va a morir jamás, la UES nació con el Estado de El Salvador

en la Constitución de 1841, y vivirá junto a él para siempre. Espero nos mantengamos unidos en esta batalla por la libertad y la cultura, como dice nuestro lema.

¡La Universidad de El Salvador se niega a morir y nosotros estamos aquí para que viva por siempre!

.b.



Monseñor Arturo Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador, recibiendo el Doctorado *Honoris Causa Post Mortem*, otorgado por la UES a Monseñor Oscar A. Romero, acompañado del Rector Félix Ulloa, del Secretario General Ricardo Calderón y el Fiscal de la UES, Jorge Alberto Gómez Arias.



Detalle de mural ubicado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.



Sarbelio Navarrete

La Universidad y la cultura (Tomado de *En los jardines de Academo*)

Sarbelio Navarrete
Universidad de El Salvador
Rector 1936-1939

Resumen del editor

La conferencia que sigue fue pronunciada por Sarbelio Navarrete en la apertura de la Universidad de El Salvador, el 15 de febrero de 1934, cuando todavía no era rector. Sin embargo, el docente de la Facultad de Derecho Sarbelio Navarrete se destacaba por sus dotes intelectuales y su vocación como maestro. Su tesis doctoral es un ensayo sobre el Estado Centroamericano, aplicando la doctrina del materialismo histórico de Marx, que él escribió antes del triunfo de la Revolución Rusa.

Fue subsecretario de Instrucción Pública, juez general de Hacienda y rector de la Universidad de 1936 a 1939, cargo que tuvo que dejar cuando el General Maximiliano Hernández Martínez suprimió la autonomía universitaria.

Palabras clave:

Cultura, función cultural, Universidad

Abstract from the publisher

The conference that follows was delivered by Sarbelio Navarrete at the opening of the University of El Salvador, on February 15, 1934, when it was not yet president. However, the professor at the Faculty of Law Sarbelio Navarrete was noted for his intellectual gifts and his calling as a teacher.

his doctoral thesis is an essay on the Central State, applying the doctrine of historical materialism of Marx, even quites the triumph of the Russian Revolution. He was undersecretary of Education, General Judge of Finance and President of the University from 1936 to 1939, a position he had to leave when the General Maximiliano Hernandez Martinez abolished university autonomy.

Keywords:

Culture, cultural function, University

Señor Ministro de Instrucción Pública;

Señor Rector de la Universidad;

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia;

Señores representantes de la Asamblea Nacional;

Señoras, señores:

Dentro de pocos años, en 1941, se cumplirá un siglo de la fundación de nuestra Universidad. Cuando llegue el día de la celebración de este centenario, que indudablemente será solemnizado con la magnificencia que se merece, habrá entonces oportunidad de hacer el recuento y la evaluación de lo que para la vida nacional, para la cultura y el progreso de El Salvador ha representado este alto centro educativo en el transcurso de una centuria.

Nuestra Universidad, por su estructura, por su índole y sus tendencias, no difiera de las otras universidades indolatinas establecidas durante la Colonia o surgidas a raíz de la Emancipación. Como ellas, tiene sus deficiencias, sus vicios de origen; como algunas de ellas no llena todavía la misión que le señalan y exigen los actuales tiempos. Pero habrá de reconocerse que la Universidad Nacional no ha permanecido estacionaria desde su fundación; antes bien, ha vivido siempre con el oído atento a los

más avanzados movimientos intelectuales de la época, laborando en aspiración constante y silenciosa por superarse, hasta donde le ha sido posible, en medio de las asperezas y de las tristes realidades de nuestro ambiente. **Alma máter**, madre augusta y nutricia, que ha llevado en sus flancos a más de tres generaciones, de nuestra Universidad han salido académicos de valía, profesionales que en otros tiempos dieron brillo a El Salvador con las luces de su inteligencia; también hombres cabales, hombres de honor y de carácter que dignificaron la democracia y supieron en horas críticas de nuestra historia evitar el descrédito de las instituciones republicanas.

De las Universidades de América, se ha dicho, salieron los libertadores, los emancipadores, los que hicieron la revolución ideológica en estas nacionalidades, preparadora de la revolución práctica; de allí salieron los constructores de estas Repúblicas, los que en la vorágine de las guerras civiles que siguieron a la Independencia lograron muchas veces refrenar las violencias del caudillaje contra la libertad, al mismo tiempo que echaban las bases del Gobierno de los Estados. Este aspecto de la acción universitaria, por cierto de los más decisivos en la formación política de los pueblos hispanoamericanos,

deberá tomarse muy en cuenta entre nosotros por la parte que toca a la Universidad Nacional en el desarrollo histórico salvadoreño.

Universidad la nuestra, puramente del Estado y de tipo esencialmente profesional, como sus similares de la América Latina, ha tenido como ellas que seguir su trayectoria evolutiva para convertirse en un organismo autónomo dentro del Estado, y habrá de luchar, so pena de quedarse a la zaga y degenerar en un mecanismo inerte y rutinario, por llegar a ser lo que realmente debe: no solamente un conjunto de escuelas profesionales, sino, ante todo y sobre todo, una institución de alta cultura, el primer centro mantenedor y difusor de la cultura en el país.

El honorable Consejo Superior Universitario ha tenido a bien comisionarme para llevar la palabra oficial en este acto con que la Universidad inicia solemnemente sus tareas en el presente año. He aceptado ese honor, no solo por el deber de aportar mi modesto contingente intelectual a este Instituto que me dio una profesión, sino por cariño a este mismo centro, donde quedaron los más gratos recuerdos de mi vida estudiantil. Tema de mi conferencia es la Universidad en sus relaciones con la cultura. Un tema serio, lo comprendo, tema profundo y complicado, para cuyo

desarrollo carezco de la suficiente preparación; pero me ha parecido conveniente insinuarlo siquiera, como asunto que es de actualidad, como la cuestión palpitante de nuestro siglo, a la cual la Universidad de El Salvador no puede ser extraña, ya que, por el contrario, las modernas Universidades aspiran a ser los más completos laboratorios de esa misma cultura. La brevedad del tiempo de que dispongo para ocupar vuestra atención es favorable a mi propósito. Puedo así enunciar someramente ideas que no sabría desarrollar con la amplitud necesaria.

No son las Universidades las solas instituciones creadoras de cultura ni centros culturales por excelencia. Creadores de la cultura de un país son sus pensadores, sus filósofos, sus sabios y sus literatos, sus poetas y sus artistas, sus hombres de estudio, sus investigadores. Ellos son como el espíritu de esas vastas agrupaciones humanas que con el nombre de naciones viven e históricamente evolucionan en determinados puntos del planeta. Ellos habrán podido formarse dentro o fuera de las Universidades; pero, en todo caso, su obra constituye el acervo cultural que las Universidades están llamadas a conservar y a difundir como el más preciado tesoro de un pueblo,

como la más rica herencia que pueda legarse a sus descendientes. De esos grandes creadores de cultura reciben las Universidades hábitos renovadores de vida, como esas ráfagas de viento sano y fresco que sopla de las campiñas y viene a enriquecer de oxígeno el ambiente de las ciudades.

Nosotros no podríamos enorgullecernos de poseer una cultura elevada, muchos menos una cultura propia. Somos un pueblo nacido ayer no más, puede decirse; un pueblo mal administrado, a tientas dirigido, un pueblo en que muchas veces la pública instrucción ha sido cosa secundaria, más bien decorativa que fundamental en la actuación de nuestros gobiernos. Por otra parte, con sus múltiples e intrincadas complicaciones, el engranaje administrativo del Estado, más que un factor eficiente, viene a ser muchas veces un obstáculo para el libre desenvolvimiento de las aptitudes individuales. "El Estado, dice el Dr. Ernesto Nelson, se convierte en el adversario más decidido del que aspira a educarse, merced a la multiplicación de trabas y requisitos". Esta observación del eminente pedagogo argentino es mucho más grave para nosotros, si consideramos que en los últimos tiempos la enseñanza popular se ha vuelto tan dificultosa, que más pareciera existir un plan preconcebido

para impedir que la instrucción sea accesible a los hijos de familias desprovistas o escasas de fortuna, que son las que forman la mayoría de nuestro pueblo.

Personas desinteresadas, sin duda, pero que pensaban desde un falso punto de vista, propagaron entre nosotros la opinión, hace ya algunos años, de que para el Gobierno es obligación constitucional únicamente impartir la primera enseñanza. Con este criterio, no solo las escuelas primarias continuaron como siempre escasamente atendidas: también la enseñanza secundaria fue vista sistemáticamente con indiferencia, con hostilidad a veces; lo cual ha tenido que repercutir de modo desfavorable en nuestra Universidad, y, por ende, en la cultura general del país. Esto se ha sostenido aquí donde los medios educativos son tan deficientes; se ha sostenido precisamente cuando en Europa se proclamaba por los educadores, y hasta como punto del programa político de un partido, el principio civilizador de que la segunda enseñanza debe ser para todos.

A los menos observadores no se les oculta que, de un tiempo a esta parte, nuestro nivel cultural ha descendido de manera notable. Causas muy profundas podrían señalarse como originarias de tal descenso, acaso no peculiares a no-

sotros, sino generales, y que han hecho el caso en la cultura universal contemporánea; pero, concretándonos a El Salvador, que es lo que más de cerca nos interesa, tal vez no estaríamos equivocados si indicáramos como uno de los primeros motivos de la crisis que en la actualidad padece nuestra cultura el hecho de que la educación popular, en todos sus ramos, jamás ha ocupado puesto preferente, y, más bien, cada día ha venido siendo relegada a un plano de inferioridad con relación a los otros servicios propios del Estado.

Base de toda cultura es la ilustración y esta no se adquiere sin una instrucción preparatoria suficiente. El problema de la cultura es un problema de pedagogía nacional, pedagogía que actúa desde el kindergarten y la escuela primaria, pasando por los colegios de segunda enseñanza, hasta la Universidad. Y la Universidad es, ante todo, el superior plantel educativo de la nación. Su misión no es solamente hacer médicos e ingenieros, farmacéuticos, dentistas y abogados; no solamente garantizar la competencia y honestidad de quienes se dedican al ejercicio de esas profesiones. Su más importante misión es dar a la patria hombres cultos en la genuina significación del vocablo: hombres de verdadera cultura moral e intelectual que irán

a formar en primera fila entre las clases directoras y deberán poner el caudal de sus conocimientos especialmente al servicio del pueblo. "Mientras vivan millones de pobres en el hambre y la ignorancia, a todo aquel que haya recibido educación a sus expensas le consideraré como un traidor si no se preocupa por ellos", dijo ese poderoso espíritu hindú que fue Vivekananda.

El diploma de doctor ha sido hasta ahora título de distinción social y certificado de sabiduría. Quien logró obtener un título doctoral se colocó por ese mismo hecho en situación privilegiada sobre aquellos que, desgraciadamente, quedaron en la sombra sin poder adquirir instrucción ninguna. Muy legítima es la aspiración de un padre de familia a que sus hijos rebasen el común nivel, a que superen su condición y alcancen alguna figuración en la sociedad; pero la cultura ya no puede ser un privilegio de clase ni menos constituir un medio más de explotación humana. No negamos la existencia ni la necesidad de jerarquías sociales; mas a éstas no las concebimos como derechos exclusivos sobre los inferiores, sino más bien como deberes para con los mismos. A quien más se le da, más debe exigírsele. Tampoco negamos la existencia de elites intelectuales, antes bien reconocemos la necesidad de que

las haya; pero el nuevo ideal de la cultura es que ella debe extenderse a todos los gremios, a todas las clases, a todos los individuos.

Antes, en el concepto vulgar, el doctor era un sabelotodo; su diploma lo autorizaba para decidir sobre toda materia opinable y a desempeñar todos los papeles posibles. El doctor era sabio, era literato, filósofo, orador y hasta poeta si lo apuraban. En la diferenciación de actividades personales y sociales a que hemos llegado, la Universidad no puede ya producir hombres omniscientes ni comodines para todos los gustos. Se limitará a formar verdaderos expertos en la facultad a que su vocación los llame; pero pondrá como base de su enseñanza profesional especializada un fuerte lastre de cultura general, de esa cultura sin la que un profesional, por perito que sea, él mismo habrá de sentir la necesidad, como de algo vital que le falta, y vendrá a ser como el ave a la que hubiesen cercenado un ala... Esa cultura ha de servirnos no solo para dirigir nuestra propia vida, sino además para poder orientarnos en los grandes problemas que agitan al mundo contemporáneo.

En la época del dominio español la provincia de San Salvador no significó gran cosa en el retardado movimiento intelectual de la antigua Capitanía. España no se cuidó de intensificar su cultura en esta pequeña región centroamericana. Guatemala fue el centro cultural privilegiado de la Colonia. A la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, de la capital guatemalteca, acudían de San Salvador quienes estaban en posibilidad de realizar sus aspiraciones de enriquecer su inteligencia con los conocimientos más avanzados de aquellos tiempos. Alcanzada la Independencia, El Salvador quiso completar la suya en el terreno de la cultura. Nuestra Universidad surgió pobre y rudimentaria, naturalmente, veinte años después de proclamada la emancipación política, cuando las Provincias Unidas acababan las sangrientas luchas de la Federación y se producía la balkanización de Centro América, que fue el más desastroso destino que pudo acontecernos al solo comienzo de nuestra vida independiente.

Al separarse de España, las jóvenes nacionalidades que se formaron a consecuencia de ese magno suceso, cifraron sus más altos ideales en establecer la libertad política, fomentar la cultura y explotar sus propios recursos naturales para crearse una base de

prosperidad material. En la lucha por la realización de esos ideales, El Salvador ha tenido también sus héroes del pensamiento y de la acción, y ha contado con el carácter laborioso, amante de la instrucción y eminentemente progresista de nuestro pueblo. No sabría decir si en fin de cuentas, en la etapa evolutiva a que hemos llegado, nuestras fuerzas morales han sido sobrepajadas por nuestro desenvolvimiento económico, si los intereses materiales han sofocado como una cizaña el florecimiento de nuestro mundo espiritual, si la libertad soñada por los fundadores de la República ha sido nada más una hermosa quimera. Yo soy un optimista; yo creo que la obra de quienes nos dieron una patria no ha sido un fracaso; sigo creyendo que la cultura, la cultura moral e intelectual, debe ser nuestro guía, nuestra salvación y nuestra esperanza. Creo que la Universidad es, más bien, debe ser un factor de los más eficaces en el engrandecimiento de la vida nacional. Y deberá serlo, no como simple proveedora de doctores, sino como forjadora de hombres de superior cultura.

¿Qué cosa es, pues, la cultura? *Geórgica ánimo* la llamó Bacon, *geórgica del espíritu*: frase gráfica que da la idea de cultivo, como el de la tierra; idea de laboreo del campo, de afanoso trabajo sobre

terreno preparado para que rinda frutos. Cultivo del espíritu, no de la materia; por donde la verdadera cultura viene a significar labor constante por nuestra perfección moral e intelectual; cultivo de los verdaderos valores que dan precio a la vida. La cultura es, ante todo, individual; extiéndose luego a las colectividades humanas. He preferido siempre la cultura personal a la social; es decir, he aceptado el concepto individualista de la cultura, anteponiéndolo a la cultura social como superior a esta y más efectiva; sin desconocer por esto que la cultura se ha hecho principalmente para difundirse y penetrar hasta los más apartados ámbitos sociales, de manera que pueda llamarse culta una nación donde lo es la mayoría de los individuos que la componen. Labrar nuestro propio espíritu es formarnos una personalidad; labrara el espíritu de nuestro pueblo, trabajar por la cultura nacional sería darle personalidad a nuestra patria, darle un sentido de vivir, una conciencia. No es posible que una nación vaya al azar como nave al garette; no es posible que marche sin saber de antemano adonde se destina. Es función de las Universidades, en todos los países, preparar hombres aptos para la mejor dirección de la vida pública. Cultura no es sinónimo de ilustración ni de educación literaria,

aunque lo parezca; pero las comprende a ambas, pues la cultura superior es instrucción variada, al mismo tiempo que una ética y una filosofía. Sin un concepto claro de las cosas, sin ideas generales organizadas, sin una dirección fundamental en nuestra existencia, no puede decirse que poseamos una cultura completa. Muchísimo menos la cultura es personal adorno ni elegancia social. Para dar aquí una definición perentoria, lo más concisa y exacta, podríamos decir con Ortega y Gasset que "cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento". O como define Keyserling: *la forma de la vida como inmediata expresión del espíritu*. Ahora, apuntemos de paso que nuestro concepto de la cultura es unitario; la cultura abarca todos los valores humanos: los valores morales, estéticos, religiosos, históricos, políticos, jurídicos y económicos, aquilatados por la ciencia. La cultura debe ser, pues, científica.

El doctor Nelson, antes citado, reprocha como defecto capital a las Universidades hispano-americanas el ser unilaterales, es decir, profesionales únicamente, en lugar de ser a la vez culturales. Llevan, en su concepto, nuestras Universidades el vicio radical de haber profesionalizado la cultura,

de haberla convertido en sinónimo de carrera profesional, de eficiencia técnica. En realidad así es. Otra tacha que pone el doctor Nelson a nuestros sistema educacionales es haber organizado la instrucción popular en grados superpuestos, como los pisos de un edificio, en que el inferior lo ocupa la escuela primaria, el medio la secundaria y el superior la universitaria o profesional; de modo que los dos pisos primeros no tienen más finalidad que ser como peldaños para llegar a la Universidad, y quien no pudo subir hasta aquí, se quedó sin adquirir una cultura suficiente y postergado en categoría social.

Las nacientes nacionalidades de la América Hispana, la primera necesidad que sintieron al conquistar su independencia, dice el mismo ilustre profesor refiriéndose a la Argentina, fue improvisarse una civilización, una cultura. Igual cosa podemos decir de El Salvador, con mayor razón, por muchos motivos. El Salvador se vio urgido a formar hombres para que organizaran y dirigieran la naciente República, urgido a improvisarlo todo en materia educacional en medio de la anarquía revolucionaria. Quienes erigieron nuestra Universidad no lo hicieron para formar una clase privilegiada, sino para dar lustre y dignidad a la democracia. No podíamos entonces, ni aún

ahora, poseer una cultura nacional propia; pero debíamos tener alguna, cualquiera que fuese. Y su primera manifestación, como la de toda cultura, fue la ilustración más o menos densa y brillante, adquirida por medio de la instrucción. Como el doctor universitario era quien había recibido mayor instrucción, puesto que había llegado a coronar una carrera, el doctor era el hombre que todo lo sabía y lo podía todo. No podía ser de otra manera; no hay saltos en el desarrollo intelectual del individuo y de las sociedades, como no los hay en la naturaleza. Como la cultura se confundió con la instrucción y esta alcanzó su máxima expresión en la técnica profesional, la Universidad fue el centro generador por excelencia de esa cultura profesionalizada.

Mas llegó el momento en que la Universidad hubo de concentrar sus actividades a fin de poder cumplir con mejor eficiencia su misión primordial: formar verdaderos profesionales, exclusivamente preparados para ejercer con acierto su profesión, dejando, mientras tanto, a la iniciativa particular del estudiante y del académico diplomado adquirir una cultura general y formarse su propia cultura. Nuestra Universidad ha avanzado gran trecho en el sentido de la enseñanza profesional. Fueron

primeramente los abogados quienes llevaron la delantera, ya que es la clase que está en más inmediato contacto con la cosa pública y con la administración de la justicia. A ellos siguieron los médicos. Con la fundación del Hospital Rosales la Facultad de Medicina tomó tal incremento que no sería exagerado decir que nada tiene que envidiar a las mejores de Centro América. Se han creado después otras facultades no de menor importancia. Pero lo que quiero decir en concreto es que aún la misma enseñanza profesional es hasta ahora deficiente, desde luego que carece nuestra Universidad de profesores especializados. Tampoco tenemos ese "núcleo cultural" de las Universidades, que es la Facultad de Filosofía y Letras. Ni hay que decir que estamos lejos, pero remotamente lejos, de contar con una Escuela Normal Superior o con una Academia de Altos Estudios.

Conviene advertir, sin embargo, que cualquier innovación festinada, sobre todo en la enseñanza, si no es perjudicial, es por lo menos tiempo perdido, energía gastada inútilmente. Toda reforma en la enseñanza debe hacerse de verdad, es decir, sobre la realidad, a conciencia y en serio. No importa que esa reforma sea exigua: ella será grande si responde a las posibilidades del momento. De lo

contrario, innovar solo por innovar sería caer en el charlatanismo; todo se volverá farándula, pedantería, exhibicionismo, que en definitiva no conducen a nada sólido y perdurable. Y, cuando sucede, como entre nosotros, que esas posibilidades para el anhelado engrandecimiento de nuestra cultura son muy pequeñas, no estarán de más repetir el célebre aforismo de Leonardo da Vinci, recordado por Ortega y Gasset: "El que no puede lo que quiere, que quiera lo que puede"...

¿Habrá llegado también para nuestra Universidad el momento de enfocar de lleno el tema de su función cultural, a fin de ser lo que antes hemos dicho, lo que debe ser necesariamente para ponerse a tono con los demás centros educacionales de su índole: Universidad no solo profesionalista, sino término a la vez, complemento e integración de la cultura general?... Entendiendo la cultura en su sentido corriente, como perfeccionamiento individual por medio de una más amplia adquisición de conocimientos, es claro que nuestra Universidad debe completar en sus aulas, ensanchar y profundizar la suma de conocimientos que el alumno haya recogido a su paso por la escuela elemental y el colegio de instrucción secundaria. Debe acrecentar esa cultura preparatoria, al mismo tiempo que encauzarla y diri-

gírla para que cumpla sus fines humanos, para que llegue a constituir la base de la verdadera cultura.

Pero aún esa instrucción preparatoria para el acceso a la Universidad es entre nosotros deficiente. Yo no digo nada nuevo; solamente consigno aquí lo que todos sabemos y que más de una vez se ha intentado remediar. El alumno llega a la Universidad con un bagaje científico y literario bastante pobre, el cual le servirá, si acaso se empeña en aprovecharlo, como lastre cultural de la carrera a que se dedique. La Universidad no podrá enriquecerlo, porque carece de profesores, carece de elementos para ello. La Universidad no sabría otra cosa, en ese campo, que hacer repetir al alumno, en ejercicio inútil y fatigoso, lo mismo que medianamente pudo asimilar en los estudios para el bachillerato. Esto no debe continuar así. Todos sentimos la necesidad de una reforma desde los mismos fundamentos de la educación nacional. Esta reforma será lenta, pero debe hacerse. El solo hecho de sentir su necesidad es ya un principio de renovación.

Creo que no podría modificarse sin peligro la estructura general ya consolidada del edificio de la enseñanza pública. Los tres pisos de que se compone —instrucción primaria, secundaria y superior— tienen que conservarse, porque esa

arquitectura es lógica, es racional, pues va de lo simple a lo compuesto, de lo elemental a lo complementario. La primera y segunda enseñanza seguirán siendo preparatorias para la superior y profesional; pero no simplemente preparatorias, sin una íntima conexión entre sí, como planchas yuxtapuestas de una maquinaria, sino como partes vivas de un todo orgánico. "Entre las escuelas de la república hay grados, pero no barreras", dijo Lavissee. "En el grado más alto, perseguimos la infinita investigación de la verdad, siempre inacabada", agregó el ilustre y venerable Rector de la Universidad de París en un discurso ante los niños de una escuela primaria.

Esos estadios que en realidad son barreras entre nosotros, esa inerte gradación de las etapas en que se divide la enseñanza pública es lo que repudia el doctor Nelson con mucha verdad y mucha justicia. Entre nosotros, la instrucción, en vez de unir, separa. No debe ser así. La cultura, repetimos, debe ser para todos y constituir el más firme lazo de unión entre los miembros de la comunidad social. La enseñanza primaria y secundaria serán preparatorias como sistema pedagógico para los estudios superiores y profesionales; pero las escuelas elementales y los colegios, las escuelas de arte y de oficios, todos los planteles donde se imparta una ense-

ñanza cualquiera, deben ser igualmente, como la Universidad, cada uno por sí mismo, laboratorios de cultura general, accesible a todos los sectores sociales, de modo que la cultura no sea más un privilegio ni un adorno ni una distinción, sino un instrumento indispensable para la vida. Deberá llegar también para nosotros el tiempo en que a la Universidad vengan no solamente los que deseen seguir una carrera profesional, sino todo aquel que quiera dar un nuevo matiz o complemento a su propia cultura. Mientras tanto esto no suceda, la Universidad debe ennoblecer espiritualmente las profesiones, debe quitar a la cultura que ahora suministra su carácter puramente profesional e instilar en los académicos que egresen de sus aulas el espíritu de una cultura superior: concepto del cosmos y de la vida, norma ética personal, conocimiento y crítica de las ideas vivas de la época; todo eso que forma como la sustancia de lo que propiamente llamamos cultura.

Alguno dirá: pero eso es filosofía; eso es propio de la Facultad de Filosofía y Letras, y la Universidad no podrá convertirse toda ella en esa Facultad. Cierto, la cultura es filosofía y algo más: es también ciencia y moral, es religión y es arte; es todo el aporte espiritual, toda la cantidad de ideal que la humanidad ha venido acumulando

penosamente a lo largo de los siglos, y que recibe su interpretación peculiar y su aplicación práctica a la vida en determinados períodos de la historia. La de Filosofía y Letras es en las Universidades la facultad cultural por excelencia; pero quienes a ella se dedican no tienen el monopolio de la cultura. De esta deberán impregnarse todas las facultades sin excepción. "Cuando el joven, preparado mediante estudios particulares, ha doblado el cabo de sus primeros exámenes, y llega a la Universidad, dice Carlos Wagner, dos grandes labores le esperan: asimilarse un programa, crearse una concepción del mundo. La primera le es indispensable para llegar al fin de una carrera; la segunda, para llegar a ser un hombre".

El autor del precioso libro *Juventud* señala aquí el campo en que va a desarrollarse la personalidad de los jóvenes que por vez primera llegan a las aulas universitarias, provistos del bagaje intelectual que adquirieron en los liceos. Serán médicos, abogados, ingenieros, etc.; mas, ante todo, serán hombres; se formarán su propia cultura. Esta segunda labor, dice Wagner, la más importante, está sin embargo abandonada al azar. "De bueno o de mal grado, añade, cada cual se forma una filosofía. Cuando no puede ser positiva es negativa, y no

es poco prejuicio para un hombre verse obligado a escribir nada en el punto en que se trata de lo que se piensa acerca de la vida".

Es necesario, pues, que esa parte de la labor que incumbe a nuestros jóvenes universitarios no esté más abandonada al acaso. Precisa que nuestra Universidad sea de veras el primer centro mantenedor y difusor de la cultura del país, que la organice y dirija a la vez, para que su acción sea más eficaz en la forja de los hombres que han de influir más directamente en la vida nacional. Es de urgencia que nuestra juventud, cuando salga de esta Universidad con un diploma de doctor, lleve también un positivo caudal de cultura. Sería triste que abandonara este centro educativo llevando escrita en el libro de su haber cultural esta desconsoladora palabra: nada. Convertido el fin primordial de la cultura en la mera adquisición de un título profesional, las mismas profesiones se convertirán a la larga en simples modos utilitarios de vivir, ya nadie amará su profesión por sí misma, sino por los rendimientos pecuniarios que le produzca. En un titulado de esta índole, solo queda el profesional: el hombre ha muerto.

Ya en 1891, M. León Bourgeois, Ministro entonces de Instrucción pública de Francia, abogando por el encauzamiento y orienta-

ción de la cultura encomendados a la Universidad, a fin de tener un pensamiento común, una unidad de doctrina para la formación de la inteligencia de la juventud francesa, acentuaba la necesidad de esa unidad de doctrina en lo relativo a la obra de la educación moral, "si la Universidad quiere responder —decía— a su verdadero objeto, si quiere ser lo que debe ser, lo que le país quiere que sea, el foco en que vienen a concentrarse todos los movimientos de la conciencia nacional, para reflejarse en cada generación nueva y dar así impulso y vida a la conciencia de cada uno de sus hijos"... Hermosas palabras que he querido dejar transcritas como la más perfecta síntesis que puede hacerse de la misión de la Universidad.

La obra universitaria debe tener proyecciones sobre la vida nacional. Efectivamente las tiene; pero la acción de nuestra Universidad debe extenderse hasta ser un factor de primera importancia, entre los demás factores que a ello concurren, en la formación y organización de la cultura salvadoreña. No pretenderíamos poseer una cultura propia, quiero decir originalísima, que se imponga a otras culturas. La nuestra nos ha sido importada toda ella de afuera. Nuestra cultura es la occidental europea, de filiación grecolatina; caudalosa corriente que viene

desde el Renacimiento, acrecentada y vivificada con las conquistas de la ciencia inductiva. Deber nuestro es conservarla en su integridad, evitar que se mezcle con ingredientes extraños, tal vez estafalarios, de culturas exóticas. Con esa cultura que nos trajo España, poniéndonos así en contacto con el espíritu europeo, debemos formar nuestra cultura, amasando los elementos que de afuera recibimos con el barro autóctono de nuestra personalidad como pueblo. No importa que esa cultura nuestra no sea preponderante, con tal que sea nuestra, con tal que lleve los caracteres de nuestra propia fisonomía. "Es indudable que cada pueblo —dice Eloy Luis André— tiene el deber de forjarse una cultura original, aunque se acuse en formas humanas y universales de civilización; pero es conveniente saber cómo otros pueblos se han formado a sí mismos para huir de un autodidactismo extraviado". Contribuir, entre nosotros, a evitar cualquier extravío en la formación de nuestra cultura, hacer que esta no revista simplemente los caracteres de civilización, de una civilización mediana y postiza por añadidura, será una de las principales funciones de la Universidad. Todos palpamos que nuestra incipiente cultura no solo se muestra superficial, sino desarticulada, difusa, sin sentido, sin orientación.

Así ha sido siempre, tal vez, desde que nacimos a la vida independiente. Nuestra cultura se coloreó en el pasado siglo con los matices de las ideas entonces reinantes; pero mientras ya en las dos últimas décadas del gran siglo que iba a morir, aquella cultura en decadencia se remozaba con la savia de un idealismo nuevo, nuestra generación arribaba al siglo presente repitiendo ideas ya gastadas, con el alma escéptica, frívola, vacía, nutriéndose con el poso de un jacobinismo ideológico desaparecido, abrevando en las fuentes de un positivismo entendido en su peor significación, en su significación esterilizadora de espíritu, mientras demandaba de sus guías mentales un nuevo concepto de vida, una nueva orientación hacia horizontes también nuevos...

Hablar de la Universidad es hablar de la juventud universitaria, en cierto sentido, del porvenir de la nación. La obra de nuestra Universidad ha sido lenta, trabajosa, con alternativas de progreso y decadencia, lo mismo que en las demás Universidades hispanoamericanas. No se crea que en otras Universidades todo ha sido florecimiento y empuje y ascensión ininterrumpi-

da. También en otros países, aún en los de cultura muy avanzada, deficiencias semejantes a las nuestras han retardado la marcha de las Universidades. También en otros países toda reforma universitaria ha tropezado con la falta de elementos indispensables, y, sobre todo, con la escasa preparación intelectual que se da al estudiante en los grados inferiores. En su obra *La filosofía y la escuela* —que es todo un curso fundamental de filosofía científica— Andrés Angiulli, catedrático de la Universidad de Nápoles, pone esa filosofía como base única de la cultura moderna, abogando por su enseñanza gradual desde la escuela primaria hasta la Universidad. En los estudios superiores, dice, “el estudiante debe tomar parte en la obra científica, convertirse en colaborador de la cultura”. Y seguidamente agrega: “Se opone a esto, no sólo la insuficiente preparación de los jóvenes, viéndose obligados los profesores universitarios a repetir las enseñanzas más elementales, sino también la dirección exclusivamente profesional dada a estos estudios”. Esto, en Italia, la cultísima Italia, la cuna del Renacimiento. ¿Por qué vamos nosotros a desesperar de nuestras fuerzas?

En nuestra enseñanza pública se ha producido también como en Europa y en otros países de América esa divergencia de sis-

temas de que tan brillantemente nos habla el insigne peruano Francisco García Calderón como constituyendo un conflicto entre dos pedagogías: la enseñanza clásica o humanística y la positiva o científica. Esa discordancia de sistemas educacionales se bifurcó en dos corrientes opuestas: quienes proclamaban la necesidad de dar preferencia, como base de toda enseñanza, a los estudios científicos sobre las llamadas humanidades, y viceversa, y quienes negaban por completo la necesidad de los estudios clásicos, reduciendo la enseñanza pura y exclusivamente a los estudios científico-positivos. Angiulli, en su mencionada obra, como eminente maestro de la filosofía científica, se destaca en Italia entre los primeros, dando primacía a la ciencia sobre el humanismo literario. Pertenecen al grupo negador de toda enseñanza clásica muchos positivistas radicales, algunos entre ellos mediocres, de esos "que creen que el hombre fue tonto hasta que apareció en el mundo la filosofía de los boticarios", como dijo Clarín.

Entre nosotros, los dirigentes de la instrucción nacional optaron por la supresión de las humanidades, con el sano propósito, no de hacernos sabios, sino de formarnos una cultura esencialmente científica, sin más metafísica ni literaturas.

Muchos opinarán que nuestra cultura ha resultado gananciosa con la adopción de ese sistema. Tal vez como un cambio de frente, como reacción contra la enseñanza puramente clásica y escolástica, se hizo necesaria en su tiempo; pero muchos creen, últimamente, que ese otro exclusivismo más bien fue perjudicial que beneficioso a la preparación intelectual de las nuevas generaciones. Recuerdo haber oído, una vez, en la clase de Estadística, al sabio maestro doctor Santiago I. Barberena decir, incidentalmente, que el peor mal que se le había hecho a la juventud estudiosa era haberle quitado la base de las humanidades y que algún día ese error tendría que ser rectificado.

Para nosotros, por el momento, no tiene interés la disputa sobre la preferencia que haya de darse a una u otra enseñanza: basta que al fin se haya reconocido la necesidad de una restauración de los estudios clásicos; basta con que se reconozca, en lo general, que tanto la ciencia como las humanidades son de absoluta necesidad para la formación de una cultura completa. Cuando la ciencia experimental apenas balbucía sus primeras afirmaciones, las humanidades eran toda la cultura. Los romanos dieron a la palabra "humanidad" distinto significado del que daban los griegos a la palabra "filantropía";

para ellos humanidad equivalió a educación por medio de las artes y las letras, pues consideraban a estas como las supremas actividades humanas, las únicas propias y diferenciales del hombre. Letras humanas, humanidades, fueron en la antigüedad sinónimos de educación y de cultura. Al suprimir, pues, de nuestros estudios las humanidades, la educación de nuestra juventud quedó mutilada.

Otro de los graves prejuicios ocasionados a la cultura nacional, como antes he dicho, tal vez consecuencia natural de la oposición sistemática a la enseñanza clásica superior, ha sido el concepto erróneo que generalmente priva entre nosotros respecto a la instrucción primaria o elemental, considerándola como la única necesaria, como la sola enseñanza que debe impartirse y fomentarse, siendo la secundaria una cosa accesorio o de lujo, y la universitaria, algo que toca al interés personal exclusivamente. Para quienes así piensan, los colegios, los liceos, el Instituto Nacional, no tienen mayor importancia; la Universidad no es una institución de utilidad pública: más bien debería suprimirse. Para quienes así piensan, bastaría saber leer, escribir y contar para poder asumir hasta la misma dirección de la vida pública nacional. Este concepto, verdaderamente pri-

mario, juzgado con benevolencia, solo supone una confusión mental de lo que significa la necesidad de difundir e intensificar la primera enseñanza, como base de la cultura popular, y un desconocimiento absoluto del valor y significación de la cultura misma. Razones meramente económicas que se invoquen para atender de preferencia lo más urgente, como es la instrucción pública primaria, no deben extenderse hasta negar, en tono de suficiencia y comprensión, todo el contenido de la cultura.

Es preciso levantar el espíritu de nuestra Universidad. En la obra de mejoramiento universitario, es al estudiante a quien más de cerca interesa poner su buena voluntad y su cooperación; es al estudiante a quien más directamente corresponde mantener sin mengua los prestigios de este Instituto. Cualquier esfuerzo que se haga en pro de este centro será vano, si no cuenta en primer término con la firme y constante colaboración de los mismos jóvenes que aquí completan sus estudios. Alma de esta cooperación estudiantil son disciplina y seriedad. No entendemos por disciplina sujeción inconsciente a una autoridad, ni menos servilismo. Disciplina es concentrar en nosotros mismos nuestras fuerzas morales e intelectuales, es evitar que se dispersen y malgasten, es



Detalle de mural ubicado en el Teatro Universitario.



Rafael Menjívar Larín

El proceso y los mecanismos de acumulación originaria (1864-1897)

Tomado de *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*

Rafael Menjívar Larín
Universidad de El Salvador
Rector 1970-1972

Resumen del editor

Rafael Menjívar Larín fue un connotado economista, graduado de doctorado en economía agrícola. Sus aportes para la comprensión de la dinámica capitalista salvadoreña han sido fundamentales, tanto para la formación de los estudiantes, como para nuevas investigaciones.

A continuación se transcribe el segundo capítulo del libro *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. En él, Menjívar parte de una investigación documental para explicar la forma en que las leyes de extinción de ejidos y de comunidades indígenas fueron el instrumento legal por el que se fundó el capitalismo en El Salvador.

Rafael Menjívar fue rector entre 1970 y 1972. El 19 de julio de 1972, la Universidad de El Salvador fue intervenida, sus autoridades fueron destituidas, y Rafael Menjívar fue capturado. Vivió varios años en el exilio; durante este periodo desempeñó diferentes cargos: trabajó en la Escuela Centroamericana de Sociología, fundada por Edelberto Torres-Rivas, fue subdirector del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, y también fue catedrático de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Palabras clave:

Acumulación originaria, historia económica, teoría marxista.

Abstract from the publisher

Rafael Menjivar was a noted economist, graduate doctorate in agricultural economics. His contributions to the understanding of the dynamics of capitalism, where Salvadoran version have been fundamental, both for training students and for further research.

Then the second chapter of primitive accumulation and capitalist development in El Salvador is transcribed. In it, Menjívar part of a documentary research to explain how laws extinction of ejidos and indigenous communities were the legal instrument by which capitalism was established in El Salvador.

Rafael Menjivar was rector from 1970 to 1972. On July 19, 1972, the University of El Salvador was seized, its officers were dismissed and Rafael Menjivar was captured. He lived several years in exile; during this period he held various positions: he worked at the Central School of Sociology, founded by Ethelbert Torres-Rivas, was deputy director of the Center for Latin American Studies at the National Autonomous University of Mexico, and was also a professor at the Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO).

Keywords:

primitive accumulation, economic history, Marxist theory.

1. Antecedentes

No obstante la importancia del estudio de periodo de post-Independencia en el rastreo del proceso de descomposición que culminaría con el de Acumulación Originaria, nuestro interés se centra solo a partir del año 1864,¹ año relacionado con la expansión del café, en su camino de convertirse en eje de la matriz agro-exportadora. Consideramos que a partir de tal momento es posible detectar la descomposición de una estructura económica determinada por la producción añilera y las relaciones comerciales mantenidas durante la Colonia con el capitalismo mundial. En el posible captar la concreción de una riqueza lograda por las vías del comercio y de la explotación del trabajo con formas extraeconómicas, que luego se convertirá en capital/dinero y encontrará su personificación en las burguesías agroexportadoras y financieras salvadoreñas, tan caracterizada en el ámbito centroamericano; detectar en forma clara y directa la aplicación de una serie de mecanismos de

expropiación de la tierra al trabajador directo, hasta llevarlo —pasando por un periodo de descomposición— a convertirse en trabajador “libre”, integrante del ejército de reserva más amplio y flexible de todo Centroamérica.

En otras palabras, a partir de tal momento, puede captarse los efectos de lo que ha sido llamado “la subversión dialéctica de las cosas a este extraño resultado: el derecho de propiedad del capital, es decir, el derecho sobre el producto o sobre el trabajo de otro, el derecho de apropiarse sin equivalentes del trabajo de otro...”²

2. Los procedimientos de acumulación originaria

Al observar los mecanismos o procedimientos mediante los cuales se transforma la formación no capitalista salvadoreña, salta inmediatamente su gran similitud con los desarrollados en el caso clásico inglés de los siglos XIV a XVI. Están presentes casi todos los “procedimientos idílicos de la acumulación primitiva”: la depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de los dominios del Estado, el saqueo de terrenos comunales y hasta la “guerra de las chozas”, si se piensa

1 Se han hecho importantes estudios sobre tal período, entre ellos: Marroquín, A.D. *Apresiasi sociológica de la Independencia*, Universidad de El Salvador, 1962; White, Lister, *El Salvador*, Inglaterra, 1973; y los ya citados Browning y McLeod y Luna.

2 Marx, C. *Los fundamentos de la crítica de la economía política*, Tomo I, p. 329. Editorial Comunicaciones, Madrid.

en el contenido de “Leyes Agrarias”, como la de 1907, que recoge decretos anteriores.

La diferencia —determinada por el momento histórico de su surgimiento, por la estructura económica y por el avance del capitalismo a nivel mundial— no solo con aquel, sino con el resto de países centroamericanos, se da en el énfasis en la aplicación de uno u otro o en la forma que adopta su combinación. En el caso salvadoreño, como intentaremos mostrar, es el saqueo de las tierras comunales el que se convierte en central, contrario a los casos guatemalteco y mexicano, entre otros, donde el ataque frontal se produce contra la propiedad de la Iglesia o a costa de las tierras públicas.

Si la base de la evolución hacia el capitalismo es la expropiación de los cultivadores, como señala Marx, es importante iniciar nuestro análisis con toda la política relacionada con terrenos ejidales y comunidades.

A. Saqueo de terrenos comunales

La crisis del año determinada por su sustitución y la consecuente caída de los precios, así como las nuevas formas que asumía la articulación con el capitalismo mundial, fueron planteando a la burguesía del área

agraria emergente la necesidad de la disolución de las relaciones comunitarias en las que el trabajador es propietario de los instrumentos de producción y en las que el trabajo es a la vez fuente de la propiedad y propiedad misma.

Si se enfoca los diferentes decretos, informes y peticiones relacionados con ejidos y comunidades como reflejo de los fenómenos que están ocurriendo en la base, se puede detectar tres fases en función de la actitud o política en relación de los mismos:

- 1- Una que va de la independencia a aproximadamente 1864, en que se reconoce tales formas de tenencia y, más aún, son incentivadas en la producción cafetalera.
- 2- Una segunda que se extiende hasta 1880, en la cual se refleja, a nivel legal, un cambio de actitud. Una política compulsiva, una evidente limitación en su expansión y, en los últimos años, una actitud agresiva contra la institución, sustituye a la anterior. En los hechos se observa una creciente confrontación entre comuneros y terratenientes y grupos en torno a la posesión, o mejor dicho, desalojo de ejidos y comunidades.
- 3- Una última, que va de 1881 a 1896, caracterizada por un ataque frontal que se inicia con las

leyes de extinción de las formas comunales a partir de 1881.

Intentaremos ver muy rápidamente las dos primeras, para concentrarnos en la última.

En 1827, unos pocos años después de la Independencia, la Asamblea Ordinaria del Estado de El Salvador emite un decreto otorgando tierra a los pueblos que no la tuviesen, de acuerdo al "sistema antiguo de tierras comunales". Este decreto no solamente se concreta a la distribución de tierras nacionales (antes realengas), sino establece, para su cumplimiento, la expropiación mediante indemnización, de tierras de propiedad privada.³

Otros acuerdos típicos de este período son el de 1855 en el que al fundarse la ciudad de Santa Tecla se contempla, como ha sido la tradición, las tierras ejidales aunque en este caso se impone la condición para su usufructo, de dedicar una cuarta parte al cultivo del café; los que corren, por otro lado, en el año de 1861 incentivando a comunidades y ejidos a la siembra del café, mediante el reparto gratuito de almácigos o la exención de servicio

3 Rochac, Alfonso. "El proceso histórico de la tierra en El Salvador". En revista *El café en El Salvador*, págs. 207-8.

militar o impuestos.⁴

Esta actitud, que corresponde a lo que hemos llamado una primera fase, es congruente con el impulso de la economía añilera en la cual este tipo de tenencia tenía gran importancia. Ya hemos mostrado en el capítulo anterior como, a la época colonial, la mayoría de la producción añilera provenía del "poquitero"; por otro lado, esta constituía el núcleo de la fuerza de trabajo, bien en forma de jornaleros, bien de habilitaciones.

El considerable aumento del precio del café que se presenta en el mercado mundial,⁵ sumado a las crecientes dificultades para la colocación del añil como consecuencia de la debilidad cada vez mayor de mercados como Manchester, Liverpool y Rotterdam, además del proceso de obtención de colorantes químicos hasta desembocar en 1879 en la isotina y en 1882 en la substitución artificial,⁶

4 Cf. Browning, opus cit. Y Asociación Cafetalera de El Salvador, *Legislación salvadoreña del café*, 1864-1955. San Salvador, 1956, pág. 7.

5 Pasada 882 marcos por tonelada como promedio quincenal entre 1851-55 a 1.342 por tonelada, en 1861-65. H Kurth, *La situación del mercado y la valorización del café*. Alemania, 1909, citado por E. Richter, opus cit. pág. 40.

6 Castro, Informe, en D. O. de abril 14 de 1880, pág. 357.

llevan a un proceso de intensificación del cultivo y al inicio de las contradicciones entre la estructura económica condicionada por el añil y las necesidades planteadas por el nuevo cultivo: mano de obra, mayor cantidad de tierras, capital, transportes, etc.

Ello da inicio a una serie de medidas encaminadas a obligar a ejidos y comunidades a la siembra del café u otros productos de exportación, aunque —por lo menos a nivel legal— no se produce un claro viraje en relación a la institución como tal.⁷

Al margen de las disposiciones legales, viene un proceso en el que la institución es atacada de hecho, especialmente en la zona Occidental y en las zonas de la Meseta Central en las que se expande el nuevo cultivo. Uno de los tantos incidentes recogidos corresponde al de Izalco en 1875: “La semana pasada ha sido poco fecunda en acontecimientos pero los pocos que han ten. Kido lugar han sido muy significativos. Ya saben nuestros lectores por este diario la desgraciada intentona de Izalco, y el resultado que ha tenido. Unos cuantos inocentes sugestionados por gentes aviesas malintencionadas creyeron que se atacaban sus

derechos con la venta de un terreno ejidal y en vez de acudir a los tribunales competentes fueron arrastrados a la desobediencia y rebelión. Los tribunales aplicarán el condigno castigo a los culpables”.⁸

En su excelente trabajo, Browning ha recogido una serie de casos sobre la expropiación de hecho a terrenos comunales ubicados en diferentes regiones del país: Texistepeque, Ostuma, San Miguel, Santa Tecla, etc.

No necesitamos, entonces abundar en ello. No obstante deseamos citar un caso típico, el de Juayúa, ubicado en el departamento de Sonsonate. “Los datos históricos que se tienen del pueblo de Juayúa en el centro de este distrito cafetalero occidental —dice— muestran la transformación de un pueblo rodeado de tierra comunal en una población rodeada de plantaciones de café, de propiedad privada. Hacia 1858, tres propietarios privados habían plantado 40,000 arbustos de café, cerca del pueblo. Un cafetalero inmigrante francés, Luis Wattlín, empleó a 100 trabajadores en su plantación y demostró su posición y su riqueza rentable, con la construcción de una mansión vasta y ostentosa, ‘la casa de cristal’. Otro

7 Lo anterior puede verse claramente en los acuerdos recopilados por la Asociación Cafetalera.

8 Citado por Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador*. Tomo II, Imprenta Nacional, San Salvador.

cafetalero, el Gral. Francisco Salaverría, había ampliado su plantación de café tan rápidamente que, en 1858, le escribía el Pdte. Gerardo Barrios: 'Cuando los cafetos que ha plantado den sus frutos, le nombraremos Conde de Zalcoatitán y Marqués de Juayúa (...) Pero esta prosperidad no era compartida por todos los habitantes (que) habían perdido sus tierras comunes tradicionales en tal magnitud, que pasaron a manos de los terratenientes privados, hasta el grado de que para ampliar la tierra comunal era necesario comprar terrenos a las propiedades vecinas'. En el caso de Juayúa —concluye— la abolición de las tierras comunales en 1881 sólo legalizó el procedimiento de enajenación de sus tierras, que estaba ya bien avanzado. La última reacción de los pueblos ante esta situación se demostró en 1932, cuando Juayúa se convirtió en el cuartel general de la revuelta campesina de mayor importancia que ha ocurrido en América Central⁹.

En efecto, antes del levantamiento de 1932, que a nuestro juicio tiene como causa central el despojo de tierras y como elementos catalizadores el desarrollo ideológico del movimiento popular

y la crisis de los años treinta, estos hechos habían llevado a motines y levantamientos campesinos como los del 12 de agosto de 1872, 16 de marzo de 1875 y después de la aplicación de la ley de extinción a los del 14 de marzo de 1875, 2 de enero de 1885 y 14 de noviembre de 1898, última en la cual el campesinado cercenó las manos a los Jueces Partidores Ejidales.¹⁰

Este acoso de los propietarios contra los ejidatarios y comuneros no es más que el reflejo del pensamiento de la clase dominante en torno a la estructura económica vigente y cuya más acabada expresión se encuentra en un documento oficial redactado en 1874 por el Bachiller Pasante don Estaban Castro por comisión de la Municipalidad de San Vicente, eje del cultivo añilero.¹¹

El documento recoge en forma clara los diferentes elementos de la estructura económica que entraban los intereses de la fracción cafetalera. Para Castro la ruina

9 Browning, D. opus cit, págs. 315-316. Los otros casos se encuentran detallados entre las páginas 279-316.

10 Lardé y Larín, J. citado por Torres, Abelardo, *Tierras y colonización*. Facultad de Economía, El Salvador, 1961.

11 El mismo bachiller hace referencias al mismo en otro presentado en 1880, *Estadística de la Jurisdicción Municipal de San Vicente*. Publicado en Diarios Oficiales entre el 14 y el 22 de abril de 1880. En el día 17, págs. 369-70.

de los agricultores del departamento, la disminución de las cantidades de artículos de exportación, se debía a cuatro causas:

La primera, importante para nuestro tema "la falta de leyes que reglamenten el cultivo de terrenos ejidales, ya que no es posible por hoy, convertirlos en propiedad particular" (subrayado R. M.)

Debido a esta falta de leyes y a la tendencia a la "vagacis", Castro concluía que "la agricultura necesita brazos y no encuentra, o tienen los agricultores que pagar jornales tan crecidos que absorben en gran parte sus ganancias..."

Vemos acá la necesidad de modificar una estructura agraria que en el caso del añil era congruente con pequeños productores, hacia una más concentrada que a la vez permitiese la abundancia de mano de obra.

La medida propuesta, suponemos que mientras "no es posible (...) convertirlos en propiedad particular" son "Leyes que coarten la libertad de cultivo en terrenos ejidales; que se impongan las obligaciones a los enfiteutas de cultivar en la mitad de dichos terrenos artículos de exportación, como café, añil, y en el resto el huate y los necesarios para el consumo".

La segunda causa, íntimamente relacionada con la anterior,

ya que la falta de mano de obra estaba determinada por la propiedad de medios de producción de la mayoría de campesinos, era "la falta de reglamentos de trabajadores". Estos, decía Castro, "sacan lo que llaman una tarea en las horas de la mañana (no es posible hacerlos trabajar más) y pasan el resto del día en la vagancia y la olgazanería (sic). Reglamentando las horas de trabajo del modo más conveniente y adecuado, creo que se hará un gran servicio a la agricultura, a la moral y a los jornaleros, pues el agricultor aprovechará el tiempo, tesoro inestimable, y aquellos ganarán el doble y aún el triple si se quiere, empleando todo el día su fuerza en labrar la riqueza pública".

La tercera "el ganado vacuno (...) que muy directamente ha contribuido a la ruina de muchos agricultores", estaría indicando la necesidad de un cambio técnico en relación a los cultivos. Mientras la ganadería fue impulsada y era compatible con el cultivo del añil, resultaba inadecuada para el café.

La cuarta y última causa señalada era la "falta de capitales". Esta falta de capitales estaba relacionada con la forma de financiamiento del añil, ya descrito en el capítulo anterior. Este sistema resultaba totalmente inadecuado para el café, que por el avance de las relaciones mercantiles, se

luchaba ya por la creación de un "banco agrícola hipotecario" o por una "sociedad de agricultura", que "con la garantía del Gobierno o con hipotecas suficientes traiga capitales del exterior para prestar dinero al interés legal a los agricultores".

Dejando de lado, por lo pronto, los dos últimos aspectos señalados por Castro, en el fondo vemos la total inadecuación de la estructura económica a la nueva situación. Para ella era necesario, por un lado, un sistema de trabajo, una forma de explotación, que ya no se base en formas extraeconómicas, como las habilitaciones, las leyes contra la vagancia y en parte, el colonado o arrendamiento. Esto, en sí mismo ya requiere de la expropiación de los cultivadores, lo que además se refuerza por la necesidad de mayores extensiones de tierra para el cultivo del café.

Antes de analizar los decretos de extinción en sí mismos, veamos el peso de las tierras comunales en la estructura agraria salvadoreña a 1789, para tener una clara idea de la intensidad del proceso e intentar medir sus efectos.

En atención a acuerdo del Ministerio de Gobernación de julio 26 de 1879, las diferentes Gobernaciones Departamentales presentaron un "informe sucinto sobre los terrenos que haya en la población del departamento, sin acortarse y

repartirse y cuál sea su extensión, así como sobre el canon establecido por el uso de ellos, y la existencia de dinero que haya en cada uno de los fondos municipales".

Los resultados de los informes y algunas estimaciones aparecen en el cuadro No. 19 y cuyo detalle por departamento ha sido incluido en el apéndice estadístico. Conviene resaltar algunos aspectos:

- 1- Del total de catorce departamentos, nueve presentaron un informe detallado de tierras comunales. De los tres restantes, el de Ahuachapán presenta un informe publicado en abril de 1880, el cual no parece responder a la demanda del gobierno central, ya que no informa sobre ejidos y comunidades en forma concreta, aunque hace relación a ellos en diferentes aspectos¹². Los dos restantes, La Paz y La Unión no presentan ningún informe.
- 2- En todos los informes, con excepción de Chalatenango y La Libertad, solamente se hace referencia a terrenos ejidales y no a las comunidades indígenas, aún en el caso de aquellos dos departamentos, las comunidades solo están referidos

12 D. O. 95, tomo 8, sábado 24 de abril de 1880.

cuatro pueblos: Tejutla, Palma, San Ignacio, para el primero, y San Matías para el segundo.

- 3- La falta de datos sobre comunidades podría ser interpretada como una clara indefinición con los ejidos. En cierto momento, aunque no referido al periodo que estudiamos, Browning asienta: "Aunque en El Salvador era corriente denominar ejidos a las tierras que se asignaban a las municipalidades y tierras comunales a las que reservaban para comunidades indígenas, la naturaleza del asentamiento español y la reorganización agrícola y social estimulaba la aplicación fortuita e intercambiable de ambos términos. Nunca hubo una clara diferencia entre los dos".¹³ Para el caso del informe en referencia consideramos, tomando en cuenta estudios anteriores,¹⁴ que no fueron incluidos los terrenos comunales, sino solo aquellos bajo la jurisdicción de alcaldías y, por lo tanto, de las gobernaciones.

- 4- Para poder estimar la significa-

ción de ejidos y las comunidades declaradas en relación al territorio, tanto total como agrícola, ha sido necesario recurrir a datos recientes. En el primer caso, y ello no requiere mayor justificación, se utilizó las estimaciones profesionales de la Dirección General de Cartografía, realizadas en 1961. Para 1878 ya Ahuachapán y parte de Sonsonate habían dejado de depender administrativamente del Estado de Guatemala, como sucedió en la época colonial. En relación al territorio agrícola, el supuesto es que para 1878 era el mismo que para 1950; ello debió hacerse por falta de datos concretos. No obstante, creemos que con ello no se sesgan notoriamente los resultados. La mayoría de informes y autores estiman que para la independencia, la mayoría del territorio estaba cubierto por unidades agrícolas, en una proporción casi similar a la del año tomado como base.¹⁵ Ello es fácilmente explicable por la densidad demográfica ya existente y el tipo de topografía del país.

13 Browning, D. opus cit., págs. 146-147.

14 Gutiérrez y Ulloa, A., *Estado general de la Provincia de El Salvador*, Reino de Guatemala, 1807. Ministerio de Educación, segunda edición, El Salvador, 1962.

15 Cf. Torres Rivas, E., *Interpretación...* opus cit., Browning, opus cit., Wilson, E. opus cit., y Marroquín A. D. *Panchimalco*. Ministerio de Educación. San Salvador, 1974. Segunda edición, pág. 107.

Cuadro No. 19

El Salvador: Cuadro resumen de terrenos ejidales, acotados y sin cantar, por departamento, a octubre y noviembre de 1878. Existencia de Fondos Municipales (11 departamentos)

Número de Hectáreas									
Departamento	Acotadas y distribuidas	Sin acotar	Total Ejidos	Superficie Dpto. (has.) ¹	Territorio agrícola ²	% de ejidos en relación a superficie dpto.	% de ejidos en relación a territorio agrícola	Existencia de fondos (pesos y reales)	% de Ejidos Of. (Superficie total dada)
Ahuachapán	No detalla extensión								
Sta. Ana	5,519.6	2,017.3	7,536.9	203,400.0	175,826.0	3.7	4.3		3.6
Sonsonate	24,856.2	10,180.4	35,036.6	128,800.0	102,473.0	27.0	34.0	\$1756-3 re	16.7
Chalatenango	5,703.0	6,631.0	12,334.0	151,100.0	141,073.0	8.16	8.74		5.9
La Libertad	31,480.7	9,214.3	40,695.0	164,300.0	151,914.0	25.0	27.0	3127-6	19.3
San Salvador	15,968.0	581.0	16,549.0	86,800.0	82,673.0	19.0	20.0	1033-0	7.8
Cuscatlán	3,314.5	3,354.7	6,669.2	74,000.0	55,640.0	9.0	12.0	770-3	3.2
La Paz	Sin informe								
Cabañas	3,972.0	1,740.0	5,712.0	12,800.0	59,749.0	6.0	10.0	98-1 1/2	2.7
San Vicente	6,030.8	961.7	6,992.5	120,400.0	86,883.0	5.8	8.0	471-2	3.3
Usulután	13,087.9	14,027.2	27,115.1	212,300.0	139,216.0	13.0	19.0	(-170-0)	12.9
San Miguel	Sin informe								
Morazán	16,156.3	18,483.3	34,629.6	138,800.0	76,491.0				16.5
La Unión	559.1	16,371.0	16,930.1	347,800.0	116,612.0	6.8	14.5	133-0	8.1
Total Ejidos	126,648.1	83,551.9	210,200.0	1,630,500.0	1,188,550.0	12.9	17.7	7200-0	100.0
Total* Ejidos y comunidades	142,728.6	114,795.4	257,523.0			15.8	21.7		
<i>*Algunas comunidades que aparecen incidentalmente en los informes</i>									
Chalatenango	1,767.0	25,876.0	27,642.0			18.3	20.0		
La Libertad	14,313.5	5,367.5	19,681.0			12.0	13.0		

Fuente: Cuadros resúmenes por departamento. Elaborados con base a Diarios Oficiales y reducidos a hectáreas.

1 Extensión obtenida provisionalmente por la Dirección General de Cartografía en 1961. Tomadas de Menjívar, R. «Formas de tenencia de la tierra en El Salvador». Edit. Universitaria. San Salvador, 1962. pág 70.

2 Territorio agrícola estimado a 1950. Cf. Menjívar, R. *Opus cit.*

Intentemos, entonces, un análisis de los datos arrojados por el censo de tierras comunes, realizado en 1878.

El cuadro resumen No. 19 muestra que la superficie total declarada cubierta por terrenos ejidales ascendía a 210,200 hectáreas, de las cuales el 60.2 % estaban acotadas y distribuidas. Medidas en términos de territorio total del país y del agrícola, ello significaría que solamente las tierras ejidales de los once departamentos declarantes cubrían el 12.9 % y el 17.7 %, respectivamente.

Si se estudia en detalle los datos correspondientes a cada uno de los departamentos (Cf. Cuadros del apéndice), se verá que por problemas de recolección las cifras son parciales (las de los departamentos declarantes); por ejemplo, los pueblos de San Jacinto, Nejapa, Guazapa y Panchimalco del departamento de San Salvador no suministraron datos.

Si al total de tierras ejidales informadas se agregan algunas tierras de comunidades indígenas dadas por los departamentos de Chalatenango y La Libertad (ver cuadro 19 y el apéndice), que en conjunto ascienden a 47,323 hectáreas, el porcentaje de ejidos y comunidades en relación al territorio agrícola sube al 21.7 %. Seguimos sosteniendo que los datos sumi-

nistrados, en términos generales, correspondieron a tierras ejidales y por lo tanto no incluyen las comunidades indígenas.

Trataremos, con el objeto de ajustar un poco más las cifras, de hacer algunas consideraciones hipotéticas en torno a los tres departamentos que no aportaron datos.

Si se toma en cuenta que las tierras comunales —ejidos y comunidades— fueron sufriendo ajustes y reestructuraciones a lo largo de todo el periodo colonial y post-Independencia en función del tipo de cultivos, pero que nunca desaparecieron en los mismos, sin duda podríamos obtener algunas tendencias con base al levantamiento hecho por Antonio Gutiérrez y Ulloa en 1807, es decir unos pocos años antes de la Independencia.¹⁶ Para facilitar estas proyecciones se incluye el cuadro resumen No. 20.

En el caso de Ahuachapán, el informe de Gutiérrez y Ulloa no tiene ningún dato, pues este departamento o partido en la época dependía administrativamente del Estado de Guatemala. Sin embargo habrían algunos elementos de juicio para estimar las tierras en eji-

16 Gutiérrez y Ulloa, A., *Estado general de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, 1807*. Ministerio de Educación, segunda edición. El Salvador, 1962.

dos y comunidades:

Entre 1575 y 1640, especialmente, las zonas de Santa Ana y Ahuachapán fueron consideradas como zonas de mayor producción en Centroamérica y México de cacao, como puede verse en los mapas 4 y 5, elaborados por McLeod.¹⁷ Tomando en cuenta, como ha demostrado Browning, que la producción de cacao giró en torno no de las haciendas sino de las tierras comunales, que entregaban el cacao como pago en tributo al encomendero, resulta lógico que tales formas de tenencia tuviesen la misma importancia que en el caso del departamento de Sonsonate y que siguieran una evolución histórica similar hasta 1878. La importancia que los mismos tenían es avalada, asimismo, por la reacción que se produjo con motivo del levantamiento de 1932; Browning, por otra parte, señala muchos de los pueblos de Ahuachapán —Tacuba, Ataco y Apaneca— como unos de los que en el país “perdieron, en favor de las plantaciones comerciales, todos los derechos de propiedad de sus tierras comunales”.¹⁸

Pero en el informe de 1880

17 Mc Leod, Murdo. *Spanish Central America. A Socioeconomic history, 1520-1720*. Cf. especialmente cap. 12. University of California Press. California, 1973.

18 Cf. Browning, opus cit., pág. 327.

que se ha incluido hay referencias, aunque no cuantificadas, en relación a tales tierras. En el caso de Ataco se habla de un cafetal llamado “El Común”; en Jujutla se habla de que no se hace efectivo el canon; igual para Guamango y San Pedro Pustla.¹⁹

Todos estos elementos nos permitirían ubicar la significación de las tierras comunes en Ahuachapán, en forma muy cercana a las de Sonsonate, que es del 34.0, en relación al territorio agrícola; no obstante, tomando en cuenta que la zona de los Izalcos fue el eje del cacao, que el bálsamo alrededor del cual giraban también asentamientos comunes —tenía importancia en tal departamento— su extensión levemente mayor, el porcentaje no bajaría del 20 % del territorio agrícola y un 13 % del territorio total, aproximadamente.

En los casos de La Paz y San Miguel, solo podría estimarse recurriendo a los informes de Gutiérrez y Ulloa. No obstante, solo puede lograrse una visión general de la importancia de las tierras comunales en el caso de La Paz (en Gutiérrez aparece dividido en los partidos de Olocuilta y Zacatecoluca), ya que no da ningún dato de extensión en el caso primero y solo parcialmente en el segundo. Según tal informe,

19 Ver cuadro respectivo del apéndice estadístico.

de un total de 47 explotaciones en ambos partidos, dieciséis eran de propiedad común (pueblos indios ladinos, reducciones y cofradías), o sea el 27 % de número total, cifra aproximada a la de San Vicente. Para el caso de San Miguel, el informe según consta en el libro citado fue extraviado. Si solo incluimos el caso de Ahuachapán con base a los porcentajes de tierras comunes estimadas, tendríamos, sumado a los datos de los informes, un total —para doce departamentos— de 281,294 hectáreas, que significarían, agregando la extensión total y agrícola de Ahuachapán, el 16 y el 22 por cierto respectivamente, incluyendo las tierras comunes declaradas. Sumados La Paz, que tenía tanta importancia en la producción añilera como San Vicente y San Miguel, el porcentaje del territorio agrícola cubierto por tierras ejidales, más las comunales declaradas, andaría por el 25 % aproximadamente.

Sostenemos que las tierras comunales no fueron declaradas en el informe de 1878, pero nos resulta totalmente imposible —precisamente por la ambigüedad que menciona Browning en cuanto a la denominación correcta— estimarlas en informes anteriores. En todo caso, si se toma en cuenta que a 1807, según los datos de Gutiérrez y Ulloa, podía estimarse una

superficie no menor de un tercio cubierto por haciendas; que aproximadamente un cuarto del territorio a 1950 no estaba destinado a usos agrícolas, por diferentes razones —tierra no agrícola—; que solo a partir de 19864 —como hemos tratado de demostrar— se impulsa una fuerte descomposición de estas formas precapitalistas; si se toma en cuenta todo ello, decimos, puede estimarse que no menos del 40 % del territorio nacional estaba cubierto por tierras ejidales y comunidades en el momento de levantarse el censo de 1878. Estas serían las tierras que se afectarían con el proceso de extinción de ejidos y comunidades, cuya ejecución se extiende durante los siguientes veinte años, aunque se concentra en los primeros diez, según todas las evidencias. Esas serían las tierras que dentro del proceso de acumulación originaria pasarían a integrar la parte constante del capital (c) y de la cual serían separados los productores directos para integrar el mercado de trabajo y crear un mercado interno limitado al pasar los productos de tales tierras a integrar, en parte, por la articulación externa, la parte variable de capital (v).

Veamos ahora el inicio y desarrollo del proceso de acumulación originaria, en lo que se refiere a tierras comunes, a partir de

Cuadro No. 20
Resumen de haciendas y tierras comunales por Partido¹

Partido	No. Total de explotaciones	No. en prop. privada	No. en prop. comunal	% en prop. privada	% en prop. comunal
San Salvador	58	36	22	62	38
Olocuilta	17	9	8	53	47
Zacatecoluca	30	22	8	73	27
San Vicente	75	65	10	87	13
Usulután	15	11	4	73	27
San Miguel					
Gotera	36	15	21	42	58
San Alejo	44	35	9	80	20
Sensuntepeque	33	32	1	97	3
Opico	53	39	14	74	26
Tejutla	35	33	2	94	6
Chalatenango	51	25	26	49	51
Santa Ana	55	51	4	93	7
Metapán	43	28	15	65	35
Tejutepeque	40	30	10	75	25
Totales	585	431	154	74	26

1 Elaborado con base a cuadros preparados a partir de Gutiérrez y Ulloa. «Estado General de la Provincia de San Salvador», Reyno de Guatemala, 1807. Excluidas «aldeas», incluidas «aldeas y valles de ladinos»

las leyes de extinción de ejidos y comunidades, dejando los efectos para una parte posterior, en que se considerará todo el proceso, como resultado de la aplicación de todos los mecanismos.

El informe de 1874 que Castro cita en 1878, así como las propuestas que hace en relación a los problemas que enfrenta el añil muestra ya claramente la decisión de transformar la propiedad comunal en propiedad privada. Dentro de tal decisión, que refleja la de la fracción cafetalera ahora ya en franco dominio de los aparatos del Estado, no hay duda —dada la estructura económica, el tipo de relaciones de producción y los condicionantes externos— que la ideología que a veces se manifiesta en el sentido de adoptar una “vía farmer”, resultante de entregar a los propios comuneros y ejidatarios la propiedad de las parcelas —como ocurrió en el caso costarricense— no tenía la menor perspectiva, no pasaba de ser una ideologización de un reducido sector. Ello lo demuestra el ataque de hecho a tales instituciones para concentrar tierras en las fincas cafetaleras. Sin duda alguna, el mismo censo era ya una forma de implementar el proceso posterior, igual que lo fueron las últimas medidas para incentivar el cultivo del café en tierras comunales, independientemente de los resultados obtenidos,

su extinción estaba contemplada y ellos no serían más que otros instrumentos para la acumulación de capital. Lo anterior es claramente aceptado en uno de los considerandos de la Ley de Extinción de Ejidos, el tercero, donde se manifiesta: “que las disposiciones emitidas para extinguir el sistema ejidal por medios indirectos, no han producido todos los efectos que tuvo en mira el legislador”²⁰ y ello, a su vez, solo es secuencia de la decisión tomada por el Gobierno en marzo de 1880, en forma pública, donde se señala la necesidad “imperiosa” de convertir tales tierras en “propiedad privada”. “Se ha creído indispensable —dice el informe— reducir a propiedad particular los ejidos de los pueblos, y que sus moradores se dediquen a la siembra de plantas permanentes y de producción exportable”.²¹

Dentro de estos ataques de hecho y no obstante la favorable respuesta de gran parte de los ejidos y comunidades al decreto de 1789 mediante el cual se les obliga a dedicar cuando menos un cuarto de la extensión a la siembra de café, cacao o hule,²² fechada 15 de febre-

20 D. O. de 14 de marzo de 1882.

21 D. O. de 24 de marzo de 1880, pág. 294, “Memoria presentada por el Ministerio de Gobernación a la Asamblea Nacional Constituyente en enero de 1880”.

22 Browning, D. *Opus cit.*, págs.

ro de 1881, se emite la denominada "Ley de Extinción de Comunidades" que, de acuerdo a nuestras estimaciones anteriores estaba destinada a afectar a un 15 %, aproximadamente, del territorio agrícola.

El decreto es un claro ejemplo del liberalismo criollo dominante, de un individualismo extremo, acomodado a la necesidad de ampliar las relaciones mercantiles. En efecto, algunas frases del único considerando señalan:

"(Considerando) que la indivisión de los terrenos poseídos por comunidades, impide el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo (...) que tal estado de cosas debe cesar cuanto antes, como contrario a los principios económicos, políticos y sociales que la República ha aceptado".

En el fondo de tales considerandos encontramos, fundamentalmente, la necesidad de tierra que se integre al capital de la actividad cafetalera y la necesidad de mano de obra "libre".

Los cinco artículos que constituyen el cuerpo de la Ley establecen los procedimientos de la partición, pero lo fundamental es que, según ella, los comuneros, o compradores de derecho de las

mismas tierras o cualquier otra persona que tuviese "otro título legal", serían considerados dueños legítimos de la parte que tenían en posesión.²³

La aplicación de la Ley vino a fundirse con la Ley de Extinción de Ejidos, emitida casi un año después, el 2 de marzo de 1882, mediante la cual se afectaban las tierras municipales.²⁴

El espíritu de los considerandos era el mismo del de la Ley de Extinción de Comunidades: el sistema ejidal era un obstáculo al desarrollo de la agricultura en tanto anulaba los beneficios de la propiedad en la mayor y mejor parte del territorio. La Ley recoge ciertos aspectos que es necesario recalcar para efectos de análisis:

1- A los poseedores de terrenos ejidales, se les consideraría dueños exclusivos y propietarios le-

23 D. O. de febrero de 1881. El texto completo aparece en Torres, Abelardo, *Tierras y colonización*, Instituto de Estudios Económicos, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1961.

24 La ley, según Browning, por razones ignoradas no apareció en el Diario Oficial. El texto completo aparece en Luna, David, *opus cit.*, págs. 183-185. Torre, Abelardo. *Opus cit.*, y en Mena, A. *Recopilación de disposiciones vigentes y relacionadas con la agricultura*, Santa Tecla, 1904, pág.59.

gítimos de los terrenos. Los títulos, siempre que los solicitaran, serían entregados por los alcaldes, excepto en aquellos terrenos que por razones de utilidad pública se reservaba el Estado en propiedad.

- 2- Se concedía un plazo de seis meses para el proceso de obtención de títulos.
- 3- Como forma de indemnización a las municipalidades, el beneficiario debería entregar seis anualidades inmediatamente o en el plazo de cuatro años con intereses, en los casos de estar pagando canon; en caso contrario se le entregaría la propiedad sin ninguna remuneración. Un dato importante sobre el valor aproximado de pago y que muestra posteriormente una de las formas de acumulación de capital se da en el Decreto del 27 de marzo de 1897 (conocido como Ley de Titulación de Terrenos Rústicos), en cuyo artículo sexto se establece el valor de cada manzana, para efectos de pago a las municipalidades, en \$ 3.00 (tres pesos). Tomemos como parámetro algunos sueldos de la época. El tres de abril de 1880, por ejemplo, aparece el siguiente acuerdo del Ministerio de Hacienda y Guerra: "Careciendo de Auditor de Guerra la Sección Judicial de Oriente por renun-

cia que de este empleo hizo el Lic.; y teniendo presentes las aptitudes del Sr. Lic., el Supremo Gobierno ACUERDA: nombrarlo Auditor de Guerra de Oriente con el sueldo de **sesenta pesos mensuales** que se le pagarán en la Administración de Rentas de San Miguel". O este otro, del Ministerio de Instrucción Pública y Beneficencia: "No habiendo en la Escuela Normal, Cátedra de Idiomas, por el presente el Supremo Gobierno acuerda: establecerla nombrarlo para el desempeño de ella al Sr. en quien concurren las cualidades de ilustración y demás aptitudes que se refieren, con la dotación de **cuarenta pesos mensuales**. Comuníquese". (Subrayados de R.M.)²⁵

Ello hace explicable —una vez desplazados los comuneros y pequeños campesinos— esa frase de Torres Rivas, referida a Santa Tecla: "los principales residentes de la ciudad —doctores, comerciantes, militares y artesanos ladinos— fundaron fincas de café con la tierra de las comunidades".²⁶

25 Cf. Diario Oficial, tomo 8, No. 77. Sábado 3 de abril de 1880, "Sección Oficial".

26 Torres Rivas, F., "Síntesis histórica del proceso político centroamericano", Cuadernos de Ciencias Sociales, CSUCA. San José, Costa Rica, 1974.

La confusión creada por el saqueo a que se vieron sometidos en su mayoría los ejidatarios y comuneros se refleja, a nivel legal, en una serie de decretos aclaratorios, o que toman medidas adicionales en cuanto a la extinción, que se extienden hasta 1897, en que el Estado se “desapodera de los derechos que le corresponden sobre los terrenos de las comunidades y ejidos que volvieron a su dominio”.²⁷

Algunos de los principales decretos a partir de las Leyes de Extinción de Comunidades y Ejidos fueron:

- 1- Acuerdo del 13 de septiembre de 1882, mediante el cual se extiende el plazo para expedir los títulos de propiedad de tierras ejidales hasta el 31 de diciembre de 1882, es decir, por tres meses adicionales al plazo de seis meses concedido en la Ley de Extinción.
- 2- Acuerdo del mismo 13 de septiembre, mediante el cual se acuerda suspender la venta en público de tierras ejidales no acotadas, a fin de que los vecinos de las poblaciones pudiesen presentar solicitud de ser favorecidos en distribución de parte del Ejecutivo.
- 3- Decreto de febrero 17 de 1883,

en el cual se concede 8 meses adicionales a las municipalidades para continuar extendiendo títulos de terrenos ejidales.

- 4- Acuerdo del 20 de febrero de 1883, dando por válidos los títulos extendidos por las alcaldías, aún cuando se hubiese omitido expresar la procedencia del dominio municipal sobre los terrenos.
- 5- Acuerdo de diciembre 5 de 1883, interpretando los artículos 4° y 7° de la Ley de Extinción de 1882 y dando, en consecuencia, como válidos los títulos extendidos por las municipalidades.
- 6- Acuerdo de marzo 6 de 1884, concediendo tres meses más, hasta el 6 de junio, para extender títulos sobre terrenos ejidales.
- 7- Decreto del 28 de abril de 1892 en el que dado que las “disputas (...) continúan teniendo en perpetua alarma a muchas poblaciones”, se faculta al ejecutivo para resolver en cada caso las disputas relacionadas con la extinción de “ejidos y comunidades”.

Este decreto es claro en relación a los problemas en torno a la distribución de tierras ejidales y las de comunidades que, en aquellos casos en que no se habían

²⁷ Cf. *Ley de titulación de terrenos rústicos*, D. O. Reproducción por Luna, D. *Opus cit.*, págs. 198-201.

titulado, habían pasado a propiedad del Estado.

- 8- Decreto del 26 de abril de 1893, mediante el cual el poder legislativo en interpretación de la Ley anterior del 11 de marzo de 1882, da por válidas las actuaciones del Ejecutivo en la venta de los terrenos ejidales a los poseedores previa cotización de los peritos, por medio del gobernador, o en subasta pública si no estuviesen poseídos.
- 8- Acuerdo de septiembre de 1896 en el que da acuerdo a la interpretación anterior que autoriza también a los gobernadores para otorgar escrituras sobre terrenos ejidales.
- 9- Finalmente, Decreto de la Asamblea Nacional del 27 de marzo de 1897, en el que considerando que el sistema ejidal se ha extinguido y que además es importante pasar a la propiedad privada, los terrenos que por no haber sido titulados han pasado a la nación, esta se “desapodera de los derechos que le corresponden sobre los terrenos de comunidades y ejidos que volvieron a su dominio” y autoriza a los alcaldes respectivos para otorgar títulos de propiedad a los poseedores que lo reclamen y declara válidos los títulos supletorios otorgados por los mismos, aún fuera de fecha. En el

mismo se establece que los juicios pendientes se continuarán hasta su fenecimiento.

Consideramos que este último decreto, no obstante los juicios posteriores que se extendieron, incluso algunos en forma tardía, como 1912 y 1966, marca la consumación de la extinción de ejidos y comunidades.

Un cuadro sinóptico sobre las leyes y decretos mencionados en relación a las autoridades encargadas de ejecución ha sido preparado por J. Barriere y aparece más adelante.²⁸

Intentemos ahora con base a datos sueltos, ya que no existen sistematizados, estudiar la forma en que se realizó el proceso, en qué afectó a los poseedores de las tierras comunales, aquella en que favoreció a los terratenientes, así como otras características del proceso.

Como hemos señalado anteriormente, el espíritu de las leyes da la impresión de buscar una vía de desarrollo del capitalismo tipo “farmer”, es decir, un rompimiento de formas no capitalistas de producción —en ese caso ejidos y comunidades— y un impulso, sin to-

28 Barriere, J. A. *Comentarios al registro de la propiedad, raíz e hipotecas*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de El Salvador, 1961. (manuscrito)

car a los terratenientes existentes, de la pequeña hacienda campesina. El resultado, como trataremos de demostrar al caracterizarlo posteriormente, no fue ese. Las razones son atribuibles a diferentes factores: de un lado, al tipo de estructura de poder; a las demandas propias de un producto como el café, que requería, a diferencia del añil, mayores extensiones de tierra, una mano de obra "libre"; a la naturaleza propia de la actividad, que en su desarrollo se relacionaba con toda la estructura productiva; por otro lado, al desarrollo mundial del capitalismo, en su etapa imperialista, que liga la economía al mercado internacional.

Estamos de acuerdo con el enfoque de Browning en el sentido de que los resultados de todo este período no son tan simples como para dejarla de lado con una frase —correcta, por lo demás— que subraya el enriquecimiento de unos pocos y la miseria de los más. Ello nos impediría apreciar el desarrollo posterior de la formación social salvadoreña. Como base para una mejor caracterización del fenómeno en la parte destinada al estudio de los efectos, intentaremos —aún con la falta de datos característicos para los años que trabajamos— ordenar algunos elementos sobre el proceso de extinción, su velocidad y beneficiarios, en función de zonas

agrarias del país y en tanto se relacionan con el funcionamiento de las tradicionales haciendas —añileras, cerealeras, ganaderas— que siguieron subsistiendo, las fincas cafetaleras que se beneficiaron más fuerte y directamente del proceso y de pequeñas economías campesinas que pudieron surgir, desde luego, en paso a su descomposición posterior.

Dos cadenas montañosas estructuran la orografía del país: la Sierra Madre Centroamericana al norte y la Cadena Costera al sur. Estos sistemas configuran tres regiones geográficas bien definidas:

- a. Una planicie costera con una extensión aproximada de 2000 kilómetros que alcanza una anchura máxima de 25 kilómetros en la desembocadura del Río Lempa.
- b. Una zona de laderas volcánicas, situada entre las dos cadenas antes citadas, que cubre un total de 6000 kilómetros cuadrados y que comprende suelos francos oscuros, suelos arcillosos rojos de antigua formación y finos franco-arenosos, expuestos sobre capas devítricas de piedra pómez blanca.
- c. Una zona de montañas y colinas de antigua formación, extendida al norte del país, en un área aproximada de 1200 kilómetros

Cuadro No. 21

Esquema de leyes y decretos relacionados con extinción de comunidades y ejidos

	División L/24/2/1881	1º poseído. Comunereros a prorrata (Art. 1º. L) sometido a la aprobación del Gobernador (Art. 2º. L y 17 Regl.)
Terre- nos rústicos	1) Comunales Regl. 1/5/1881	2º Arrendados por la comunidad, el Admor. vende/escritura privada (Art. 4,5 y 6 Regl.) 3º No poseídos/comunereros o sucesores, vende al Admor. por escritura privada (Art. 7 Regl.) 4º Administrados/ municipalidades divididos por Alcaldes (Art. 10 Regl.)
	2) Ejidales L. 2 marzo 1882	1º) Terrenos no repartidos y no poseídos vende el gobernador en pública subasta, previa fijación de carteles (Art. 8L.) Poseídos Art. 3 L. 2º) Terrenos de poseedores que no pidieron títulos en el plazo fijado-vende el Gobernador en pública subasta previa fijación de carteles. (Art. 9 L.) 3º) Terrenos no enajenados al año/las municipalidades pasaron a la Nación (Art. 10 L.) Pagan canon señalado a la municipalidad, los poseedores No pagan canon a la municipalidad los poseedores.
	3) Ejidales que pasaron a la Nación Ord/Leg/6/ abril.1889	a) Poseídos/vendidos por el gobernador por pública subasta (L. Extinción de Ejidos) b) No poseídos /vendidos por el Gobernador en pública subasta. c) Los comunales no divididos no se reparten y pasan a la nación: Poseídos: los reparte el Alcalde. No poseídos: los reparte el Gobernador.
	4) L. Extinción de Comunidades 10/abril/1891 y Regl. 21 jul./91	
	5) Ley de 1897, 27 de marzo	Comunales que pertenecen a la Nación Ejidales que pertenecen a la Nación

cuadrados, con gran variedad de suelos.²⁹

La zona central ha sido, por condiciones de clima y fertilidad, el asiento más importante de los núcleos de población desde la época precolonial y por lo tanto, la zona de mayor concentración de ejidos y comunidades indígenas. En la época que nos ocupa, esta fue la zona de expansión del café por razones climáticas —alturas de 1500 a 6000 pies— y por necesidades de mano de obra. Los datos demuestran, y esto es lógico, que esta zona fue la más rápidamente afectada por las leyes de extinción de comunidades y ejidos y la zona donde los poseedores de tales tierras fueron totalmente separados de ellas, expropiados. No existen datos de censo próximos a al proceso, pues el primer censo fue levantado hasta 1950, pero aun considerando la descomposición que siguió a los años que estudiamos, especialmente la posterior a la década de los treinta, es posible pensar en el alto grado de concentración de la propiedad que se dio en aquel momento, y que sin duda andaría alrededor de un coeficiente de 0.85, promedio para todo el país en pe-

29 Cf. Menjívar, R. *Formas de tenencia de la tierra y algunos otros aspectos de la actividad agropecuaria*. Editorial Universitaria, San Salvador, 1962, Cap. II.

riodos posteriores.

Los datos sobre apropiación de las tierras comunales por terratenientes nos estarían indicando que en esta zona fueron absorbidas en dos direcciones: por fracción emergente de cafetaleros —cuya composición estudiaremos posteriormente— y donde el proceso del avance de las relaciones de producción capitalistas tomaron mayor velocidad, aunque sin dejar de aprovechar las relaciones precapitalistas existentes y, la otra, por los tradicionales terratenientes —los añileros, ganaderos, cerealeiros— quienes se apropiaron de tierras comunales, reforzando las formas serviles de trabajo a través del colonato, aparecería y otras formas de subtenencia.

Aun cuando quedaron zonas en que las tierras comunes fueron distribuidas entre sus poseedores, tal es el caso de San Pedro Nonualco, estudiado por Marroquín en el departamento de La Paz,³⁰ o el de las faldas del Volcán de San Salvador que comenta Browning,³¹ consideramos que ello no fue un fenómeno predominante y que incluso la pequeña propiedad estuvo fundamentalmente basada en la compra o apropiación de tie-

30 Marroquín, A. D., *San Pedro Nonualco*, Editorial Universitaria. San Salvador.

31 Browning, D. *Opus cit.*, pág. 326.

rras de parte de grupos medios de las ciudades como anteriormente hemos comentado, más que en los propios poseedores.

Pero veamos algunas formas que adoptó la extinción de ejidos en algunos lugares o zonas representativas, basándonos sobre todo en la minuciosa búsqueda realizada por Browning, complementada con otros documentos.

La ciudad de San Salvador contaba, según los informes de 1879, con una extensión en terrenos ejidales de cuarenta caballerías, 2560 manzanas. Esta extensión, que incluso estaba exenta de cualquier pago como premio al "heroísmo con que defendieron su patria durante el memorable sitio de Mejicanos, fue de las primeras en caer en manos de cafetaleros o grupos medios, integrantes incluso del gobierno, que se destinaron bien al café, bien a la urbanización,³² con excepción, acaso, de las zonas del volcán mencionadas por Browning. Los ejidos del pueblo de Santa Tecla, repartidos en 1856 por un decreto del presidente Rafael Campo entre los vecinos de Nueva San Salvador con la condición de ser plantados en sus dos terceras partes con café, fueron a dar a manos de cafetaleros, incluso integrantes

del gobierno, y como señala Torres Rivas, de "doctores, comerciantes, militares y artesanos ladinos".

En el caso de Santa María Ostuma, el mismo gobierno, antes de la emisión de la ley, revocó decisiones del Gobernador de San Vicente, obligando a tres hacendados a devolver la tierra común. En Izalco y Sonsonate igualmente antes de la aplicación, muchos hacendados gozaban de las tierras ejidales, incluso dándolas —como señala Browning— como garantías de créditos personales; naturalmente eran sus poseedores u ocupantes; y por lo tanto con derecho al título al emitirse la ley. En los alrededores de Coatepeque, del departamento de Santa Ana, los hacendados cercaron los ejidos para pasto de su ganado; la mitad de la tierra ejidal de Tamanique se había arrendado a un solo terrateniente por 20 pesos anuales. En San Miguel se revocaba de parte del Gobierno Federal la decisión del Gobernador en contra de las pretensiones de propiedad de un hacendado que las había ocupado por años. En Juayúa, del departamento de Sonsonate, al emitirse la ley, todas las tierras comunes habían ido a dar a mano de tres cafetaleros.³³

En resumen, y tomando casos típicos que ya hemos señala-

32 Cf. García, M. A. *Opus cit.*, tomo II, pág. 560.

33 Browning, *opus cit.*

do, la situación parece claramente planteada por Browning, "muchos pueblos perdieron en favor de las plantaciones comerciales, todos los derechos de propiedad de sus tierras comunales. Santa Tecla, que fue el primer pueblo que experimentó el control de sus ejidos, está rodeado completamente por un mar de cafetos. En el oeste, los pueblos como Tacuba, Ataco y Apaneca representa espacios despejados aislados, en un paisaje verde continuo. Chalchuapa, a cuya historia nos hemos referido, se ha visto rodeada también por un círculo de café. Panchimalco, que tenía extensas tierras comunales, perdió la mayor parte de ellas en beneficio de un reducido número de terratenientes".

Abelardo Torres ha señalado, aunque referido a todo el país: "esta situación (del campesino) se agravó con los despojos que fueron secuela del reparto de tierras, debido a la ignorancia de los campesinos quienes se vieron privados de las parcelas que les habían sido adjudicadas, mediante fraude y violencia"³⁴ y Edelberto Torres Rivas: "La historia agraria de Guatemala y El Salvador está llena de millares de pequeños actos de rapiña legal, apoyada en la fuerza, que persiguió especialmente a los

indígenas..."³⁵

En la zona costera, destinada a cereales, ganadería y eventualmente al algodón, sin duda la situación fue menos drástica que en la Central, debido a su aislamiento. Sin embargo, subsistían ejidos y comunidades relacionados con la explotación del bálsamo y el antiguo cultivo del cacao. Allí pudo quedar en manos de los poseedores mayor cantidad de tierras comunes, pero el proceso de apropiación se produjo igualmente, solo que dirigido a los hacendados tradicionales que sumaron a sus propiedades la tierra comunal y ejidal y reforzaron las formas precapitalistas de explotación de la mano de obra mediante el colonato y la aparcería.

La zona norte, los datos posteriores relacionados con formas de tenencia de la tierra y el tamaño de las explotaciones lo demuestran, fue aquella donde el pequeño propietario tuvo más posibilidades de subsistir, con relaciones particulares con las grandes haciendas existentes. Ello debido a la estructura determinada por el cultivo del jiquilite, que se había desarrollado en la época colonial y postindependiente y que continuó subsistiendo en tanto se trasladaba al cultivo de cereales. Además de

34 Torres, A. *Opus cit.*, pág. 37.

35 Torres Rivas, E. "Historia del proceso político". *Centroamérica Hoy*. Siglo XXI, p. 53.

ello, ya en tal época constituía las tierras menos fértiles y más erosionadas del territorio. Lo anterior no implica, no obstante, la no apropiación de tierras comunes de parte de los hacendados. Sin ello no podría explicarse el predominio cobrado por latifundios en departamentos como Chalatenango, Cabañas y Morazán, en donde en 1878 las formas ejidales y comunales estaban en mayor proporción que las privadas.

B. Incautación de los bienes eclesiásticos

En toda América Latina la creación de condiciones para el surgimiento de relaciones de producción capitalistas implicó un enfrentamiento con la Iglesia, tanto en el plano ideológico como económico, por su alianza con los hacendados criollos y comerciantes que basaban su poder en la estructura proveniente de la Colonia. En el plano estrictamente económico se requería —igual que con las tierras comunales— del rescate de los bienes de “manos muertas” para lanzarlas al mercado, así como el aprovechamiento de sus riquezas para impulsar los procesos de producción capitalista. Este enfrentamiento, especialmente en el plano económico, asumió diferentes matices en los distintos países de acuerdo al poder econó-

mico y desarrollo histórico de la Iglesia misma. En algunos países, por ejemplo, la lucha por la expropiación de sus bienes fue el eje de la acumulación originaria, quedando en un segundo plano la relacionada con ejidos y comunidades. En el caso de El Salvador, creemos que asumió rasgos de tipicidad muy marcados, precisamente por la poca importancia que tuvo en el proceso; más bien creemos que su afectación asumió vías indirectas, en el ataque a las comunidades indígenas.

Como consideramos que el peso mayor o menor que se dio en la política “liberal” bien al ataque a tierras comunales, bien a los de la Iglesia o a formas combinadas es de suma importancia para explicarse la intensidad que asume posteriormente la lucha de clases y que el proceso salvadoreño solo puede captarse plenamente en comparación con el de otros países, haremos antes de entrar en materia una breve relación a los casos de México y Guatemala, donde el ataque a la Iglesia —precisamente por su poder económico— toma prioridad como mecanismo de acumulación originaria.

En el primer país, al tomar el liberalismo el poder en 1855, inicia una serie de reformas encaminadas a la destrucción de la propiedad no privada de las bienes raíces,

concretamente los pertenecientes a la Iglesia y a las corporaciones indígenas. Aunque el ataque a estas últimas se inició en forma violenta, por razones de tipo político se restableció su derecho a la tierra en 1863, con lo que, como señala Sergio de la Peña, "se definió finalmente que el objetivo central de las Leyes de Reforma era la destrucción del poder económico del clero y con esta base, la formación de una sociedad capitalista".³⁶

La primera ley emitida fue la conocida como Ley Juárez, que derogaba el derecho de los tribunales eclesiásticos a conocer asuntos civiles. En junio del año siguiente se emite la "Ley Lerdo", en la cual se establece la desamortización de los bienes inmuebles tanto de las corporaciones civiles como los de las eclesiásticas, prohibiéndoles la adquisición de nuevas propiedades. El objetivo de esta ley era sacar al mercado tales bienes, especialmente los de "manos muertas", o sea aquellos poseídos por la Iglesia en forma de gran cantidad de propiedades y otros recursos que por costumbre y por ley, no podían ser vendidos, la mayoría de los cuales provenía de herencias dejadas a

la institución. La idea eje era la de que la Iglesia mediante un crédito hipotecario convirtiese a los arrendatarios o inquilinos en propietarios de los inmuebles. La Iglesia, al prohibir a sus propios inquilinos la adquisición de los mismos, propició su compra y concentración en manos de los comerciantes, sumado a la actitud del gobierno que, estando necesitado de fondos —en forma de impuestos por la operación—, facilitó tales operaciones.

Solo durante el segundo semestre de 1856 —según datos recolectados por De la Peña— se desamortizaron propiedades por un total de 23 millones de pesos, creándose unos nueve mil propietarios, en su mayoría inquilinos urbanos.

En 1857 se continuó con la emisión de otras leyes, como la que ponía en vigencia el Registro Civil y la secularización de los cementerios, proceso que fue interrumpido con la caída del gobierno liberal en 1858, en gran parte propiciada por la Iglesia. No obstante, Juárez integra un gobierno liberal iniciándose una guerra de tres años que conectaría con la invasión francesa. En los tres primeros años se dictaron cinco leyes: nacionalización de los bienes de la Iglesia sin indemnización alguna, y que incluía la supresión de los conventos de hombres; la validez legal única del matrimo-

36 Peña, Sergio de la. *Formación del capitalismo en México*. Editorial Siglo XXI. México, 1976, pág. 133. (Los datos sobre México se basan en este trabajo).

nio civil; la atribución del Estado en el Registro Civil; la secularización de los conventos de mujeres y, finalmente, la no obligatoriedad de las fiestas religiosas. Este proceso fue acelerado al ser vencidos los conservadores, interrumpido con la invasión francesa, aunque Maximiliano sostuvo las leyes Juaristas, y reiniciado en 1867 al ser derrotados los franceses, aunque estaba casi concluido.

Sergio De la Peña estima que entre 1861 y 1863 el valor de los bienes de la Iglesia nacionalizados, y luego transferidos por venta o simple entrega, ascendió a, aproximadamente, 60 millones de pesos, lo que equivalía al 60 % de la propiedad eclesiástica, lo que implicaría una afectación total, al terminar el proceso, de unos 100 millones de pesos.

Estas serían, ya en la época porfiriana, las que pasarían en casi su totalidad a manos de rancheros y hacendados en una proporción del 97 % de la superficie nacional.

Podemos observar la velocidad del proceso, el enfrentamiento central con la Iglesia, sin dejar de afectar las tierras comunes.

El caso guatemalteco es similar al mexicano, lo cual es explicable si se toma en cuenta las relaciones mantenidas entre los di-

rigentes.³⁷

Para los bienes de la Iglesia, el proceso se concreta en el Decreto 104 del 27 de agosto de 1873, como resultado de una serie de medidas que se han venido tomando entre 1872 y 1873 (expulsión de jesuitas, de capuchinos, cierre de monasterios e incautación de propiedades, cierre de conventos). Tal decreto establecía la nacionalización de todas las propiedades de la Iglesia y su objetivo, igual que en el caso de la Ley Lerdo en México, era la abolición del sistema de "manos muertas", y su transferencia al gobierno. Aun cuando no existen datos exactos se estimaba el valor de las propiedades de la Iglesia en 2 millones de pesos³⁸ vendidos en subastas u obsequiados para estimular el cultivo del café y, en el caso de los edificios, destinados a servicios públicos.

Existen algunos datos que pueden dar una idea de los bienes afectados [en el cuadro 22].

El otro dato, relacionado con el capital usurario que manejaban, es el relacionado con créditos obtenidos por gobiernos conserva-

37 Cf. Herrick, T. *Desarrollo económico y político de Guatemala, 1871-1885*. Trad. De R. Piedra Santa/ Eds. Univs. De Guatemala y Centroamérica, 1974, pág. 92.

38 Estimado en base a capital del Banco Mundial creado con tales fondos.

Cuadro No. 22
Guatemala: Ingresos del Gobierno por la venta de las propiedades de la Iglesia

Años	Monto en pesos
1872	4,187
1873	26,270
1881	6,122
1882	54,155
1883	2,111

Fuente: Harrick. *Opus cit.*, cuadro No. 4

Cuadro No. 23
Guatemala: Deuda del Gobierno a la Iglesia Católica Romana
(cifra en pesos)

Años	Saldo al 31 de diciembre	Total de pagos en el año
1871	369,390	n.d.
1872	356,388	16,745
1873	370,560	2,978
1874	375,563	6,646
1877	n.d.	7,340

Fuente: Harrick. *Opus cit.* pág. 230.

dores de la Iglesia, crédito que al final dejó de pagar el gobierno liberal [en el cuadro 23].

Si se compara la afectación a la Iglesia con la aplicación del Censos Enfitéutico de enero de 1877, destinado a terminar con el derecho perpetuo de ocupación, entre los cuales se incluyó el de las comunidades y ejidos, se ve que igual que en el caso mexicano, el énfasis se hizo en la afectación de los bienes eclesiásticos. En ambos casos ello implicó dejar vigentes las tierras comunales, por lo menos durante un largo tiempo en uno de los casos, y hasta ahora, reforzado, en el otro.

En el caso salvadoreño, se vienen produciendo enfrentamientos de tipo ideológico entre 1845 y 1864, que llevan incluso a la expulsión de obispos como Viteri y Ungo, Zaldaña y Cárcamo, quienes en la mayoría de los casos participaban en la política de apoyo a los conservadores. En este período, especialmente en el gobierno de Gerardo Barrios, se efectuaron reformas que habían quedado sin ejecución en los textos morazánicos: laicismo de la enseñanza, separación de la Iglesia del Estado, etc.³⁹

39 Cf. Gallardo, R. *Las constituciones políticas de El Salvador*, Edic. de Cultura Hispánica. Madrid, 1961. Tomo I, págs. 628-236 y Dalton, Roque, *opus cit.*

El proceso alcanza su culminación en 1871, con el derrocamiento del régimen conservador de Dueñas por el Mariscal González. La oposición del clero a la promulgación de las Constituciones liberales de 1871 y 1872, lleva a la supresión del fuero especial y, finalmente, el decreto de expropiación de los bienes de la Iglesia. El proceso fue acentuado por Rafael Zaldívar (1876-1885), que estableció el Registro Civil y la secularización de los cementerios.

Determinar el grado en que fue afectada la institución requiere de una breve reseña sobre su desarrollo. Durante la época colonial, las parroquias de la Alcaldía Mayor de San Salvador siempre fueron sufragáneas del Obispado de Guatemala. Al establecerse el régimen de intendencias, en la época de Carlos III, y crearse de San Salvador, con influencia en San Miguel y Sonsonate, es que surgen las aspiraciones de una diócesis con asiento en San Salvador, lo que se logra hasta 1842.

Ello determinó, a nuestro juicio, que la Iglesia concentrase sus bienes y miembros en Guatemala y que, en el caso salvadoreño, esta no tuviese grandes propiedades rurales y sí algunas urbanas que servían como conventos, iglesias, hospicios, etc. (al crearse el obispado solo había en El Salvador 24 sacerdotes).

Lo anterior no significa que

miembros importantes de la Iglesia no contasen con grandes propiedades. Ya ha sido señalado por algunos autores el origen terrateniente de la mayoría de los próceres de la Independencia, íntimamente ligados a la actividad añilera y a la vez miembros de aquella. Se ha estimado que en conjunto, cinco de los principales contaban con un total de 16,000 hectáreas.⁴⁰

En el caso salvadoreño, la base del sostenimiento económico de la institución fueron las llamadas cofradías o guachivales, instituciones coloniales que persistieron hasta bien entrado el siglo XX. Incluso tienen existencia actual, pero con otra orientación, como meras asociaciones de fieles dedicadas a mantener la tradición de las fiestas patronales en algunos pueblos.

Las cofradías agrupaban a centenares de fieles o cófradas que trabajaban tierras comunales, no tituladas, dadas por la Corona para que produjeran para los miembros, quienes tenían sus propios reglamentos y directivas. Entre los fines de la cofradía estaba la explotación

de la tierra para el sustento de los cofrades y, por otro lado, para el sostenimiento de las iglesias:

- a) Arreglo y construcción de las mismas;
- b) Pago al sacerdote por doctrina, bautismos, velorios y casamientos para los cofrades, y
- c) Misas solemnes del "patrono" de la cofradía y pago de todos los gastos de la fiesta.

Es claro que la Iglesia no contaba con la propiedad, como Institución, pero puede afirmarse que se apropiaba del trabajo excedente de los cofrades y que, en gran medida, gozaba de parte del usufructo de la tierra.

En el informe de Gutiérrez y Ulloa, de 1897, únicamente aparecen dos unidades registradas a nombre de una congregación religiosa, los dominicanos:

- 1- Partido de Opico, Hacienda Atapasco, ganado y añil y
- 2- Partido de Cojutepeque, Santo Domingo, calificado como "Pueblo eclesiástico", cultivado de añil y azúcar.

Como cofradías o archicofradías, tanto de indios como de ladinos del respectivo lugar, aparecen:

- 1- Partido de Zacatacoluca, "Re-

40 Cf. Marroquín, A. D. *Apreciación sociológica de la Independencia salvadoreña*, opus cit., Roque Dalton, *El Salvador (monografía)*. La Habana, 1965, cap., III. Velásquez, H. *Estructura de clases en El Salvador a fines de la Colonia*, y Gutiérrez y Ulloa, opus cit.

- yes”, ganado y maíz, de la Cofradía Piedad San Miguel.
- 2- Partido de San Alejo, “Piedad”, ganado, de la Cofradía de Animas.
 - 3- En el Partido de Metapán:
 - a) “Animas”, ganado y añil.
 - b) “Guadalupe”, ganado.
 - c) “Ostúa”, ganado y maíz, actualmente una extensa propiedad ganadera.
 - d) “Languer”, ganado y maíz.
 - e) “Santísimo”, ganado, añil y caña.
 - f) “Veracruz, ganado.

El informe de Gutiérrez es prácticamente un censo de explotaciones, por lo que aparecen únicamente con su nombre; por otro lado, no hay detalle de tamaño, igual que sucede con otros casos.

Si se estudian, no obstante, los censos de cofradías levantados por el Obispo Zaldaña, Cárcamo y Pérez y Aguilar (ver cuadro 24), se nota que el número de ellas existentes en el país, en diferentes periodos, es mucho mayor a las registradas por Ulloa. Ello, repetimos, por tratarse de un censo de explotaciones.

Esto indicaría, a nuestro juicio, que los ingresos obtenidos corresponden, en forma general, a producto de tierras no registradas

a nombres de cofradías, concretamente —es nuestra hipótesis— a comunidades indígenas. Sumando en el informe de Saldaña, la tierra registrada a nombre de cofradías se obtiene un total de 24 caballerías, 2 terrenos, además de 1 hatu cimarrón, 1 legado y 1324 pesos; en el de Cárcamo (1782-1882): 2 haciendas de 27 caballerías y 3 terrenos. Al respecto, es muy esclarecedor lo que relata Baily en los años cercanos a 1849:

“En algunas de estas aldeas hay una iglesia, pero no cura residente, quien, cuando su ministerio es estimado indispensable, en fiestas u otras ocasiones, es atentamente conducido por ellos de y a Guayacoma o Ateos, curatos de los cuales nominalmente dependen”.⁴¹

En el inventario de 1879 no aparecen ya tierras comunes a nombre de cofradías. Ello sería explicable por las medidas tomadas por el Mariscal González, señaladas anteriormente, y la aceptación de disolución de las mismas por mandatos de los tres obispos mencionados. Algunos autores sostienen la hipótesis, muy aceptable, pero para lo cual no hemos logrado obtener datos, que muchas de las tierras

⁴¹ Baily, J. *Opus cit.*, pág. 93.

de las cofradías pasaron a la Iglesia al irse disolviendo, registradas a nombre de personas influyentes vinculadas a ellas y destinadas al cultivo del café o, en caso de venta, el ingreso proveniente de su disolución a instituciones bancarias o comerciales, por la misma vía.

En todo caso, y aceptados los datos de Cárcamo, ligeramente mayores que los de Saldaña, la Iglesia controlaría directamente un total de aproximadamente 27 caballerías, es decir, 1728 manzanas= 1207 hectáreas. Comparando esta cifra con el total de tierras cubiertas por ejidos y comunidades, se llega a concluir en su poca importancia. El golpe más fuerte contra la Iglesia sería, como hemos sostenido, por la vía indirecta, con la afectación de las comunidades indígenas, en 1881.

En cuanto a los bienes urbanos confiscados fueron destinados a cuarteles y funciones públicas (correo, universidad, Palacio Nacional, Sexto de Caballería —actual mercado y antes convento de Santo Domingo—).

Lo que hemos deseado resaltar en forma comparativa es que en El Salvador, por situaciones históricas especiales, los bienes de la Iglesia no tuvieron en el proceso de acumulación originaria la importancia que tuvieron en México y Guatemala, para citar dos casos. Ello, a nues-

tro juicio, daría ciertas características especiales a la lucha de clases y a la estructura de poder, como trataremos de demostrar.

C. Enajenación de bienes públicos baldíos

Como sucede en el caso de la afectación de bienes eclesiásticos, la afectación de bienes baldíos o públicos no tiene en El Salvador la importancia que tuvo en los casos mexicano y guatemalteco. Más aún, consideramos que tendría una significación menor que la de los bienes de la Iglesia. Este fenómeno está condicionado por la especial estructura territorial y demográfica que El Salvador presentaba ya desde principios del siglo XIX, en 1807, como se deriva de los datos de Gutiérrez y Ulloa.

Mientras en el caso mexicano se afectó a partir de la ley de 1883 y con el interesado intermedio de las llamadas “empresas deslindadoras”, un total de 49 millones de hectáreas hasta 1906, o sea un cuarto, aproximadamente, del territorio nacional;⁴² y en el guatemalteco, un total de 1,208,835 hectáreas de tierras baldías entre 1873 y 1920;⁴³ en El Salvador su signifi-

42 Peña, Sergio de la. *Opus cit.*, págs. 189-190.

43 Guerra, *Geografía Económica de*

Cuadro No. 24
Inventario global de cofradías por parroquia

	Obispo Saldaña (1850-1865)	Obispo Cárcamo (1872-1882)	Obispo Pérez (1888-1920)
San Pedro Masahuat	45	73	7-2
Santiago Texacuangos	52	--	1
Tejutla	37	6	3
Zacatecoluca	21	6	1
San Francisco Gotera	21	14	--
San Juan Opico	23	2-9	3
Olocuilta	19	16	17
Santiago Nonualco	18	22	14
Apopa	16	2	5-1
Nejapa	16	3-5	7-1
San Pedro Perulapán	15	29	--
Nahuizalco	15	24	--
Cojutepeque	13	17	1
Asunción Izalco	14	16	2
Chalatenango	12	4	--
San Vicente	11	--	1
Apastepeque	9	1	3
San Martín	7	--	--
Sesori	6	21	--
Metapán	5	7	1
Sonsonate	5	8	18-11
Usulután	4	5	--
Sensuntepeque	4	9	5
San Bartolomé Perulapía	4	--	--
Tenancingo	4	--	2
Suchitoto	3	11	3-6
Tecapa	3	6	--
Anamorós	3	4	1
Jocoro	3	8	--
Quezaltepeque (San José)	1	7	--
San Alejo	1	4	3
Sauce	1	7	--
Osicala	1	8	--

	Obispo Saldaña (1850-1865)	Obispo Cárcamo (1872-1882)	Obispo Pérez (1888-1920)
Tonacatepeque	1	15	5
El Sagrario	1	--	4
Panchimalco	--	27	1
Armenia	--	19	--
La Palma	--	13	--
San José Guayabal	--	13	1
San Pedro Nonualco	--	12	7
San Pedro Pustla	--	12	--
Jucuapa	--	12	--
Tejutepeque	--	11	--
Nueva Concepción	--	11	--
Juayúa	--	10	1
Dulce Nombre de María	--	10	--
Meanguera	--	9	--
Apaneca	--	8	--
La Merced, San Salvador	--	8	5
Concepción, Santa Tecla	--	7	6-3
Ahuachapán			
Mejicanos	--	5-4	--
Texistepeque	--	5	--
San Sebastián	--	5	4
Chinameca	--	5	3
Chapeltique	--	5	--
Verapaz	--	4	1
Santa Elena	--	4	2
Quezaltepeque (Concepción)	--	4	2-3
Estanzuelas	--	3	--
San Rafael Cedros	--	3	2
Victoria	--	3	--
Ilobasco	--	3	4-7
Santa Ana	--	3-5	4
Coatepeque	--	2-5	--
Atiquizaya	--	2-5	1
Santo Domingo San Salvador	--	2	--
Chalchuapa	--	1	1

	Obispo Saldaña (1850-1865)	Obispo Cárcamo (1872-1882)	Obispo Pérez (1888-1920)
Belén, Santa Tecla	--	1	2
Analco	--	--	3
San Miguel	--	--	3
La Unión	--	--	4
Cacaguatique	--	--	1-2
La Libertad	--	--	2
Comasagua	--	--	1
Teotepeque	--	--	1
Huizúcar	--	--	8-4
San Esteban	--	--	4
Arcatao	--	--	1-3
San José Ojo de Agua	--	--	4
Guazapa	--	--	3
TOTALES	414	603	191

Datos proporcionados directamente por el historiador Italo López Vallecillos, quien los obtuvo tabulando los respectivos informes de los Obispos.

cación es casi nula.

Baily, un visitante inglés, hizo la siguiente observación en 1849: "En algunos aspectos, el Estado de Salvador difiere de los otros (se refiere al resto de países centroamericanos). En primer lugar, hay muy poca tierra sin apropiar, siendo casi toda de propiedad individual, divide en arriba de 400 posesiones de diferente extensión, alguna de ellas muy grande".⁴⁴

Guatemala, Editorial Universitaria. Guatemala, Tomo I, pág. 172.

44 Baily, J. *Opus cit.*, pág. 82. Sus datos sobre número de haciendas están sin dudá basados en Gutiérrez y Ulloa, aunque su interpretación sobre el peso de la propiedad in-

En todo caso, entre 1859 y 1863, Gerardo Barrios tomó una serie de medidas encaminadas a transferir haciendas pertenecientes al Estado, con el fin, señalado como obligación, de dedicarlas al cultivo del café. No obstante, como ha demostrado Browning, quien detecta algunas tierras públicas en La Cumbre, entre San Salvador y La Costa, tales medidas no estimularon a los cafetaleros y lo más probable es que pasaran a manos de comunidades que las reclamaran para su uso. Por tratarse en su mayoría de tierras ubicadas en la Zona Central, estas (pasarían) posteriormente a

dividual es errado, según el mismo informe (ver apéndice estadístico).

los cafetaleros, con la extinción de ejidos y comunidades.

No hemos logrado recolectar ningún dato que exprese cifra alguna, pero sí consideramos las extensiones territoriales que correspondían a ejidos y comunidades y a la Iglesia, la conclusión es que no tienen el menor significado. Posteriormente, entre 1881 y 1896, el Estado volvería a contar con tierras bajo su propiedad, por la falta de titulación de extensiones provenientes de la extinción de ejidos y comunidades, pero ello sería solamente transitorio, en tanto — como hemos visto— las transfiriere a la propiedad privada de los cafetaleros.

D. Otros mecanismos de acumulación

Podemos detectar en el caso salvadoreño otro tipo de mecanismos de acumulación, además de los de hecho y los legales que hemos descrito. Unos harían relación a lo central del proceso, es decir, la forma de convertir al trabajador en trabajador libre, separándolo de la posesión de la tierra; otros, a las formas de aumentar la masa de dinero destinado a transformarse en capital dinero.

Como ejemplo del primero y paralelo al proceso de expropiación de ejidos y comunidades,

se dio uno de los procedimientos de los casos clásicos de Inglaterra y Francia, el “clearing o f states” o “éclaircissement de biens-fonds”, respectivamente. No resistimos, por el asombroso paralelo, citar la definición que de tales métodos hace Marx: “Es el conjunto de actos de violencia por medio de los cuales se elimina a los cultivadores y sus moradas, cuando se encuentran en fincas destinadas a pasar el régimen de cultivos en gran escala o al estado de tierras de pastoreo. A eso llegaron en último término todos los métodos de expropiación hasta aquí considerados, y ahora, en Inglaterra, cuando ya no quedan más campesinos que suprimir, se hace arrasar, como vimos más arriba, hasta las chozas de los asalariados agrícolas cuya presencia desluciría el suelo que cultivan...”⁴⁵

En efecto, el 5 de enero de 1884, el Ministro de Justicia decreta la llamada Ley de Desocupación de las Fincas Arrendadas.⁴⁶ Mediante esta Ley se autorizaba a los alcaldes, a petición del “arrendador que pretendiera la desocupación de la cosa arrendada” (art. 4) para compelir al arrendatario a desocupar la finca arrendada. En caso de resis-

45 Marx, C. *El Capital*, tomo I, Edit. Cartago. Buenos Aires, 1973, pág. 705.

46 Cf. Diario Oficial, tomo 16, No. 7. Martes 8 de enero de 1884.

tencia sería lanzado por la fuerza, con todos sus aperos y moradores, sin perjuicio de la correspondiente causa criminal. En posteriores leyes, se autorizaría la quema de ranchos.

Naturalmente, igual que en el caso clásico, se trata de procedimientos en los lugares donde se impulsará los cultivos de exportación, concretamente el café en nuestro caso, y de la expulsión de arrendatarios u ocupantes que pudiesen alegar posesión de los terrenos. Posteriormente, estas formas de subsistencia se recompondrían subsumidas a las relaciones capitalistas impulsadas en la hacienda cafetalera y como forma adicional de obtener excedente.

En relación al segundo aspecto, a la constitución de mayor cantidad de dinero que luego sería usada como capital dinero, se encuentra la entrega gratuita de parte del Estado a los cafetaleros, e incluso, la primera etapa, los ejidos y comunidades, de abonos, almácigos de café, exención de impuestos y servicios, etc. En el caso de los ejidos y comunidades que en gran número aceptaron la siembra de café a partir de 1879, como lo atestiguan datos sobre el número de árboles y extensión sembrada recolectados por Browning, debe sumarse la fuerza de trabajo incorporada a tales actividades. Todo ello pasaría

a ser parte de capital dinero de los cafetaleros, sin el menor costo.

3. Concentración de la fortuna monetaria

El análisis del período de acumulación originaria plantea, además de la investigación de la forma de liberación de mano de obra, otro problema central: el origen de la masa de capital con la cual se impulsó la operación cafetalera.

Pero dado que la investigación del origen de los capitales llega a confundirse, en última instancia, con la relativa al origen de los cafetaleros mismos, este aspecto cobra gran importancia en el estudio de las clases sociales, de su ligazón con la burguesía internacional y su articulación en el Estado.

El marco de avance del desarrollo capitalista a nivel mundial en el momento de producirse el proceso de acumulación originaria en El Salvador produce, sin duda alguna un alto grado de tipicidad al problema, comparado con la forma en que se verificó el proceso en los países europeos. Por un lado, debe ser tomado en cuenta el papel jugado por el financiamiento externo en la integración vertical de las fases de la actividad cafetalera, a partir de la comercialización (compra, almacenaje, transporte, venta en el exterior, etc.). Por otro lado, debe

ser considerado —y en El Salvador más que en cualquier otro país latinoamericano— el papel jugado por lo que hemos llamado en el capítulo anterior la “transferencia” de capital, es decir, el acervo de capitales traído por los inmigrantes europeos y norteamericanos, e incluso sudamericanos provenientes de formaciones sociales con mayor desarrollo (caso de Colombia). Este último fenómeno que para distintos países —nos referimos a la inmigración— significó la llegada de mano de obra (Argentina, Brasil, Uruguay, Chile), en el caso salvadoreño redujo, por razones de ubicación y otras que no necesitamos profundizar, el arribo de grupos reducidos de familias, algunas de las cuales traían un acervo.⁴⁷

Si lo anterior es correcto, el papel jugado por los comerciantes en el proceso de concentración de la fortuna monetaria —aunque sigue siendo importante— debe ser revaluado, en el sentido de ubicarlo en su debida proporción, sin asig-

narle el papel prioritario jugado, en su oportunidad, en los países capitalistas avanzados,⁴⁸ como lo hacen algunos autores centroamericanos.

El estudio del fenómeno de concentración de dinero presenta, en el caso salvadoreño, grandes problemas, comunes a la mayoría de países centroamericanos, quizá con la sola excepción de Guatemala; falta de estudio sistemático sobre el papel jugado por los comerciantes,⁴⁹ falta de estudio y datos precisos sobre “transferencias” y exportación de capitales en la actividad comercial. No obstante, los existentes permiten sustentar la hipótesis de que la burguesía cafetalera no surgió de la actividad añilera.

Con el objeto de investigar, hasta donde es posible, el proceso, estudiamos cuatro posibles fuentes de las masas de dinero: las transferencias, el capital internacional, los productores-comerciantes (añileros) y los comerciantes.

47 Las inmigraciones a El Salvador son coincidentes con las que tuvieron lugar en toda América Latina a raíz de la expansión de los países europeos. Entre 1820 y 1930, aproximadamente 62 millones se movilizaron de Europa a las regiones en expansión. Cf. Sunkel, O. y Paz, P. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI. México, 1976, págs. 56-7.

48 Cf. Marx, C. *El Capital*, tomo III, cap. XX. Hechos históricos sobre el capital mercantil, *opus cit.*

49 Cf. Torres Rivas, E. *Interpretación del desarrollo...* y la polémica para el caso costarricense en torno al trabajo *La minería en Costa Rica (1821-1841)* de Carlos Araya Pochet. Revista de Estudios Sociales Centroamericanos, No. 6, C.R., 1973.

A. Inmigrantes

Hacia los años de 1869 y 1872, y coincidiendo como se ha señalado con la emigración europea, los gobiernos salvadoreños intentaron estimular la afluencia de mano de obra y, en general, población de otros países. Los resultados, incluyendo la colonización de los chinos —como había sucedido en Perú, por las fechas— fracasaron. Sin embargo, en el transcurso de tales años y hasta fines de siglo fueron inmigrando al país una serie de familias que, en algunos casos, fueron integrándose a la oligarquía dominante, hasta jugar en ella un papel hegemónico.

Por un lado, una serie de grupos provenientes de Palestina, Líbano y Grecia, especialmente, que bajo la protección francesa y careciendo de capital se integraron a la actividad del pequeño comercio y cuya significación política fue, por ello, poco importante en el período que analizamos.⁵⁰

Por otro, emigrantes europeos con un acervo de dinero, que se incrustarían en las actividades de comercialización y beneficio del café y en la actividad financiera. Igualmente algunos colombianos que, dada su experiencia en la actividad, además de capital contaban

con un conocimiento de la explotación, las condiciones del mercado y con vinculaciones financieras.

Se trataba entonces de transferencias de capital que venían a suplir, en parte, la escasez de fondos acumulados en la formación social salvadoreña y que coparon fases del proceso productivo o de circulación de la actividad cafetera.

En el campo del capital financiero, sumándose a actividades de salvadoreños iniciados en 1835 aproximadamente,⁵¹ inmigrantes como David y Benjamín Bloom —con sucursales en New York y San Francisco— fundaron una casa (David Bloom and Co.) cuyo objetivo era el financiamiento de actividades relacionadas con el café y que terminarían, alrededor de la primera década del presente siglo, siendo los principales banqueros del Gobierno.⁵²

Igualmente, importantes inmigrantes se dedicaron al proceso de beneficio y exportación del café, en íntima relación con los comerciantes ingleses. Estos, con financiamiento inglés o proveniente de las instituciones financieras, obtenían las cosechas de los productores a precios mucho más ba-

50 Cf. Luna, David. *Opus cit.*, pág. 213 y Perigny, M. de, *opus cit.*

51 Se hace diferencia a casa bancaria establecida en 1835, de los señores Blanco y Trigueros y que comenzó con un capital de \$1, 500,000

52 Martín, P. *Opus cit.*, págs.188-189.

jos de los establecidos por el mercado internacional, lo beneficiaban para luego trasladarlo a lugares de exportación en ligazón con comerciantes extranjeros.

Cabe señalar, asimismo, que estos inmigrantes concentrados en un inicio en la esfera de la circulación, fueron ampliando sus actividades a la producción, mediante la obtención de fincas cafetaleras, algunas veces mediante procesos hipotecarios al no poder cumplir los productores con las entregas.

El control que en el campo del beneficio de café habían logrado los inmigrantes para 1922 y 1930, puede ser evaluado con base a los datos del cuadro No. 25, en lo que el total de 24 beneficiarios, por lo menos 17 son inmigrantes, los que para 1930 controlaban los beneficios más importantes, en función de su valor asegurado.

Poco a poco estos inmigrantes entraron en contradicciones con los productores. "El gran número de primera y segunda generación de inmigrantes de la banca y en la fase de la explotación de la economía y la tendencia de los intereses no agrícolas por ganar el control en la industria de café, creó la necesidad de una mediación entre los poderosos intereses", ha señalado Wilson refiriéndose a los

años de 1927.⁵³

Lo importante, para nuestro interés en este numeral, es que parte del acopio de capital requerido para la operación cafetalera provino de los inmigrantes, los que con tales recursos comenzaron la primera fase del capital, aumentando la acumulación con el excedente obtenido en la esfera de la circulación y en el proceso de beneficio del grano, y en algunos casos, en el proceso de producción del mismo. Este grupo, íntimamente articulado al comercio inglés, daría integración a la producción cafetera dentro del marco de la división internacional del trabajo.

Lo anterior nos muestra la complementariedad de las actividades de los inmigrantes y la inversión externa, estudiada en el capítulo X, no solo en cuanto a financiamiento de cosechas, en parte, sino también en relación, como ya lo hemos señalado, a la integración requerida entre el grupo de productores nacionales ubicados en la fase de la producción y el mercado mundial. Igual a como sucedió en otros países donde el Estado no fue capaz de hacerlo, este núcleo, en relación con mayoristas extranjeros, controlaron la compra al productor, almacenaje, transporte y la venta en el exterior y condi-

⁵³Cf. Wilson, E. *Opus cit.*, págs., 188-189.

Cuadro No. 25
Operadores de beneficios en El Salvador
1922-1930¹

	Valor asegurado 1922	Valor asegurado 1930	
Aguilar, Ana v. de		30,000	
Alfaro, Agustín		45,000	
Alvarez, Rafael	250,000	315,000	(2)
Battle Hermanos		250,000	(2)
Block Hermanos	20,000		
Bonilla, Angela de	84,000	95,000	(varios)
Camicciattoli, Dante	30,000	145,000	(3)
Davidson Hermanos	100,000	150,000	(2)
Deininger, Walter		425,00	(3)
De Sola, H.	18,000	150,000	(2)
Esearsky y Cía.		30,000	
Goldtree Liebes Cía.	66,000	40,000	
González Asturias, José	70,000	40,000	
Hill, James	150,000	136,000	
Lagos, Ariz de		60,000	
Letona, Quiñonez y Cía.		310,000	(varios)
López de Guirola, Martha		125,000	
Luders, Juan	60,000		
Meléndez, Jorge		250,000	(varios)
Mugdan, Salvador	170,000	150,000	
Nosiglia, Dorindo	190,000		
Pryliski y Alvarez		15,000	
Sol, Vicente		20,000	
Soundy, Arturo	80,000	100,000	
	1,288,000	2,907,000	
Beneficios establecidos antes de 1922		1,321,000*	(44 % del valor)
Beneficios establecidos después de 1922		1,586,000*	(56 % del valor)
		2,907,000*	

1 Fuente: «Inspección General de Seguros», Diario Oficial, vols. 92-93, 108-109, (1922-1930)

* En colones. 1 colón= 0.40 dólares

cionaron la economía incluso en la construcción de la infraestructura, realizada en función de tales intereses.

Un hecho que aún no es claro por la falta de estudios y datos, es el papel jugado por los comerciantes y los productores-comerciantes (añileros) en la formación del acervo de capital.

En relación a estos últimos, no hay duda de que especialmente en la Meseta central destinaron recursos al café, provenientes de la actividad añilera. Browning señala como en numerosos casos obtenían crédito hipotecario —proveniente de comerciantes— para dedicarse al cultivo del café. Incluso el mismo autor detecta ventas de implementos, entre 1850 y 1860, destinados al mismo fin. Pero lo que llama la atención y sin duda requerirá un mayor trabajo de investigación es que de los nombres registrados en la producción añilera por Gutiérrez y Ulloa en 1807, muy pocos forman parte de las listas posteriores de principales cafetaleros.⁵⁴

Estas últimas, por el contrario, recogen los nombres de muchos de los miembros del gobierno —liberales— que accedieron al

poder a partir de la década de los setenta; de inmigrantes y aquellos, como ha señalado Browning, que “tenían acceso a los créditos (que) según el informe de 1879 residían en las ciudades principales: doctores, negociantes, sacerdotes, empleados públicos, militares y artesanos”.⁵⁵

En estos se ve el papel del acervo acumulado por los comerciantes y que había venido constituyendo —como se ha señalado— casas de tipo bancario.

Parece, entonces, correcto afirmar, en términos generales, que la burguesía agro-exportadora cafetalera no provino de los sectores añileros, igual que no fue el núcleo principal de los recursos para impulsar el cultivo de café. Esta masa provino fundamentalmente de la burguesía inglesa, los inmigrantes —que luego lograrían en articulación con algunos productores nacionales la hegemonía política— y los comerciantes convertidos en capitalistas mercantiles.

54 Cf. Gutiérrez y Ulloa, *R. Opus cit.*, y Wilson F. *Opus cit.* cuadro que recoge los principales exportadores, productores de café y su pertenencia a determinados clubes sociales.

55 Browning, D. *Opus cit.*



Fabio Castillo Figueroa

Tareas de un futuro inmediato
(Tomado de *La Universidad hacia el siglo XXI*, 1995)

Fabio Castillo Figueroa
Universidad de El Salvador
Rector 1963-1967
1991-1995

Resumen del editor

Fabio Castillo Figueroa fue un prestigioso académico y revolucionario, graduado de médico por la Universidad de El Salvador. Posteriormente estudió un doctorado en Fisiología en la Universidad de Pennsylvania. Siendo todavía estudiante de la Universidad de El Salvador, participó en el Comité de Huelga que impulsó la huelga de brazos caídos en 1944, con la que se depuso del gobierno al dictador Maximiliano Hernández Martínez.

El texto que se presenta a continuación fue escrito durante su segundo periodo al mando de la UES, y corresponde al debate que se desarrollaba sobre el futuro de la Universidad de El Salvador en la postguerra, en el contexto de la globalización, y cómo encarrilarse al siglo XXI. Fabio Castillo presentó, para la publicación del libro *La Universidad hacia el siglo XXI*, un recuento de las tareas prioritarias.

Palabras clave:

Universidad del siglo XXI, estructura organizativa, planificación

Abstract of the publisher

*Fabio Castillo Figueroa was a revolutionary prestigious academic, medical graduate from the University of El Salvador. Later he studied for a doctorate in physiology from the University of Pennsylvania. While still a student at the University of El Salvador, participated in the strike committee that led the sit-down strike in 1944, with which the government deposed dictator Maximiliano Hernandez Martinez. The text presented below was written during his second term at the helm of the UES, and corresponds to the debate that was taking place on the future of the University of El Salvador after the war, in the context of globalization, and how on track to XXI century. Fabio Castillo presented, for the publication of the book *The University towards the XXI century*, a count of the priority tasks.*

Keywords:

University of the XXI century, organizational structure, planning

Debemos tomar en cuenta que nuestra institución se ha quedado atrás de prácticamente todas las universidades centroamericanas, esto a pesar de que dos o tres décadas atrás era la Universidad con más desarrollo académico y científico.

También debe tomarse en consideración que El Salvador es el país que menos invierte en educación en términos del porcentaje del producto interno bruto y la necesidad de invertir en la educación de una población que constituye el principal recurso de esta Nación. Por tanto, la Universidad de El Salvador debe impulsar el desarrollo presupuestario debidamente programado tanto para el sistema educativo del país como de la Universidad de El Salvador.

Los esfuerzos por la planificación

La Universidad de El Salvador debe continuar siendo la institución de educación superior al servicio del pueblo salvadoreño en su totalidad. Su responsabilidad trasciende el cumplimiento de las labores educativas rutinarias y convencionales encaminadas solo a la formación de profesionales en las profesiones liberales tradicionales. Debe cumplir la Universidad con responsabilidades más serias y más profundas,

de largo alcance y de carácter verdaderamente estratégico, lo cual requerirá esfuerzos de desarrollo científico, ya que para una planificación de esa naturaleza se requiere un conocimiento no solo de este país ni solo de la región sino de todo aquello que está modificando a las sociedades modernas que se han preparado para entrar en el siglo XXI, con sistemas y organización social enteramente nuevos, mediante los cuales se busca y alcanza la dominación de unos sectores sobre otros o de unas naciones sobre otras en base del control y posesión de la ciencia y de la información.

La Universidad de El Salvador debe realizar dos tipos de planificación: una sería la planificación que podríamos llamar convencional, para realizar bien las tareas que requiere la sociedad actual, con el nivel y sistema de organización presente e incluso para alcanzar un cierto nivel de desarrollo de un sector de la sociedad. El otro tipo de planificación será aquella que establezca las bases a fin de que nuestra Nación alcance una forma de organización superior, sin dominación ni explotación, pero también para darle la capacidad de alcanzar el respeto a la libre determinación a fin de no ser víctima de la dominación y explotación, logrando hacer vigente para nuestra sociedad y

nuestros vecinos el enunciado contenido en el Art. 1 de los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos de diciembre de 1966.

A eso llamaremos planificación estratégica para realizar, en la cual debemos empeñar los más avanzados recursos intelectuales, pues debemos adquirir un conocimiento profundo de la situación actual en el mundo, de la evolución de las tendencias del empleo, de las formas y mecanismos de la producción, de las relaciones entre las sociedades y entre el capital y otras fuerzas productivas; solo ese conocimiento, cuidando que esté al servicio de la totalidad de la población, permitirá programar el sistema educacional destinado a conformar el Nuevo El Salvador.

Esto deberá conducir a la formación de una sociedad educada, en donde todos los sectores cuenten con la misma capacidad y los mismos derechos de información; y no a una sociedad en donde una elite cuente con esos recursos y pueda usarlos precisamente para la dominación al estilo de las antiguas sociedades teocráticas en las cuales los sacerdotes acaparaban el conocimiento para mantener el control del poder.

1. **Tareas básicas de alta prioridad e importancia**

1. Debe ocuparse la Universidad en los próximos diez años de formar un profesorado de alto nivel académico. Este profesorado debe tener un nivel científico y poseer firmes principios éticos y morales que den a la Universidad la capacidad de orientar a nuestros estudiantes, futuros profesores y futuros maestros para adquirir una sólida formación moral y científica.
2. En los próximos cinco años debe tener alta prioridad la formación de profesores para las ciencias básicas, tanto las sociales como las naturales y la Matemática. Debe apoyarse la capacitación y desarrollo de los actuales profesores que demuestren su propósito de superación.
3. Debe resolverse de manera inmediata el problema de la inasistencia del profesorado y del incumplimiento de sus tareas y del tiempo contratado.

Debe señalarse que esta tarea corresponde fundamentalmente a los decanos y juntas directivas.

4. Debe de iniciarse inmediatamente una modificación a la relación laboral entre el profesorado y la institución, dándole la mayor prioridad al profesorado

con dedicación exclusiva a la labor docente y de investigación. Este tipo de profesores es el que más beneficio produce, y el que tiene mayor capacidad de desarrollo científico. Un paso importante se ha dado con el nuevo recurso presupuestario que permitirá, en el segundo semestre, establecer las plazas para dedicación exclusiva de los profesores más distinguidos y capaces y mejoras de salarios del sector de profesores de tiempo completo que cumplen estrictamente sus horarios.

5. En el curso de los próximos meses, antes de terminar la presente administración, debe quedar aprobado un escalafón del sector docente y los reglamentos que establezcan los requisitos para la clasificación y reclasificación del personal, de acuerdo a sus méritos académicos y tiempo de servicio. Deberá quedar constituida la Comisión Central que supervisará el cumplimiento de los requisitos que se establezcan para las clasificaciones y reclasificaciones propuestas por las facultades. Ya se ha elaborado un adelanto de requisitos académicos para la clasificación.

II. Tareas de carácter estrictamente académico

1. Los decanos, las juntas directivas de las facultades y el profesorado deben asumir plenamente su responsabilidad no solo como simples administradores sino como educadores. Corresponde a los decanos y, en su orden, a los directores de departamento supervisar de cerca la acción educativa del profesorado.
2. Al trabajo educativo debe de imprimirse un carácter integral que debe comprender: a) la formación científica; b) la formación moral y ética; c) la formación para un trabajo disciplinado y ordenado que permita hacer una contribución al desarrollo social y económico del país; d) la educación del estudiante debe comprender también la capacidad de cuidar todos los recursos académicos y materiales de la Universidad: edificios, biblioteca, laboratorios, jardines, etc.
3. Deben organizarse los medios que permitan ofrecerle al estudiante las condiciones para la formación científica-básica, previo al ingreso a sus respectivas carreras profesionales. Esta labor, para ser cumplida, necesita que se logren avances en los siguientes aspectos: a) en la for-

mación de un profesorado con la capacidad pedagógica y formativa adecuada y en número suficiente; b) en la constitución del Sistema Bibliotecario, y c) en el equipamiento de laboratorios.

4. El cumplimiento del objetivo anterior (numeral 3), necesita la creación de condiciones académicas para que el estudiante de nuevo ingreso tenga un período de por lo menos un año en el que adquiera varias características: capacidad para estudiar y aprender, disciplina de trabajo, conocimiento de los sistemas de información y documentación, adiestramiento para el trabajo de laboratorio y para la elaboración de reportes y estudios de diversos temas.

Este período puede estar dedicado al estudio de las ciencias básicas tanto de las ciencias sociales como de las naturales, ambas esenciales para el conocimiento de la realidad social en que vive y de la realidad nacional en relación con la situación económica (los bajos niveles de ingreso de la mayoría de la población), la realidad ecológica, etc.

Al mayor conocimiento de la realidad social y natural del país contribuirá el estudio de la Filosofía, la Historia, las Letras, así como las ciencias naturales, Ma-

temática, Física, Química y Biología. No solo contribuirá sino que son esenciales para adquirir ese conocimiento. Deberá hacerse comprender al estudiante que este periodo no constituye un tiempo perdido o mal gastado, pues, por el contrario, le permitirá, además de adquirir los instrumentos necesarios para el conocimiento de la realidad social, económica y ecológica de la sociedad, realizar rápida y satisfactoriamente el trabajo curricular de su carrera; de esta manera podrá graduarse sin pérdida de tiempo en el periodo establecido.

Esta tarea no puede ser ejecutada de inmediato, sino que en los próximos tres a cinco años deben crearse las condiciones apropiadas para alcanzar ese objetivo.

5. Debe prestarse más atención y apoyo a la comisión de selección y admisión así como al trabajo que deben realizar las facultades, a fin de planificar sus actividades docentes y el cupo para los próximos cinco a diez años, incluyendo la posibilidad de crear nuevas carreras de acuerdo a necesidades reales del país. La comisión de selección y admisión debe continuar adquiriendo experiencia para lo cual es indispensable la perma-

nencia y continuidad de todos o la mayoría de sus miembros; la comisión debe recibir apoyo y respaldo del Consejo Superior Universitario, de los decanos y cuerpos docentes de las facultades.

6. El plan de formación de maestros para la educación nacional debe tener alta prioridad y será por consiguiente necesario impulsar la organización y desarrollo del Instituto Universitario de Educación. La preparación de los planes para su fundación está en su fase final, después de más de dos de preparación; la propuesta al Consejo Superior Universitario será presentada en el segundo semestre del presente año.

El cumplimiento de la tarea de formación de maestros es el camino a través del cual la Universidad podrá contribuir a la transformación del sistema educacional.

La formación de maestros requerirá del fortalecimiento de muchos departamentos, tales como: Filosofía, Historia, Letras, Sociología, Matemática, Física, Química y Biología, que también son precisamente los departamentos necesarios para ofrecer formación científica-básica a nuestros estudiantes.

III. Reorganización administrativa

Afirmaré nuevamente que la Nación salvadoreña necesita de una institución de educación superior de carácter científico y con capacidad para resolver problemas nacionales y contribuir al desarrollo humano y al desarrollo económico y social.

Con la finalidad de alcanzar ese objetivo necesitamos una reorganización administrativa que ponga plenamente la administración al servicio de la educación y la ciencia.

1. Antes de la terminación del actual período de administración universitaria, deberá haberse ejecutado y completado importantes avances en la organización de un sistema administrativo eficiente.

A fin de conseguir esta meta contamos con un importante recurso aportado por las Comunidades Europeas, el cual financiará la reconstrucción del edificio central, la planificación del sistema, el adiestramiento de personal y equipamiento.

La disponibilidad de recursos no es suficiente, es necesario obtener la cooperación verdaderamente interesada, eficiente, llena de la mejor buena voluntad del personal.

Gran parte del personal no ha prestado toda la colaboración necesaria, algunos se han dedicado a obstaculizar todo proceso organizativo. Desafortunadamente, el personal está en capacidad de bloquear el proceso de la reorganización administrativa e incluso de mantener el desorden. La buena voluntad del personal es necesaria para su propia formación.

Sería lamentable y vergonzoso y es cosa posible que gastemos el recurso destinado a la reorganización administrativa y terminásemos con la misma situación actual de caos e ineficiencia. El Rector actual hará todos los esfuerzos a fin de impedir que eso suceda.

2. La Universidad debe, en el futuro, poner énfasis en el desarrollo científico de su planta docente y en cuanto a la planta administrativa y de servicio, debe lograr reducirla para contar con un equipo de personas muy bien capacitadas que gocen además de salarios muy satisfactorios que les permitan un buen nivel de vida.

IV. Reforma legal

La reforma legal es una necesidad que fue planteada desde el comien-

zo de la administración. Su necesidad fu reforzada por el Congreso y sin embargo, no se ha podido ejecutar. Las causas pueden ser —entre otras— la falta de voluntad y de cumplimiento de las responsabilidades, la falta de dedicación a las urgentes tareas universitarias.

- Será necesario la organización de varias secretarías, que constituyan verdaderos auxiliares de la administración central, que permita manejar eficientemente las tareas que correspondan a los planes académicos y de desarrollo científico, ya que es imposible que una persona las realice, en una universidad que, siendo ahora de 32,000 estudiantes, llegará a tener pronto 45,000.

Entre esas secretarías podemos enumerar las siguientes: Secretaría de Docencia e Investigación, Secretaría de Estudios de Posgrado, Secretaría de Administración Financiera.

Estas y otras secretarías deben tener a la cabeza secretarios nombrados por el Consejo Superior Universitario, a propuesta del Rector.

Finalmente, el Rector declara que no se propone ser un candidato a las próximas elecciones; que sin serlo o aun siéndolo —en una

actitud inusual—prestará a cada candidato toda la colaboración que necesiten y demanden a efecto de elaborar, discutir y divulgar sus planes y programas, incluyendo el proporcionarles información necesaria de carácter administrativo o académico; contarán los candi-

datos con la colaboración plena del actual Rector, quien procurará organizar los medios para un positivo debate, todo lo cual no deberá acarrear otra cosa que beneficio a la institución y al desarrollo educacional y científico de la sociedad salvadoreña.



Napoléon Rodríguez Ruiz

El pescador de jacintos (cuento)

Napoléon Rodríguez Ruiz
Universidad de El Salvador
Rector 1959-1963

Resumen del editor

Graduado como doctor en Leyes por la Universidad de El Salvador, Napoleón Rodríguez Ruiz fue reconocido como jurista y escritor costumbrista. Fue decano de las facultades de Economía y Humanidades. También fungió como presidente del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA). Por su novela *Jaraguá* es considerado una de las grandes voces de la narrativa hispanoamericana del siglo XX.

El cuento que transcribimos a continuación fue publicado originalmente en la revista *La Universidad*.

Palabras clave:

Literatura salvadoreña, narrativa costumbrista, historia de la Universidad de El Salvador

Abstract of the publisher

He graduated as a Doctor of Laws from the University of El Salvador, Napoleon Rodriguez Ruiz was recognized as a jurist and writer of manners. He was dean of the faculties of Economics and Humanities. He also served as president of the Central Council (CSUCA). For his novel Jaraguá is considered one of the great voices of the twentieth century Latin American narrative.

The story is transcribed below was originally published in The University.

Keywords:

Salvadoran Literature, folkloric narrative history of the University of El Salvador.

Las cosas podrían ser más dulces. Ayer no más, el día no se incrustaba doloroso en lo profundo de la carne. Las noches apretaban menos en la garganta. En el estero y en la gran bocana brillaban las estrellas y los peces.

(La transición naturaleza-hombre ha de invertirse cuando la historia triunfe, cuando el corazón del ser humano retorne a la pureza primitiva, y lluevan sobre él los gajos tiernos de la vida nueva. Mientras tanto, sufrimos y lloramos.)

Hoy, el dolor lo va cubriendo todo: la mirada, el pecho, la primera luz... La brisa musical se ha vuelto amarga. ¡Qué corto el pasado de gaviotas blancas y pájaros alegres! A las primeras lluvias, brotaban los cangrejos de la playa y el huracán saltando de los mangles a las olas fecundaba el aire, el agua y las arenas: aparecían nuevos peces, nuevas aves y en los labios del indio, risas nuevas. ¡Qué largo y duro es el presente de tristeza!

.....

El caballero se escondió bajo la arena. Su carrera loca quedó dispersa por la playa. La brisa marina se humedeció de lágrimas.

Martín respiraba hondo la marea alta del estero, perfumada de mangles y de espuma. Cinco años apenas. Corría feliz en la playa an-

cha. Se zambullía por la cresta de las pequeñas olas. Chillaba de alegría.

Todas las mañanas se despertaba muy temprano. Saltaba ágilmente sobre las dunas y corría hasta sumergirse rápido en el agua helada. Después huía de la punta espumante de los tumbos y repentinamente se volvía para golpear duro con el pie, la flor del agua que estallaba en mil gotas brillantes. Después se recostaba en un tronco seco a la orilla del estero y pasaba horas enteras observando el vuelo lento de los pájaros marinos. Otras veces, al sonar el cuerno del embarcadero indicando la llegada de una flotilla de canoas cargadas de legumbres o de flores, Martín se colocaba en tal forma que el jefe de los remeros advertía su presencia: "Venite, piojito, vamos a hacer este viajecito..." y bogaba por las aguas mansas del estero sobre amapolas y jacintos, sobre izotes en flor y verduras frescas... de vez en cuando, metía la mano dentro del agua; el jefe gritaba: "Cuidado, piojito... te puede comer un tiburón..." Martín simulaba miedo, más para sus adentros reía porque alguien le había dicho que hasta allí no llegaban los tiburones.. Y así siempre. ¡Cinco años apenas!

Cuando Martín iba a atraparlo, el caballero se escondió bajo la arena. Su carrera loca quedó dispersa por la playa. La brisa marina se humedeció de lágrimas.

Al cumplir siete años, su padre le llevó a pescar. Toda la noche pasó soñando con la gran aventura. Aparecían los monstruos que se tragan las balsas de un bocado. Las serpientes marinas, los pulpos con mil brazos, capaces de tumbar los mangles más fuertes. Tremaba de miedo, pero se levantó más temprano que nunca.

El pez ágil nadó tras el gusano. Quedó prendido del anzuelo, danzando su agonía hasta yacer inmóvil sobre la hierba fresca del canasto. Martín miraba asustando. Le dolían tremendamente las contorsiones del pez que jadeaba moribundo. Jamás puso olvidar sus ojos fijos, suplicantes. Lloró en silencio: era la primera vez que tropezaba con la muerte...

Cierto día se encontraba en una de las islas del estero, sentado en su canoa. Miraba divertido dos garzas blancas posadas en la rama de un mangle viejo y alto. De pronto resonó un disparo. Una de las garzas movió las alas, voló insegura, y cayó pesadamente en el estero. Instante después su largo cuello doblóse lentamente sobre el agua. ¿Por qué la habían matado? si la garza vuela tan bonito, si es tan blanca, si no se come... “Esa noche Martín tuvo sueños horribles. ¡Caaamarooooones y peeescadooos! ¡Caaamarooooones y peeescadooos! ¡Compren! ¡Compren!

La noche anterior había llovido largo y recio. Las primeras luces del día reverberaban en la superficie bruñida de los saladares. Sobre las ramas altas de los cocos, con las plumas encrespadas, tiritaban los azules clarineros. Una madrugada nebulosa, helada, escurríase entre la paja de los ranchos para apretar la piel semidesnuda de los indios. Martín, hecho un ovillo, embozado en su cobija, luchaba por vencer el frío y la pereza. La voz de su padre entumeció su intento:

—Mirá mujer, a este Martín hay que echarlo a trabajar; yo ya siento que me van faltando las fuerzas... si tan siquiera me vieras dado vos más hijos... hoy nos ayudarían; este Martín es más seco que su nana, pero de lago va a servir, no crés?

—Sí... contestó la mujer — yo no te lo bía dicho antes para que no fueras a pensar que le tenía ojeriza al cipote.

—Quitate esas babosadas de la cabeza... al fin y al cabo vos lo has criado: allá te lo debe estar agradeciendo la pobre vieja que estiró las patas... yo... pues... me siento viejo... este frío condenado hace uqe me duelan los huesos... y me arde todo el cuerpo... sí... lo pondremos a trabajar... a vender pescado.

Martín no oyó las úl-

timas palabras. Pensó que la brisa helada del mar se había hecho saltar las lágrimas muchas veces; pero las que corrían hoy por sus mejillas eran más saladas, más amargas... y le dolió no tener madre.

.....

Martín dijo quedito, quedito:

—Papá, a mí me da miedo la ciudad;

—¿Umhhh?

—A mí me da miedo la ciudad;

—¡Ah! ¡carajo! tenés que hacer te hombre; ya cumpliste... ya cumpliste... gueno, un montón de años.

(A los siete años, hombres a los quince, ancianos; a los treinta son cadáveres).

—Pero me da miedo; me da miedo vaya; dicen que hay un genio.

—¡Ah!, jodido, déjese de babosadas; tiene que empezar a trabajar. ¿Mia oído? Ya es mucho haraganar.

Caminaban con su carga de pescado, rumbo a la ciudad, por una vereda trazada al sesgo de la playa, bajo un sol tórrido, entre zarzales y morros. Para no quedarse rezagado, Martín tenía que correr a menudo y entonces, soportaba apenas el dolor de los pies desnudos al tropezar con los guijarros del camino; contenía un ¡ay!! y

observaba con enojo a su padre.

—Papa... papa...

—¿Y hoy qué querés?

—¿Me van a comprar caites?

—Ummh... si vendés bastante, sí.

—Es que me duelen las patas...

—Aguate, carajo; no se haga el marica; sea hombre. Mire el hijo del compadre como le ayuda a pescar.

Entre quejas de Martín y regaños de su padre llegaron a la ciudad.

.....

(Muerto, muerto y lloraba todavía. Los ojos abiertos, fijos, suplicantes. Las manos enlazadas sobre el pecho. Ni ataúd, ni mortaja; una vela moribunda y la mujer tirando flores... sobre el cuerpo lívido caían los jacintos empapados en lágrimas y en música de estero; perfume de cera de mirto y de arena huracanada. El estero sumiso saboreando noche a noche los luceros. Al principio la locura es una gota de agua, pero crece, crece y lo inunda todo: las manos, la risa, la palabra, los peces y la sangre. La muerte se desnuda prematura en el viento nocturnal para anticipar la nada. ¡Muerto, muerto y lloraba todavía! Caían los jacintos empapados de mar, de llanto, del gran dolor de su locura. Se deslizaban por el cuerpo flaco, por los ojos inmensamente abier-

tos, por los labios gruesos, amoratados. Noche oscura. Terrible noche oscura. La muerte, desde niño, le acechaba entre las sombras).

.....

Claveles rojos, amapolas, azucenas. Indias con largas trenzas negras y vestidos amarillos relumbrantes. Gritos. Insultos populares...

Martín se agarraba con fuerza al pantalón de su padre. Sufría un miedo intenso. Le temblaba todo el cuerpo. No entendía una palabra.

—Este mercado si ques sucio;

—¡Que no ve ques un pescado grande!;

—¿Ese chimbolo grande? ¡ja! ¡ja!;

—Yo le doy un peso;

—Policía, policía me han robado; al ladrón...

—¿Está loca?

—Si me compra todos los que quedan precio especial;

—¿Cuánto?

—Ocho pesos...

Y la mañana se deslizó como una pesadilla.

Almorzaron en uno de los comedores del mercado. Martín no se atrevía a hablar. Su padre le miraba fijamente.

—Ajá, carajo —le dijo— perdió el medio a la gente, ¿verdá? Ya

se va ir acostumbrando; ¿qué dice?

Le golpeó amistosamente la cabeza. Martín insinuó una sonrisa. Su padre repitió;

—¿Qué decís, Martín?;

El niño no contestó; simplemente soltó una risa franca: era feliz. Había olvidado el caracol, la muerte y los gritos del mercado.

Con el tiempo Martín se convirtió en un excelente vendedor. Perdió la timidez, adquirió clientela y una voz enronquecida prematuramente. Se dividían la mercadería con su padre y apostaban a vender más. Martín ganaba muchas veces. Su padre aplaudía, pero en el fondo, sentía algo de envidia.

El trabajo era duro. Terriblemente duro. No más carreas por la playa, no más saltos en las olas, no más... vender, vender, vender, ¡venderse! Y el verbo conjugado con violencia, envolvía todos los minutos, todos los segundos de su vida. Cangrejos, pescados, caracoles. Gritos repetidos en diversos tonos al oído de Martín. Se debe engañar y nos engañan. Entre más se engañe, se gana más. ¿Jugar con un caracol? ¡ja!, ridículo; ¡venderlo! ¡venderse! Habrán muerto más gaviotas y más garzas. La marisma perfumada, ¡ja!, ridículo. ¡Vender! Mal olor a manteca, a sudor, a cár-

cel, a mentira, a engaño, a dolor y más tarde a camiones, a compañías poderosas, a soldados. ¡Venderse! Mal olor por todos lados. Hoy ha estado mala la venta. Ayer estuvo mejor. ¿Cómo estará mañana?

¡Camarones y pescado!; ¡Camarones y pescado!, cómprenlos; cómprenlos. Bien baratos. ¡Bien baraa...tos!

El más grande sacudió la cabeza. Todos los demás movieron las colas acompasadamente. Un cangrejo inmenso soltó sus amarras y empezó a caminar lentamente sobre el pecho de Martín. Los camarones azules observaban silenciosos. Repentinamente se oyó una voz suave, susurrante:

—¿Por qué nos matás? ¿Por qué nos matás? ¿por qué? ¿por qué? Mirá cómo te imploramos la vida; ¿recordás la garza blanca? ¿sos capaz de matar, verdá?

Despertó sobresaltado. El corazón, lleno de ansiedades y zozobras, le palpitaba con violencia. Pensó: "qué fechosos estos sueños; el primer día cuando el pescado me vinieron también; ¡ah! Y el día de la garza... me da miedo esto... me da miedo... para más desgracia mi papa se está poniendo malo... me da miedo".

Las pesadillas se hicieron más y más frecuentes, más y más vivas. Despertaba aterroriza-

do, con deseos de gritar. El miedo al regaño o al golpe de su padre, le obligaba a escapar del rancho hacia la playa. Aún allí oía voces o distinguía muecas. Muchas veces corría hasta no poder más y quedaba tirado sobre la arena, jadeando de cansancio. En las noches oscuras, cuando ni aun la espuma de los tumbos es visible, se ería en las piedras. Gozaba al sentir el dolor y la sangre tibia corriendo entre los dedos sucios de los pies. Acaso en el fondo de su ser pensara que tal era la venganza de los peces.

Los sueños malos se volvieron cotidianos después de una mañana:

—Ya es hora, papá; ya es hora. Nos ha agarrado la tarde, ¡papa! ¡papa!

Su padre no respondió. Martín tardó un poco en darse cuenta de la verdad. Siguió sacudiéndolo hasta no poder más. quiso llorar y no pudo. Fue a despertar a la madrastra, le dio dinero y se dirigió a la ciudad con su carga de pescado. Regresó tres días después. El rancho estaba vacío.

.....

Se oyó una voz fuerte:

—El señor gerente tiene la palabra.

Un hombre alto y bien vestido empezó a hablar:

—Muy estimados consocios:

después de un trabajo intenso nuestros propósitos se han visto coronados por el éxito. Contamos con un capital muy fuerte, con excelentes colaboradores. La inversión extranjera nos ha permitido abrir nuevos mercados. Estamos plenamente seguros de que la empresa florecerá con rapidez. ¡Siendo estas costas ricas, nadie se atrevía a explotarlas! Ya hemos previsto que los primeros tres meses serán de pérdidas. Venderemos el pescado por un precio inferior a su costo. Inundaremos el país de mariscos, en seguida enlataremos y nos lanzaremos a los mercados extranjeros. Hemos invertido más de cien mil colones en transporte: camiones, jeeps, etc. ...

El discurso fue largo. Hubo muchos aplausos y después una copa de champagne.

—¡Caamarones y pescados! ¡caamarones pescados!; cómprenlos; (cómprenlos que si no me muero de hambre; tengo dos días de no comer; cómprenlos desgraciados, cómprenlos).

Miró asustado el camión. Era muy grande y estaba totalmente lleno de mariscos. Se sintió ridículo con su red sucia y pequeña. La voz hería sus oídos:

—¡Aprovechen!, ¡aprovechen!;

compre a mitad de precio; pura cortesía; pocas días de propaganda; Fish y compañía, la casa pesquera que más barato vende....

Las palabras saltaban sobre Martín, despedazando sus pequeñas esperanzas. Nadie le hizo caso. En el mercado no vendió ni un solo centavo. Decidió recorrer las calles de la ciudad en busca de nuevos clientes...

Los pensamientos le retorcián el cerebro: "dondequiera que voy aparecen esos camiones condenados. ¿Cuántos serán? Ni los clientes más viejos me compran. Y estas pesadillas. Compre desgraciados. Han pasado dos días sin comer y a ustedes infelices me los voy a hartar, ni remedio, los tengo que masticar crudos, empezando por los camarones azules que siempre permanecen más crudos, ¡ja! ¡ja!..."

Y así siempre. Veinticinco años apenas...

La locura es una gota de agua, dulce, burlona:

—Cuánto vale ese pescado, le decían;

—Dos pesos— contestaba;

—¿El quéee?

—Dos pesos — repetía tranquilamente;

—¿Está usted loco? ¿Por esa mojarra, dos pesos?

—Dije pescado, no he dicho tiburones —respondía— dejando al cliente sorprendido.

En otras ocasiones:

—¿A cómoda los cangrejos?

—A cuatro pesos la docena;

—¿A cómo?

—A cuatro pesos la docena;

—Por esos cangrejos enanos, cuatro pesos? Son muy chiquitos;

—He dicho cangrejos, no he dicho pulpos —decía Martín, luego sacaba la lengua en son de burla y salía corriendo convulsionado por la risa.

Los pocos ahorros que tenía Martín, se han terminado. Hay días en que no prueba bocado. Las pesadillas y delirios se vuelven continuos. El último eslabón que lo une a la racionalidad queda roto cuando abandona el negocio.

Su grito no se oye más en la ciudad.

La gente se reía a carcajadas. El loco daba un salto, se hincaba y luego se echaba a llorar, cantando con una tristeza profunda:

La garza blanca se quedó dormida.

En el agua del estero,

Su cuello largo, murió,
murió...

Y los sollozos le cortaban la voz.

Unà llanta, una bota; el cuello aprisionado.

Un loco grita: quiero morir. Un autobús se estaciona cerca del lugar. El loco sitúa su cabeza cerca de la llanta del vehículo y grita de nuevo: ¡quiero morir!, la garza blanca, ¡morir!, ¡morir! Aparecen dos policías: arrastran a Martín por la calle, luego le colocan la bota sobre el cuello y le amarran los pulgares tras la espalda.

No pudo llorar. Ni gritar. Pujidos entrecortados. Después la cárcel, la celda inmunda. Y la locura invadiendo hasta los huesos.

Ahora los pensamientos le destrazan el cerebro: el carcelero, un pez carnívoro, y el policía nocturno un tiburón deforme. La garza blanca se tiñó de sangre. La garza blanca. De los poros sale la sangre. Río de sangre. El mar inmenso. El estero y los manglares. La cárcel inmunda. ¿Madre? ¡Cuánto tiempo de no pensar en la madre!; habrá muerto así también. Su rostro se oscurece en el recuerdo. ¡Tiburón! ¡Tiburón! Los pulpos de mil brazos. Gritar. El corazón se viene hasta la boca... la mamá postiza no se metía en nada... desapareció un día... no dijo adiós siquiera...

Y así siempre. Treinta años apenas...

.....

La mujer quiso disimular su miedo y dijo con voz fuerte:

—¿Qué quiere?

—Mire señora — ¡ja!, ¡ja!, ¡ja! — Haga favor... mire, dentro de dos días voy a morir en el rancho de la esquina del estero. Aquí tiene este pisto para que me compre flores y me las eche encima cuando muera. — Allá en un rincón de su cerebro palpitaba el recuerdo del primer día de mercado; claveles rojos, amapolas, azucenas; indias con largas trenzas negras y vestidos de colores...

La mujer lo vio, sobresaltada. Maquinalmente tomó el dinero. El hombre se alejó cojeando bajo el gran peso de su locura. Dos

días antes había salido de la cárcel: morir frente al mar querido, añorado, ver una vez más el vuelo de los pájaros marinos, correr por las dunas y romper la flor del agua en mil gotas brillantes, buscar los caracoles, trepar por el tronco de los mangles. Después volver a ser loco y morir.

Martín respiraba hondo la marea alta del estero, perfumada de manglares y de espuma. Corría feliz por la playa ancha. Se zambullía en la cresta de las olas. Chillaba de alegría...

Una vela moribunda. Ni ataúd ni mortaja. El mar inmenso, los manglares, y un hombre pintado por Buffet, envuelto en flores.





José María Méndez

La fuerza del sino de don Álvaro (cuento)

José María Méndez
Universidad de El Salvador
Rector 1968-1970

Resumen del editor

José María Méndez estudio Derecho en la Universidad de El Salvador, fue fiscal de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS), vicerrector y rector provisional, cargo al que renunció el 26 de octubre de 1970.

A continuación transcribimos un cuento que forma parte de su libro *Tres mujeres al cuadrado*, con el que ganó el Certamen Nacional de Cultura en 1963. También fue ganador de los Juegos Florales de Quezaltenango en 1970, 1974 y 1994, por lo cual fue merecedor del título de «Gran maestre de la narrativa centroamericana».

Palabras clave:

Narrativa salvadoreña, historia de la Universidad de El Salvador, rectores

Abstract of the publisher

José María Méndez studied law at the University of El Salvador, was prosecutor of the General Association of University Students (AGEUS), vice provost and interim rector, a position renunciated the October 26, 1970.

We transcribe a story that is part of his book Tres mujeres al cuadrado, with which he won the National Competition of Culture in 1963. He was also winner of the Floral Games of Quetzaltenango in 1970, 1974 and 1994, for which he was awarded the title of «Grand Master of the Central American narrative.»

Keywords:

Salvadoran narrative history of the University of El Salvador, rector

Tengo tres mujeres con casa puesta y no puedo ir a dormir donde ninguna de ellas porque las tres me pegan. Me pegan cuando me achispo un poco, como ahora; cuando estoy borracho y aún cuando mantengo mi sobriedad, porque lo cierto es que ellas no necesitan motivo para entrarme a palos. ¡Es una maldición! —¿No cree usted —le había preguntado previamente— que debería regresar a su casa y descansar.

La inesperada respuesta, coincidente con la extraña conducta de don Álvaro, agrandó mi turbación. Empezó esta cuando entré al Bar. Aquella noche partía para Salonia y había llegado a la estación prematuramente. Faltaba más de una hora para la salida del tren. Para sacudirme el frío y el aburrimiento, decidí consumir unas cuantas copas de coñac. Cuando estaba frente al mostrador me reveló el espejo, en la esquina que estaba a mis espaldas, una figura lejanamente familiar, cuya fisonomía, aún imprecisa, picó mi curiosidad. ¿Quién era?

Ocupé una mesa cercana a la suya y traté de identificarle. Inmediatamente noté que deseaba pasar desapercibido. Cubríase el rostro con las manos, bajaba la cabeza. Ayudábele en su empeño la luz mortecina, el humo de los cigarrillos, pero salí adelante con mi propósito. No me engañó la barba, ni los ahumados anteojos, ni la peluca, ni el traje

a cuadros que desentonaba con su elegancia proverbial. El personaje que trataba de ocultar su identidad era don Álvaro de Albornoz, rico y respetable caballero.

—Don Álvaro, ¿qué hace usted por aquí a estas horas y disfrazado?

—A buen tiempo llegó el mequetrefe, ¡Váyase al diablo!

Luego rectificó:

—No. No. Espere. Estoy metido en peligrosa aventura. Necesito su ayuda. Por lo menos su silencio. Siéntese, actúe con naturalidad y traté de bajar la voz. ¿Le costó trabajo identificarme?

—No mucho. ¿En qué líos está enredado?

Se llevó el índice a los labios.

—Psst... He arreglado lo de mi muerte, es decir, ya estoy muerto. Ahora preparo mi fuga. Nadie debe saber que estuve aquí. Usted callará, guardará en secreto este incidente.

Creyendo que estaba borracho, le sugerí que regresara a su casa. A continuación me respondió con las transcritas palabras: tengo tres mujeres, etc.

Don Álvaro de Albornoz era descendiente de ilustre y acaudalada familia. Tenía fama de ser hombre perpendicular y austero. Al encontrarlo en el bar hablando disparates,

disfrazado, o por lo menos vestido ridículamente, supuse que estaba ebrio o se había vuelto loco. Él adivinó mis pensamientos por el asombro que reflejaron mis ojos.

— Señor Rodríguez: he bebido unas cuantas copas; pero no estoy borracho. Tampoco tengo el juicio averiado. Este día, legalmente, habré muerto. Esta noche, en la realidad, volveré a nacer. Nadie debe saber que estoy vivo, es necesario que continúen creyendo lo que habrán ya empezado a creer: que he fallecido. Le suplico, apelando a la vieja amistad que nos une, no decir a nadie que me ha visto, olvidar este encuentro. ¡Prométamelo! ¡Júreme que no desmentirá, mañana, la versión que será publicada y que espero sea creída por todos!

—No puedo prometer ni jurar a ciegas —le contesté.

Hablando precipitadamente, continuó Don Álvaro:

—Parto dentro de pocos minutos para Salonia. Ahora soy Enrique Alomar. Este es mi nuevo pasaporte. Este, mi nuevo retrato. Después de que llegue a mi destino descubrirán el cadáver del señor de Albornoz. Es posible que ya lo hayan descubierto. No puedo, por la premura del tiempo, proporcionarle mayores explicaciones. Aténgase a la versión oficial de los hechos. Usted se queda aquí y no le importará...

—Se equivoca, yo también tomo el tren que parte a las doce para Salonia. Viajaremos juntos.

Aquella fue una noticia tranquilizadora para don Álvaro. Se alisó los cabellos y me dio unas cuantas palmadas en el hombro izquierdo.

—No esperaba esta coincidencia, que de seguro viene en mi provecho. Me iba sin ponerlo al tanto de todo. Así era difícil que me otorgara promesa de silencio. Ahora tendré la oportunidad de revelarle mi historia. Cuando la conozca aprobará mi conducta y se convertirá voluntariamente en fiel guardián de mi secreto.

Eran casi las doce; pagó don Álvaro la cuenta y salimos, presurosos, hacia el tren.

Nos instalamos uno frente a otro en el penúltimo vagón. Éramos, por gracia del azar, los únicos pasajeros. Empezó el viaje. La lluvia, al chocar contra el vidrio de las ventanillas, y el golpeteo de las ruedas sobre los rieles, casi no me dejaban oír la voz de don Álvaro.

—¿Qué dice?

—¿Va usted en viaje de negocios?

—Cada mes, por este tiempo, voy a recibir instrucciones de mis representantes. Soy comerciante y...

—El suyo es viaje de rutina. El mío

no. Abandono el país, jamás regresaré. En cuanto llegue a Salonia tomaré el avión con destino a Brasil.

—¿Ha cometido algún delito, lo persigue la policía?

—No, mi buen amigo. No soy delincuente. Tampoco espía. Mi historia...

—Estoy sumamente interesado en oírla.

—Tengo, tenía, como le dije, tres mujeres con casa puesta, no podía llegar a casa de ninguna de ellas porque las tres me pegaban. Ahora estoy liberándome. Se agotó mi paciencia, mi tolerancia. No las abandono. Si simplemente las abandonara pudiera ser que me buscaran y lograran encontrarme. Volvería entonces a llevarla vida de perro que he llevado. No realizaría el propósito definitivo que pretendo: cortar de raíz con el pasado. Tal como he dispuesto las cosas, haciéndome pasar por muerto (el incinerado que aparecerá como cadáver tenía mi estatura y mi peso. Además, puse en su cuello la cadena que me regaló mi madre cuando hice la Primera Comunión y mi anillo de compromiso de boda con Marcela Ramírez, que ya murió. No creo que por los huesos calcinados puedan descubrir la suplantación). Consiguiendo nuevos documentos para resurgir con otro nombre, no solo me aparto para siempre de ellas, sino que espero

realizar un eficaz conjuro que aleje la suerte nefasta que me ha perseguido. Pudiera ser que el cambio de nombre y de país alteraran todo. Yo mismo me siento otro. Es que ya no soy Álvaro de Albornoz. Soy Enrique Alomar, un hombre recién nacido que espera vivir una nueva vida.

Cayó de súbito su entusiasmo y añadió con tristeza:

—Dios mediante... Los antiguos, para personificar el amor, imaginaron un dios que, con arco de fresno, lanzaba flechas de rígido ciprés. Yo, para personificar el amor, tendría que imaginar un ogro de mazo y porra. Mi particular Cupido no hierre, deja moretes y a veces quiebra huesos. Mis mujeres me han pegado antes de enamorarse, al enamorarse y estando enamoradas o libres ya de la ponzoña del amor. La primera aventura que recuerdo empezó a puñetazos. Olga, institutriz de mi hermana menor, era alta, garbosa, de músculos atléticos y puños de hierro, según pude comprobarlo suficientemente más tarde. Cuando la casualidad hacía que se cruzaran nuestros pasos en los largos corredores, sonreía picarescamente.

—Una tarde, aprovechado que habíamos quedado solos en el vetusto caserón, entré a su cuarto. Acababa de salir del baño e iba vestida nada más con una bata. No pude resistir la tentación de la carne fresca, olorosa, y la besé, forzándola. De inme-

diato me pegó un puñetazo que por poco me rompe la mandíbula, luego otro que me cerró un ojo, y otro y otro. A los seis perdí la cuenta y el sentido. Cuando lo recobré estaba acostado en su cama. Olga me ponía lienzos de árnica y me arrullaba: "Nene. Mi nene. ¿Te dolió, verdad? Así aprenderás a respetar a las mujeres, a ser caballero. ¿Verdad que en el futuro serás comedido? Mi príncipe. Eres guapo y te lucen los moretones. Viéndote así no puedo negarte un beso, no puedo negarte nada. Ven, bésame cuánto quieras". Para explicar a mis padres el origen de mis hematomas, inventé que me había atropellado un camión. Lo creyeron.

—Un mal principio —dije, soltando una carcajada.

Don Álvaro, en un gesto de exquisita cortesía, para permitir que me librara del gusanillo de la risa, hizo un paréntesis para quitarse la barba y la peluca. Después de guardarlas, ceremonioso, en su maletín de viaje, reinició la plática.

—El incidente referido fue el primer eslabón de una cadena. De allí en adelante, cuanta mujer me ha querido me ha entrado a golpes. Han sido muchas... Quien contara mis aventuras, quien solamente las contara en el sentido numérico de la palabra, podría tomarme por un Don Juan. En realidad no soy un Don Juan. Soy la antítesis. Los tenorios

conquistaban. Yo he sido siempre conquistado. A los treinta años era ya un veterano del amor. E igual que un soldado veterano tenía el alma apearada por los recuerdos y el cuerpo cundido de cicatrices.

—¿Supongo que ha tenido usted la mala suerte de topar siempre con mujeres anormales?

—No, amigo Rodríguez, no han sido ellas discípulas del famoso Marqués. Recuerde que esa perversión no es propia del sexo femenino. Tampoco imagine que soy masoquista. Mi caso no tiene nada que ver con la siquiatria. A mí me pegan ellas normalmente, sin accesos histéricos, de modo natural. Me pegan porque tienen que pegarme o porque me dejo pegar. Pensándolo hondamente no las culpo y quizás les otorgue razón. En primer término, ¿por qué prefieren las mujeres altas, macizas, de recia complexión? Luego, ¿por qué no me planto la primera vez? Hay en todo esto algo de misterioso e ineludible. Un escéptico diría que es una serie increíble de coincidencias. Yo digo que está de por medio la fatalidad. O que tengo una especie de imán para atraer sobre mí las palizas. Tal vez nací predestinado. Recuerdo en estos momentos una que me decía: "Tú tienes algo en la cara, algo raro. No sé qué es; pero me intriga. Algún día voy a averiguarlo". Por fin me dijo: "Ya sé lo que tienes y lo que piensas. Te he pescado. Me to-

mas por idiota. Te parezco ridícula, demente..." Se me vino encima. Bueno. En verdad, le fallaba la cabeza. Terminó en un manicomio.

—Cuando le pegaban así, normalmente, como usted dice, ¿trató alguna vez de defenderse?

—He de decirle que soy experto en el arte de la defensa propia. Conozco el boxeo, el judo, el karate, etc. Cuando algún hombre me ha agredido o provocado, se ha llevado su merecido. Con las mujeres no puedo repeler las agresiones. Me lo impiden mi particular filosofía y mi educación religiosa. Si me pegan, soporto la paliza, me quedo. Ese es mi mal: quedarme. Por eso se ha cebado en mí el mal llamado sexo débil. Una navidad recibí entre los regalos tres bombas de tiempo y dos cajas de chocolates envenenados. Podría contarle el caso de la trapeicista que me arrancó del asiento durante una función del circo, me besó alocadamente mientras el trapecio volaba por los aires y me aventó después al asiento de origen. El de la bailarina acrobática que sin conocerme, en París, me arrebató de la mesa, me hizo bailar con ella la danza apache y me rompió la clavícula. El de la condesa que me perseguía por las calles de Viena con su automóvil. Se llamaba Natalia y murió estrellada contra un poste al esquivar ágilmente el Peugeot que conducía. El caso Camilia es verdaderamente... No. Le

hablaré de Elena, Gertrudis y Violeta, las tres mujeres que regían hasta hace poco, a vapuleadas, mi vida, y de quienes me emanciparé con mi ficticia muerte.

—Elena prácticamente me secuestró. Cuando cumplí treinta años era rico y soltero, como ahora. Mis negocios caminaban solos. Huía de las aventuras amorosas por espíritu de conservación. Huyendo de ellas, buscando un apartado y tranquilo lugar, llegué al "Boarding House" de Elena, una especie de refugio ideal para quienes buscan paz y soledad. Estaba situada la casa a veinte kilómetros de la ciudad, dentro de un bosque, en la parte más alta de una colina. El viento, al levantar olas verdes en el mar de pinos, aromaba el aire. Y había un jardín y un arroyuelo. Todo era ideal para mi propósito; pero en cuanto la vi, comprendí el error cometido. Por la altivez y el porte parecía una reina. También semejava un cosaco o un húsar. Desde el primer momento sus ojos ardieron con esa luz dominante a la que tanto temo. Así han solido mirarme casi todas. El húsar, digo, Elena, me tomó de la mano y me llevó a una habitación de la parte alta. "Aquí vivirá" —me dijo—. "La verdad —respondí queriendo escabullirme— aún no he decidido". "La verdad —atronó— es que aquí vivi-

rá usted. Está decidido. No hablemos más". Al punto le dio un empujón a la puerta. La puerta me rompió el labio y dos dientes; aquí bajo el bigote, está la cicatriz. No me di por vencido. Bajé —ánimo resuelto, maleta en mano— y le dije: "Señora, me voy. No puedo quedarme". "Caballero —me contestó— no puede irse; ha caído la noche, la cena está servida y el teléfono descompuesto impide pedir un taxi; tendrá que dormir aquí. Mañana me comunicará su decisión".

—Conociendo su... mala duerte, debió haber huído.

—¡Ay! aún no sabe cuán difícil es luchar contra el destino. La misma noche hice el intento. Logré asegurar una soga en la habitación y la dejé caer por la ventana. Me descogué... y zas... me rompí una pierna. Al ruido salió Elena. Enterada de mi accidente, oídas mis explicaciones —le dije que paseaba por el jardín— llamó un médico por el teléfono descompuesto. Llegó el galeno y me enyesó la pierna. Quince días pasé en cama. Igual tiempo duró el asedio de Elena. Al décimo quinto día caí rendido en sus brazos, mejor dicho, caí vencido en sus piernas. Estaba escrito. La misma noche que capitulé me hizo prometerle que jamás la abandonaría. Yo (soy un asno) se lo prometí. Y cuando quise quebrar mi promesa, ella me quebró las costillas. Y por allí va la historia. No ne-

cesito contarle más.

—Ahora hablaré de Gertrudis. Elena no permite que me aleje de su casa sin previo señalamiento de plazo y justificación de motivo. Cuando murió tía Inés accedió a que fuera a vivir a casa de la difunta, durante tres meses, para recibir el pésame y liquidar la testamataría. En esa época conocí a Gertrudis, la única mujer de quien me enamoré espontáneamente, sin que mediara iniciativa o acoso de su parte, sin que ocurriera uno de esos accidentes inesperados y violentos tan comunes en mi vida. Es también la única mujer de quien jamás pensé que podría caer, como las otras, en arrebatos de furia. Rubia es y tiene aire melancólico. Su voz tierna, acariciadora. Su expresión lánguida, candorosa. Es de las que guardan entre las hojas de viejos libros violetas marchitas. El reverso de sus antecesoras. Los días junto a ella fueron maravillosos. Cuando vencía el plazo le revelé, en un arranque de sinceridad que resultó temerario, mis relaciones con Elena. Aquella confesión estuvo a punto de ser la de un moribundo. Gertrudis por poco me mata. Después de la paliza me dijo: "No vuelvas, a menos que hayas dejado a esa odiosa mujer. A mí los celos me ciegan. Si vuelves sin haberla dejado no respondo". Yo, enamorado, vuelvo

donde Gertrudis sin haber dejado a Elena, porque no es Elena mujer que se deja dejar. Y cada vez que vuelvo donde Gertrudis ocurre lo mismo: la paliza y la recomendación. O viceversa: la recomendación y la paliza.

—Conocí a Violeta en un bus. Mejor dicho, en el hospital, cuando recobré el conocimiento. En el bus fue donde ella me dio con una sombrilla, mango de plata, en la cabeza. Me dijo al disculparse que yo, por detrás, me parecía mucho al abusivo; pero que de frente no había comparación, porque el descomedido era muy feo y yo muy guapo. Violeta era menudita, alegre, vivaz. Para demostrarme su arrepentimiento quería quemar la sombrilla. Yo (ya he dicho que soy un asno) impedí que la quemara. Con ella me atiza. Se enfada por cualquier motivo y echa mano al quitasol. A veces, aun estando de buen humor, me sacude el polvo. Le gusta recordar y reconstruir, dice, el suceso feliz que me puso en su camino.

—Es extraordinario lo que me cuenta.

—Después de conocer las circunstancias de mi vida, no le causará extrañeza saber que he comprado un cadáver en quinientos pesos, le he puesto mi ropa, mi sortija, mi reloj, mis dientes postizos, y lo he quemado dentro de una casa situada en el campo, la cual compré premeditadamente hace un año, y debe estar

ahora convertida en pavesas. Antes otorgué testamento y realicé la mayor parte de mis bienes, lo cual me permitirá continuar viviendo con holgura económica. Ahora seré libre. ¡Libre!

Al decir esto, impulsado por el entusiasmo, don Álvaro se levantó y alzó los brazos. No vio venir a una corpulenta dama. Como no la viera le rozó el alorenado pecho al dar un manotazo. Detúvose ella enfurecida, lo miró fijamente y luego le soltó una bofetada que de seguro hizo ver a don Álvaro estrellas verdes en cielos morados. Cuando se repuso del sopapo, masculló:

—Perdón, señora, no la vi. Le pido mil perdones, no tuve intención de ofenderla.

La imperiosa dama lo estuvo examinando, inquisidora, de pies a cabeza. Sonrió por fin.

—Acepto sus excusas, caballero. Quede olvidado el incidente.

Lo tomó fuertemente del brazo y lo arrastró por el pasillo.



José N. Rodríguez Ruiz

Un país en busca de autor

José N. Rodríguez Ruiz
Universidad de El Salvador
Rector interino 1980

Resumen del editor

El doctor José Napoleón Rodríguez Ruiz es un escritor y abogado salvadoreño, graduado en Bolonia, Italia. Fue presidente de AGEUS y director del periódico *Opinión Estudiantil*, decano de la facultad de Ciencias y Humanidades, y posteriormente, en el periodo 1999-2007, magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

En el ensayo literario que presentamos a continuación, José Napoleón Rodríguez habla de Roque Dalton y su compromiso estético y político.

Palabras clave:

Historia de la Universidad de El Salvador, Roque Dalton, literatura salvadoreña

Abstract of the publisher

Dr. José Napoleón Rodríguez Ruiz is a writer and Salvadoran lawyer, graduated in Bologna, Italy. He was president of AGEUS and editor of student opinion, Dean of the Faculty of Sciences and Humanities, and later, in 1999-2007, a judge of the Supreme Court.

In the literary essay that follows, Jose Napoleon Rodriguez speaks of Roque Dalton and aesthetic and political commitment.

Keywords:

History of the University of El Salvador, Roque Dalton, Salvadoran literature

Ya no podemos vivir por vivir, sino para crear lo nuevo. Ese es el himno de la época moderna que sobreviene como nueva necesidad cuando la estrella y el fuego, la rosa y el tigre murieron dentro de nosotros.

Erich Gutkind

¡Sí! Había muerto el tigre y el fuego dentro de nosotros. Hace mucho tiempo empezaba a morir... al Wurm y al Wisconsin siguen la tibieza y el calor, la nueva vida; al austroloide americano, los olmecas, los mayas, los aztecas, los incas, los izalcos, la nueva vida; a la comunidad primitiva, la comunidad agraria y un esclavismo especial, la vida nueva. Y ya en la deformidad de la Conquista, la Colonia y un empezar a morir casi de golpe. Pero aún ante la muerte, la alegría de vivir nos embriaga y destruye la agonía, el miedo.

En un instante desaparecía un mundo que había tardado milenios en formarse, los viejos dioses mayas se convertían en demonios, la tierra en algo extraño, ajeno, de repente todo fue pasado y nada fue pasado y todo miedo. Pero aún ante la destrucción, la alegría de vivir nos invade e intentamos resucitar el sol que nos robaron.

En la conjunción se produjo el aplastamiento, la tortura del grillete, de la hacienda y de la mina. Un

trotar más rápido hacia la muerte. Pero aún ante los dioses inventados, la alegría de vivir nos invade e intentamos resucitar el fuego que nos prohíben encender.

No era el temor al rayo, a la lluvia torrencial o a la tierra seca, a los volcanes o a su lava. No, era un miedo nuevo al hombre, al diferente, al colono, al hacendado. Pero aún ante el conquistador, la alegría de vivir nos embriaga y buscamos despertar al tigre.

Y de repente fue un ayer que agonizó para la Historia. Los ídolos navegaron en el tiempo como animales que se ahogan, los templos mugieron bajo la tierra, su nueva sepultura. Las pirámides quedaron desiertas, estáticas, mudas. También en este caso las cosas mostraban su rostro, el más feo. Por mirar al futuro nos convertíamos en estatuas de sal.

Sin embargo, entre las ruinas surgían hombres que buscaban crear lo nuevo. Resucitar la estrella, el fuego, la rosatigre que todavía estaban allí para romper dimensiones y asaltar el cielo. ¡Sí! Allí estaban.

¿Por qué tanto dolor en esta tierra tan hermosa, como la primera lluvia que cayó sobre el planeta, como la vida en su primer asomo, como un antropoide erguido?

II

El territorio salvadoreño es en gran parte de origen volcánico y en buena parte, volcanes, en pleno trópico. Formó parte de Mesoamérica. Por ello desde cualquier sitio se divisan sus montañas y sus cerros. Y desde cualquiera de estos se mira siempre el mar, los cafetales rojos, los algodones, los cañaverales. Verdes, rojos, azules, blancos, muy apretados en un pequeño territorio de apenas veinte mil kilómetros cuadrados. Y ahora, también desde cualquier sitio se oye, se siente, se sufre, la guerra, una guerra que ya dura veinte años... en su última fase.

Tal vez la historia de El Salvador, su gloria y su tragedia, como la de muchos pueblos, encuentre una síntesis periodizada en la vida de algunos hombres verdaderos navegantes o descubridores del alma nacional, acusadores de las fuerzas antihumanas que impiden el cambio.

Nos encontramos así con Atlacatl y Tekij, cuando la Conquista; con Alfonso y Martín, dos negros ahorcados para una Semana Santa, en plena Colonia; con Pedro Pablo Castillo, Júpiter y Anastasio Aquino a buscar la verdadera independencia, la que todavía no llega; con Farabundo Martí, Luna, Zapata, Chico

Sánchez o Miguel Mármol en este siglo, quienes intentaron la primera gran revolución en Centroamérica.

En El Salvador los años sesenta son el preludio de la sinfonía revolucionaria que estaba por componerse, inconclusa por de pronto, o que tal vez desembocará alguna vez en el gran canto a la alegría.

Los años sesenta son para El Salvador una década que contiene, que anuncia, todo lo que estaba por suceder. Que da y hace madurar rápidamente los individuos indispensables para cumplir las tareas históricas urgentes. Los nombres son innumerables: Raúl Castellanos, Schafick Handal, Rafael Aguiñada, Daniel Castañeda, Salvador Carpio y los jóvenes que más tarde se convirtieron en miembros del ejército que formó el pueblo y que aún sostiene la guerra.

En las letras —y las letras en este caso no están divorciadas de la política ni de la guerra— está la figura síntesis, la que en muchos sentidos resume y asume nuestra tragedia, la gloria y el dolor de dos o tres décadas: Roque Dalton.

(Por supuesto que los nombres de Roberto Armijo, Manlio Argueta y Alfonso Quijada Urías son sujetos plenos de este proceso social complejo que hemos vivido en El Salvador.)

Roque murió a punto de cumplir los cuarenta años, el 10 de mayo de 1975. Mucho se escribió entonces sobre él. Mucho se ha escrito desde entonces sobre Dalton. Pero los análisis merecen y exigen una revisión exacta y objetiva. Así llegaremos a comprobar probablemente su dispersión, fragmentarismo y superficialidad, la de los análisis, por supuesto. Desde luego, los hay de una importancia tan grande como los de Benedetti y Galeano. Pero aún sumados los mejores, no encontramos un resultado que permita, por un lado, entender El Salvador de aquellos años, mucho menos del actual, i siquiera los aportes literarios y políticos de Roque Dalton. Las acusaciones y reproches de Octavio Paz, desde luego, merecen una consideración, aun cuando desde muchos puntos de vista son vulnerables, a la luz de lo que se entienda por poesía y de la relación general, en arte, entre forma y contenido.

Queremos simplemente recordar un breve párrafo de Eduardo Galeano en la revista *Casa de las Américas* No. 94: "La poesía de Roque era, como él, cariñosa, jodona y peleadora. En la cara y en la poesía de Roque, una guiñada se convertía en un puño en alto. Le sobraba valentía y por lo tanto, no necesitaba mencionar el coraje. Nada más ajeno a la retórica del sacrificio que

la obra de este militante que nada ahorró de sí ni quiso nada para sí". Así como para el burgués el dinero no significa nada si no se transforma en fuerza de trabajo; así como al campesino lo separan de la tierra para llevarlo hasta las fábricas; y así como separan la tierra del campesino para convertirla en materia prima; así como el imperio asalta el planeta y convierte continentes en colonias; así como el despojo es el ahorro del capitalismo, así El Salvador está especialmente unido al dolor a ser tierra irredenta, como dice el campesino. Hablar de esa esencia y su catarsis es en buena cuenta hablar de Roque Dalton; y hablar de Roque Dalton es, sin duda alguna, hablar de esa catarsis. Porque Roque no se conformó como Durrel, con odiar a su país de una manera creadora sino se hundió en él hasta palpar su tuétano maligno, hasta apurar todo su cáliz.

Nosotros que tuvimos la oportunidad, no solamente de conocer a Roque, de ser grandes amigos, de acompañarlo al escribir conjuntamente dos piezas teatrales, de sostener correspondencia cuando su estadía en Praga, de conversar con él en La Habana, en 1972, poca antes de su retorno a El Salvador para ingresar al ERP, organización político-militar, y de verle una vez, en plena clandestinidad en 1974, poco antes de morir, comprende-

mos a cabalidad la importancia que tendría un estudio profundo de su obra y de su vida. Pero un estudio de verdad profundo vendría a ser como descubrir verdaderamente a El Salvador, tal vez el prólogo de la guerra, que en parte sufre ya Centroamérica y que podría convertirse en el canto a la alegría, pese a los aires de "Pax romana" que soplan por el mundo.

III

A mediados de los sesenta Dalton se encontraba en Praga y trabajaba en la revista *Problemas para la paz y el socialismo*, que se había convertido o estaba por convertirse en revista internacional. Allí publicó un artículo sobre la problemática de la revolución en Latinoamérica (parece ser que el artículo fue previamente discutido con Maydanik, un conocidísimo analista social soviético). Creemos que anticipaba una de las rutas de la revolución que probablemente seguirían nuestros pueblos. Comprendía las siguientes necesidades: a) la incorporación de grandes masas al torrente revolucionario, b) la voluntad real y colectiva para superar la creciente destrucción de las economías nacionales por obra de los grandes monopolios por todas las vías, c) la necesidad de empuñar las armas, d) un alerta hacia la acción de los intereses imperialistas en

las siguientes direcciones: 1) penetrando al máximo con sus agentes de seguridad a los ejércitos de las burguesías u oligarquías criollas, 2) si lo anterior no fuese suficiente, asumir las funciones de los ejércitos, especialmente las represivas, directamente.

Ahora que signos de una paz muy especial aparecen en Centroamérica, debemos comprender que la situación es la siguiente. Objetivos de los enemigos del pueblo: a) aplastar los ejércitos del pueblo o desmantelarlos, b) sustituir en toda la medida posible las funciones de los ejércitos de la clase dominante, c) en ciertos sitios sustituir por completo a los ejércitos en su conjunto o a las fuerzas de seguridad: Panamá y Costa Rica. Y a la base de todo ello, como lo anticipó Dalton en aquel artículo, la destrucción de las economías nacionales. La consigna de la reducción de los efectivos militares justa por principio implica el grave riesgo que indicamos, de donde al mismo tiempo que se lucha por la desmilitarización deben redoblar los esfuerzos en la lucha antiimperialista y denunciar sus planes de ocupación. El artículo, de una gran lucidez, anticipaba al mismo tiempo la conducta de Roque, que tras unos años en La Habana se trasladó al corazón de la lucha, y a la muerte.

En nuestras conversacio-

nes en La Habana, me narró los argumentos o el argumento de su último libro, que había hecho del conocimiento de todos, su título: "Un libro rojo para Lenin". Resulta que Lenin resucita y empieza a recorrer las calles de Moscú. Como es un genio, después de visitar las fábricas y de conversar con la gente, llega a la conclusión de que las fuerzas contrarrevolucionarias han triunfado en la Unión Soviética, y como es un revolucionario, inmediatamente intenta fundar un nuevo partido que tenga por objeto recuperar el poder para el pueblo. Al principio, las fuerzas de seguridad no le hacen caso, pero a medida que transcurre el tiempo, gana más y más adeptos hasta convertirse en una verdadera fuerza nacional. Le capturan e internan en un manicomio. Solo un espíritu libre y revolucionario pudo escribir ese libro que parcialmente permanece aún inédito.¹

IV

El nivel filosófico de un ideólogo no depende de la profundidad con que sepa penetrar en los problemas de su tiempo, de su capacidad para saber elevarlos a la altura "suprema" de la abstracción filosófica, de la medida en que las posiciones de

clase cuyo terreno pisa le permitan ahondar hasta lo profundo de esos problemas y llegar hasta el final de ellos solamente. Roque lo comprendió así y por eso fue a militar allá abajo, donde los problemas se engendran y donde una práctica consecuente puede alcanzar su solución. Pero comprendía exactamente los límites y alcances de el "solamente". Por ello se preparaba en mil novecientos setenta y cuatro al análisis de la ideología de la clase dominante salvadoreña, desde diversos puntos de vista, entre ellos, el siquiátrico.

Con Dalton habíamos conversado mucho sobre lo que era una clase enferma. Comprendíamos cuanta razón tenía Lukacs, al señalar que con Hitler se llegó en Alemania a la popularización demagógica de todos los motivos especulativos de la reacción filosófica más descarada, a la coronación ideológica y política del proceso de desarrollo del irracionalismo, y que si aplicábamos creativamente su pensamiento vertido en el Asalto a la razón al proceso social salvadoreño, tendríamos que descubrir hasta el fondo un irracionalismo esquizofrénico en los Barones del café.

(Ahora que probablemente habrá una "paz", al menos firmada, en El Salvador, las fuerzas sociales conscientes deberán tomar en

1 El presente texto fue escrito en 1990.

cuenta una clase —la dominante— ebria de locura, que de cierto modo continuará guiando los destinos del país y volver los ojos al caso Colombia).

(Recordemos también las palabras de Kierkegaard en su *Mensaje literario*, sobre que cada cual debe trabajar por sí solo para obtener su propia salvación o el mundo dejaría de persistir, que parecen informar a los asesinos de tanta gente, de Ellacuría, Montes o Monseñor Romero).

Bretch ha señalado que en los grandes procesos revolucionarios es difícil establecer cuanta destrucción es necesaria. Ahora bien, la destrucción es un producto de la acción violenta de las masas, o de la actividad reaccionaria y brutal de ciertas minorías; pero también de la acción de sus escritores.

Roque Dalton nos ofrece hasta los cuarenta años una producción dura, llena de amargor, muchas veces, con agruras literarias o repleta de un júbilo trágico, frente a una Patria desnudada que duele, con su corona de espinas; que sufre y sufrirá, sabrá el diablo por cuánto tiempo más. La ironización de la realidad es alcanzada en su prosa y en su verso casi siempre. Pero aparecía siempre levantado el dedo acusador hacia una clase dominante que Roque conocía muy bien, y cuya brutalidad es evidente.

Ahora bien, queremos en este momento referirnos a un plan suyo, insinuado en una carta inédita dirigida a un gran siquiatra salvadoreño, quien nos hizo el favor de proporcionarla.

“Ahí te van los primeros materiales de estudio. Te iré enviando los que vaya recortando (para comenzar con una determinada unidad vamos a ver primero todos los aparecidos en el año 73). Aunque te propusimos le entraras al problema desde tu terreno, desde tu especialidad, es evidente que se trata más de ubicar una sicología, de ubicar una ideología (en el mero sentido marxista: conciencia falsa). Tú ubicarías las connotaciones psicopáticas de esa ideología y de los individuos que las publicitan. Por eso es que además de los tipos más evidentemente ‘maligno-tataratas’ (tatarata, en salvadoreño significa: alocado y bobo) (C. y Ramírez, Castellanos, Aguilar, Clares, etc.)

Te envió materiales de otros que los circundan y que le ponen a la ideología básicamente fascista los aderezos del misticismo... cree que independientemente de la importancia que podrá llegar

a tener este trabajo, nos vamos a divertir mucho porque hay cada tipo que es para que Julio Cortázar lo meta en su próxima colección de "pian-tados" (sobados del closh, en salvadoreño)... Se parte de un concepto irracional de la cultura, que prescinde de un criterio científico básico: se le mezcla la superstición, el oscurantismo, los delirios, con conocimientos científicos y filosóficos mal digeridos o mal comprendidos. Esto es muy bueno para ellos en la tarea de desorganizar la cabeza de la clase obrera..."

Además de la carta, Roque se había preocupado por la disparatada ideología de los escritores burgueses, entre ellos, por monseñor doctor Francisco José Castro y Ramírez, del cual tenía recortados unos ciento cincuenta pequeños artículos. En muchos de ellos, el sacerdote clamaba en contra de los comunistas, pidiendo su liquidación moral y física, en otros, contra las minifaldas, en contra de la guerra, por ser castigo del pecado.

Únicamente vamos a transcribir un párrafo de uno de sus artículos del 23 de junio de 1973, subrayado por Roque, y en el cual aparecen notas de su puño y letra que señalan "sexo y delirio". Apareció en El Diario de Hoy, uno de

los de mayor circulación en El Salvador. El artículo fue titulado así: "¿Phainoméridas con sombreros eclesiásticos?":

"Para contestar satisfactoriamente la pregunta del epígrafe, tuve que consultar a helenistas de renombre que bucean en viejos palimpsestos. Pero solamente aseguran que existieron muchachas que preferían exhibir los muslos desnudos... Entonces, urge correr hacia el tiempo de la cibernética, de los vuelos espaciales y del post-Concilio (se refiere a Medellín), cuando reina la autodemolición denunciada por Paulo VI; se filtra el humo de Satanás por resquicios sigilosos de expertos y peritos; cuando algunos clérigos truecan atavíos y también su crucifijo por el breviario de Mao y la metralleta de los pistoleros..." Y prosigue el artículo condenando a la Iglesia progresista con invocaciones grietas y a los curas que utilizaban sotanas cortas. Otro artículo seleccionado es de un señor Barón Ferrufino sobre Chile, su título: "Se ha salvado una Patria o más vale tarde que nunca", que inicia así: "Al fin y gracias a Dios, a las mujeres, al numeroso y sufrido gremio de los transportistas, a las gloriosas tres armas de las Fuerzas Armadas Chilenas, a los Carabineros y al pueblo responsable se salvó Chile de las garras de la bestia apocalíptica llamada vulgarmente comunismo." El

artículo compuesto de tres partes elogia las matanzas de Pinochet y reclama la profundidad de la represión con expresiones místicas y religiosas.

De esa forma, en El Salvador se mata, se tortura, se asesina en nombre de Dios y de una serie de valores como libertad, catolicismo, paz social, el mundo libre, etc. No es el objeto de esta intervención agotar este tema, de suyo complejo y difícil, pero sí señalar que a base de la guerra y el genocidio yace la más desafortada mística oscurantista y que es muy difícil cambiar un pensamiento que se ha venido cimentando durante largos años, e imposible que ese cambio se produzca en corto tiempo.

V

El Salvador está en busca de muchas cosas. A punto de crear grandes revoluciones en diversos momentos de su historia, diversas circunstancias han impedido el triunfo.

Roque Dalton, cuando llegó por última vez a El Salvador, creía que "esta vez sí". ¡Llegó por fin el turno del ofendido! Y se disponía

a ser el autor que tanto ha buscado El Salvador. Su autor literario y su autor social. La muerte truncó todos sus planes. Como en un mundo kafkiano empapado de sangre, donde los personajes no solamente hablan sino matan, donde se proclama la ruptura, una ruptura espantosa que no viene a ser sino la continuación de escombros para unos y poder y riqueza para otros.

No es raro en ese mundo que un director de un diario importante tenga como filósofos preferidos a Nietzsche y Wittgenstein. Y tácitamente tiene como consigna las conocidas frases de este último: "El pensamiento es el gran transformador y casi podríamos decir que el gran tentador. El acto mismo, el pensamiento se convierte en la gran responsabilidad, en el pecado esencia del hombre".

A nosotros los que todavía vivimos a pesar de ser salvadoreños toca hacer algo: continuar en la gran tentativa de crear lo nuevo, de resucitar la estrella, el fuego, la rosa y el tigre, que no han muerto del todo entre nosotros.

Mayo, 16, de 1990



Detalle de mural ubicado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Nuestros colaboradores

Luis Argueta Antillón

Economista graduado de la Universidad de El Salvador, tiene también estudios de postgrado en la Universidad de Chile y en la Universidad del País Vasco. Ha sido docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, gerente general y rector (por tercera vez) de la Universidad de El Salvador. Con la Editorial Universitaria ha publicado *Problemas de población, educación y desarrollo*.

Nelson Bernabé Granados

Graduado de la UES como Ing. Agrónomo en diciembre de 1994, es egresado de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas. Desde 1992 es docente de la Facultad de Ciencias Agronómicas. En 1980 asumió la unidad de Planificación de la Facultad de Ciencias Agronómicas. Representante docente ante el Consejo Superior Universitario en 2011. Además, en el 2000 participó como regidor de la Alcaldía de Tonacatepeque y, posteriormente, síndico de la misma.

Jhonny Bonilla

Inició sus estudios en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, de la Universidad de El Salvador (FMO-UES) en la carrera de Licenciatura en Economía, y se traslada a la Facultad de Ciencias Económicas de la sede central en el año 2013; actualmente se encuentra en calidad de egresado. Se desempeña como representante propietario ante la Asamblea General Universitaria por la Facultad de Ciencias Económicas y como Vicepresidente de dicho organismo colegiado en la gestión 2015-2017.

Félix Ulloa

(1929-1980)

Ingeniero industrial por la Universidad de El Salvador, realizó estudios de postgrado en el Georgia Tech, de Atlanta. Trabajó en la Escuela Nacional de Agricultura, en diferentes empresas privadas, y en la Universidad de El Salvador. En esta última fungió como docente, director de la Escuela de Ingeniería Industrial, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y rector, desde 1979 hasta su asesinato, en 1980. Fue miembro de la planilla del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR).

Sarbelio Navarrete

(1879-1952)

Se doctoró en Jurisprudencia y Ciencias Sociales en la Universidad de El Salvador, en 1913. Fue un destacado intelectual, con intereses en filosofía, literatura, investigación histórica y sociológica. Fue subsecretario de Instrucción Pública, delegado por el presidente Pío Romero Bosque. Su popularidad como docente y decano de la Facultad de Derecho, lo hizo rector en el año 1936. En 1939 tuvo que regresar a su ciudad natal, San Vicente, debido a que el General Hernández Martínez suprimió la autonomía universitaria. Después del derrocamiento de Martínez fue electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Segundo Designado a la Presidencia de la República.

Rafael Menjívar

(1935-2000)

Fue un economista y politólogo salvadoreño. En 1976 viajó a México, becado por CLACSO para realizar un doctorado en Ciencias Políticas. En 1970 asumió la rectoría de la Universidad de El Salvador, donde desarrolló un proyecto de popularización de la educación superior. En 1978 fue nombrado subdirector del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1980 trabajó como catedrático en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Fabio Castillo Figueroa

(1920-2012)

Doctor en Medicina por la Universidad de El Salvador, hizo estudios de postgrado en la Universidad Cantonal de Ginebra y un doctorado en Fisiología por la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia. Fue de los organizadores de la "huelga general de brazos caídos". De 1950 a 1956 trabajó en laboratorios de Estados Unidos y Europa. Fue nombrado miembro de la Junta Cívico-Militar en octubre de 1960. Fue rector de 1960 a 1966, cuando decidió lanzarse como candidato a presidente de la República por el Partido Acción Renovadora. Fue rector de la Universidad de La Paz, Costa Rica.

Napoleón Rodríguez Ruiz

(1910-1987)

Se tituló como doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Publicó varios libros en materia legal: *Historia de las instituciones jurídicas salvadoreñas*, *Moral profesional* y *La promesa de venta unilateral*. Pero también escribió narrativa. Su novela más conocida es *Jaraguá* (1950), pero también publicó *El Janiche* (1960) y *La abertura del triángulo* (1969), este último fue merecedor del segundo premio en el Certamen Nacional de Cultura. Fue decano de las facultades de Economía y Humanidades, de la Universidad de El Salvador.

José María Méndez

(1916-2006)

Estudió en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, y por su excelente desempeño, recibió el premio "Alfredo Torres Bustamante", en 1936. Fue catedrático, dos veces fiscal, vicerrector y rector de la Universidad de El Salvador, de 1968 a 1970, de forma provisional.

Entre sus publicaciones destacan: *Disparatario* (1957), *Cuentos del alfabeto* (1992), *Diccionario personal* (1992), *Antología definitiva* (1995), *Cuentos peligrosos y otros cuentos* (1996), *80 a los 78. Cuentos de Chema Méndez* (1996), *La pena de muerte: un ensayo, tres cuentos y una adenda* (1997), y *Las Mormonas* (1998).

José Napoleón Rodríguez

Escritor y abogado salvadoreño graduado en Bolonia, Italia. Fue decano de la Facultad de Humanidades y asumió la rectoría de la Universidad de El Salvador después del asesinato del Ing. Félix Ulloa. Fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia durante el periodo 1999-2007. Además, es coautor, con Miguel Ángel Parada, de las obras *San Matías Destrabado y punto y Rambo*, y autor de las obras de teatro *Anastasio Rey* y *Muerte en la Consagración*.

*Este libro
se terminó de imprimir
en la Imprenta Universitaria
de la Universidad de El Salvador,
en febrero de dos mil dieciséis.
Final Avenida "Mártires Estudiantes
del 30 de julio". Ciudad Universitaria.
San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2511-2039.
Tiraje: 500 ejemplares.*

.....

 **Imprenta
Universitaria**
Universidad de El Salvador

Convocatoria y normas de publicación

El Consejo Editorial de la revista *La Universidad* invita a que nos envíen artículos y ensayos que aborden temas relacionados con las ciencias naturales y sociales, cultura, política y economía. Estas colaboraciones son de vital importancia para la difusión de la agenda de investigación científica, cultural y política que se desarrolla en el campus universitario y en el país.

Sobre la aceptación de artículos:

- Los artículos deben ser originales e inéditos. Los autores deben indicar en una declaración, al final del artículo, que su trabajo es original, que no se ha publicado ni sometido a publicación en otras revistas y que cede los derechos a la revista *La Universidad*.
- Se seleccionarán los trabajos de acuerdo a rigurosos criterios formales y de contenido. Será decisión del Consejo Editorial la publicación de los trabajos, previo arbitraje científico.
- La recepción de los trabajos no implica la obligación de publicarlos ni compromiso respecto a su fecha de aparición.

Características formales:

- Oscilar entre 5 y 30 páginas, incluidas imágenes, gráficos y anexos.
- Deberán ir escritos en Word, fuente Cambria pt. 11, espacio de 1.5, con sangrías y márgenes de 2.5 cm. Los subtítulos irán en negrita y enumerados.
- Incluir un resumen de no más de 350 palabras y cuatro palabras clave, con sus respectivas traducciones al inglés.
- La bibliografía debe escribirse según los sistemas de referencias APA, Chicago o Vancouver.
- Incluir una biografía del autor de entre 250 y 350 palabras.
- Se valorarán los trabajos que posean la siguiente estructura: título, resumen (*abstract*), palabras claves (*keywords*), introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y bibliografía.
- Las ilustraciones, fotografías, gráficos y esquemas deberán entregarse, además, en documentos aparte en formato *.jpg, *.bmp, *.php, *.gif o *.pdf.

Los documentos deberán enviarse a cualesquiera de los correos electrónicos: editorial.universitaria@ues.edu.sv, laura.zavaleta@ues.edu.sv, o laura.zavaleta@gmail.com
También se pueden entregar en el local de la Editorial Universitaria, al nororiente de la Facultad de Odontología.



Requerimientos para una planificación estratégica en la Universidad de El Salvador
José Luis Argueta Antillón

Entrevista al rector de la UES, Lic. Luis Argueta Antillón

Entrevista al presidente de la Asamblea General Universitaria, Ing. Nelson Bernabé Granados

Entrevista con representante de movimiento estudiantil, Br. Jhonny Bonilla

Dossier 175 Aniversario

Discurso para abrir la Universidad en el exilio, en el edificio de la Corte de Cuentas
Félix Ulloa

La Universidad y la cultura
Sarbelio Navarrete

El proceso y los mecanismos de acumulación originaria (1864-1897)
Rafael Menjívar

Tareas para un futuro inmediato
Fabio Castillo

El pescador de jacintos (cuento)
Napoleón Rodríguez Ruiz

La fuerza del sino de don Álvaro (cuento)
José María Méndez

Un país en busca de autor
José Napoleón Rodríguez Ruiz

